UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y POSTGRADO

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE MAESTRÍA

"LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE LA LIBERTAD DE LA COMUNIDAD GARÍFUNA DE SAMBO CREEK."

TESISTA:

Berta Lidia Rodezno.

ASESOR:

M.Sc. Fredis Mateo Aguilar Herrera.

TEGUCIGALPA M. D. C. ABRIL DE 2014.

“LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE LA LIBERTAD DE LA COMUNIDAD GARÍFUNA DE SAMBO CREEK.”

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE MAESTRÍA

"LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE LA LIBERTAD DE LA COMUNIDAD GARÍFUNA DE SAMBO CREEK."

TESISTA:

Berta Lidia Rodezno.

ASESOR:

M.Sc. Fredis Mateo Aguilar.

TEGUCIGALPA M. D. C. ABRIL DE 2014.

AUTORIDADES

M.Sc. DAVID ORLANDO MARÍN LÓPEZ
Rector

M.Sc. HERMES ALUVÍN DÍAZ LUNA
Vicerrector Académico

M.Sc. RAFAEL BARAHONA LÓPEZ
Vicerrector Administrativo

M.Sc. YENNY AMINDA EGUIGURE TORRES
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

M.Sc. GUSTAVO ADOLFO CERRATO PAVÓN
Vicerrector del CUED

M.Sc. CELFA IDALISIS BUESO FLORENTINO
Secretaria General

Ph.D. JENNY MARGOTH ZELAYA MATAMOROS
Directora de Postgrado

Tegucigalpa, M.D.C. Marzo 2014.

Terna Examinadora

Esta tesis fue aceptada y aprobada por la terna examinadora nombrada por la Dirección de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, como requisito para optar al grado académico de Máster en Gestión Educativa.

Ciudad Universitaria 07 de Abril del Año 2014.

Lugar y fecha de la defensa.

M.Sc. Rudis Manuel Salinas M

_____

Grado académico, nombres y apellidos completos

Examinador(a) presidente(a)

M.Sc.Fredis Mateo Aguilar Herrera

_____

Grado académico

Examinador

M.Sc. Ana Lucia Moreno

_____

Grado académico

Examinador

Berta Lidia Rodezno.

_____

Nombres y apellidos completos

Tesista

Dedicatoria:

Esta tesis la dedico con todo respeto y amor:

A ti Señor Jesucristo que me diste la vida y por regalarme una familia maravillosa.

A mis Padres que me dieron la vida, que me han acompañado en todos los momentos de mi vida.

A mi esposo Omar Enrique Rivera Miranda por apoyarme en el proceso de mis estudios de Postgrado, siempre ha estado brindándome su amor, le agradezco de todo corazón, el que me haya acompañado en este caminar.

A mis hijos Allan Omar y Andrea Alejandra, gracias por su comprensión, los amo.

A mis catedráticos, especialmente a mi asesor de tesis M.Sc. Fredis Mateo Aguilar por orientarme académicamente a lo largo del trabajo de investigación. Agradezco haber estado rodeada de excelentes profesionales y de gran calidad humana.

Gracias por compartir momentos agradables y de dificultad, que son los que nos hacen crecer como persona humana demostrada.

Sin ustedes no hubiera culminado esta etapa tan importante en mi vida profesional.

Mil gracias a todos y todas.

Índice **Página**

Presentación 9

Capítulo 1. Construcción del Objeto de estudio 11

1.1 Planteamiento del Problema de Investigación 11

1.2 Justificación 13

1.3 Objetivos de la investigación 13

1.3.1 Objetivo General 13

1.3.2 Objetivos Específicos 13

1.3.3 Preguntas de Investigación 14

Capítulo 2. Marco Teórico 15

2.1 Conceptualización de Supervisión Educativa 15

2.2 La Supervisión Educativa en algunos países de América Latina y Europa 16

2.3 Rol del Supervisor Educativo 18

2.4 Funciones del Supervisor Educativo 19

2.5 Tradiciones Teóricas de la Supervisión Educativa 23

2.6 Modelos Teóricos de Supervisión Educativa 27

2.6.1 La Supervisión como Inspección 30

2.6.2 La Supervisión como Producción 33

2.6.3 La Supervisión Clínica 36

2.6.4 La Supervisión como Proceso de Desarrollo 40

2.7 Normativa Nacional sobre la Supervisión Educativa en Honduras 44

2.8 Evolución de la Supervisión Educativa en Honduras 50

2.9 Educación Intercultural Bilingüe de Honduras 54

Capítulo 3. Metodología de investigación 57

3.1 Tipo de Estudio 57

3.2 Población 58

3.3 Participantes 58

3.3.1 Criterios de Selección de los participantes 58

3.4 Recursos de Investigación 58

3.4.1 Observación No Participante 58

3.4.2 Entrevista No Estructurada 59

3.4.3 Grupo Focal: Docentes, Supervisores 60
Capítulo 4. Análisis e Interpretación de Datos 63
4.1 Protocolo Directores/as Distritales de Educación 63
4.2 Clima Escolar 72
4.3 Protocolo Director del Centro Educativo 75
4.4 Protocolo Docente de cuarto grado del centro educativo 85
4.5 Protocolo Docentes del Centro Educativo EIB La Libertad 94
4.6 Conclusiones 102
4.7 Recomendaciones 104
4.8 Referencias Bibliográficas 105
Anexos 112
Tabla # 1 113
Tabla # 2 115
Tabla # 3 117
Cuadro de Análisis de Datos 118
Fotografía 1 122
Fotografía 2 122
Fotografía 3 123
Fotografía 4 123
Siglas 124
Glosario 124

Presentación.

La presente tesis "**La Supervisión Educativa en el Centro de Educación Intercultural Bilingüe, La Libertad de la Comunidad Garífuna de Sambo Creek",** es una investigación etnográfica, que tiene como propósito dar a conocer cómo la supervisión educativa está fortaleciendo la educación intercultural bilingüe en el centro educativo La Libertad del pueblo garífuna.

En esta investigación se valora la diversidad, mediante el estudio de los elementos comunes que intervienen en la práctica de la interculturalidad "entre culturas", propiciando un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los alumnos/as, a través de utilizar el idioma materno como un instrumento de aprendizaje; fomentando la interrelación docente –alumno/a, alumno/a– alumno/a y centro educativo - comunidad.

La nueva era del conocimiento ha influenciado para que la supervisión educativa haya cambiado radicalmente, pasando de cumplir funciones tradicionales de control y fiscalización, a constituirse en una herramienta de ayuda para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

En Dakar, Senegal, El Foro Mundial de Educación sobre Educación para Todos (2000), también incluyó entre sus conclusiones la necesidad de abordar las profundas desigualdades en el acceso a la educación. De forma similar, la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos realizada en febrero del 2000 en República Dominicana estableció entre sus desafíos "garantizar el acceso y la permanencia de todas las niñas y niños a la Educación Básica".

Los cambios a nivel mundial y la globalización, exigen de los sistemas educativos el desarrollo de competencias en la profesionalización de los alumnos, por lo que se espera un cambio en cada uno de los actores de este gran escenario educativo. Tradicionalmente, los supervisores en educación, desde el contexto nacional, como en muchos otros casos a nivel latinoamericano y demás regiones del mundo, han venido desempeñándose desde un enfoque de inspectores y casi autocrático.

Esta investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera: El Capítulo I corresponde a la construcción del objeto de estudio, que comprende: planteamiento del problema de investigación, las preguntas de investigación, la justificación y los objetivos

de la investigación. El Capítulo II describe el marco teórico que fundamenta el estudio, desde diferentes puntos de vista por diversos autores que escriben respecto a los procesos de supervisión, tanto en el nivel local como regional e internacional; información que sirvió como un referente importante en esta investigación. El Capítulo III presenta el diseño de la metodología de investigación que hace referencia a los fundamentos técnicos sobre los cuáles se desarrolló la investigación, conformándose el tipo de investigación, enfoque y diseño de la investigación, población, muestra, y las técnicas implementadas, luego en el capítulo IV, se presentan el análisis e interpretación de datos, las conclusiones y recomendaciones sugeridas a partir de los resultados obtenidos en el estudio; posteriormente se presentan los referentes bibliográficos que se consultaron para el desarrollo de la investigación, así como los anexos, que incluyen tablas de información, se analizan protocolos de los diferentes actores educativos de datos y fotografías.

Se espera que la información recopilada sirva como referente para futuras investigaciones en el marco de la supervisión educativa en el Sistema Educativo Hondureño.

CAPÍTULO 1. Construcción del Objeto de Estudio.

1.1 Planteamiento del Problema de Investigación.

Tradicionalmente, la supervisión educativa en los países de la región, y principalmente en Honduras, han venido cumpliendo una función netamente de inspección, olvidándose de brindar a los docentes y directivos de los centros educativos una auténtica realimentación y acompañamiento docente. El Sistema Educativo ha crecido de modo constante, este ha tenido un crecimiento lineal, lo que significa más educación, no mejor educación.

La situación de la supervisión educativa en Honduras ha venido reformándose, desde la implementación del Sistema Nacional de Supervisión Educativa y Acompañamiento Docente en 2007, se ha venido brindando mayor atención al asesoramiento pedagógico; no obstante, existe muy poca información que permita evidenciar la forma en cómo los actuales procesos de supervisión y acompañamiento se llevan a cabo y si están beneficiando a los centros educativos de educación básica.

Desde este escenario, el propósito de esta investigación se centra en conocer las percepciones sobre la supervisión educativa hondureña, según los directores distritales de educación, directores de centros educativos, autoridades educativas del nivel desconcentrado, los docentes, como actores principales del proceso enseñanza aprendizaje y quienes son los que llevan a cabo los cambios y reformas propuestos.

¿Cómo está llegando la Supervisión Educativa en el Centro Educativo La Libertad para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el Pueblo Garífuna de Sambo Creek?

1.2 Justificación.

En el contexto internacional, con la ratificación en 1995 del convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en los países independiente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobadas por la ONU, reconocen los derechos de estos pueblos, incidiendo con esto en el fragmento más pobre del sistema educativo hondureño.

El Estado de Honduras a través del Acuerdo 0719-EP, legaliza la creación del Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH), hoy convertida en Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe(DIGEIM), creada mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-M-024-2009, del 19 de octubre de 2009 y publicado el 27 de octubre del mismo año a partir del segundo semestre de 2011 como entidad rectora de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) a nivel nacional y el Acuerdo 1025 para la formación de docentes nativos.

El desarrollo de esta investigación ayudará a garantizar y a establecer el respeto a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afro descendientes de Honduras, debido a que fortalece la enseñanza en su lengua materna L1 y se implementa un enfoque de supervisión educativa, que conlleva al fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, para el pueblo garífuna de Sambo Creek, constituyéndose en un proceso sistemático que promueva el trinomio de calidad, inclusión y atención a la diversidad.

La atención a la diversidad cultural a través de la implementación del diseño curricular nacional básico (DCNB), con sus adecuaciones curriculares para la concreción de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), fundamentalmente dirigido a los pueblos autóctonos y afro antillanos de Honduras con el propósito de preservar, estimular y desarrollar las lenguas y culturas del país; así como el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación y las condiciones de vida de estos pueblos.

Hay un consenso generalizado que en la actualidad un desafío prioritario de los centros educativos es reducir las desigualdades en cuanto al acceso del conocimiento, la equidad, igualdad y calidad de la educación. Centran su accionar en los procesos pedagógicos que promueven el desarrollo integral de los alumnos/as.

Debido a que las políticas y estrategias del Estado de Honduras en este campo, se orientan a mejorar la calidad de la educación y las condiciones de vida de los pueblos indígenas y afrohondureños y debido a que es un país multiétnico, con sistema de garantías establecidas en la Constitución de la República y otros tratados

internacionales en los cuales es dignataria que garantizan la igualdad de las personas y otros derechos de inclusión de los pueblos y etnias con sus costumbres, religión, lenguaje, identidad, etc. es por esto que se hace necesaria la investigación etnográfica "**La Supervisión Educativa en el Centro Educativo EIB La Libertad de la Comunidad Garífuna de Sambo Creek"**; con el fin de contribuir a implementar la supervisión educativa con calidad ,equidad, pertinencia, en función al desarrollo integral de los alumnos garífunas en los centros educativos de Honduras.

Es por esto que es necesarios estudios/investigaciones que reflejen la realidad de los centros educativos que implementan el modelo de Educación Intercultural Bilingüe, para fortalecer los valores culturales, sociales y familiares que a través de la supervisión educativa se rescatan en el pueblo garífuna.

1.3 Objetivos de la Investigación.

1.3.1 Objetivo General.

Conocer la implementación de la supervisión educativa para los centros educativos de educación intercultural bilingüe de los pueblos garífunas de Honduras.

1.3.2 Objetivos Específicos:

1. Conocer los procesos de supervisión educativa con la implementación de enfoque EIB, en el centro educativo La Libertad ubicad en la comunidad de Sambo Creek en Atlántida.

2. Conocer la opinión del director distrital, director del centro de educación básica y docentes en relación a la implementación de la supervisión educativa con enfoque EIB.

3. Describir desde la perspectiva de los actores educativos, los cambios que son necesarios realizar en el proceso de supervisión educativa en el centro educativo la Libertad.

1.3.3 Preguntas de Investigación.

- ¿Cómo son los procesos de supervisión educativa con enfoque EIB, en el centro educativo La Libertad?

- ¿Que opina el director distrital, director del centro educativo y docentes del centro educativo La Libertad en función a la implementación de la supervisión educativa con enfoque EIB?

- ¿Qué cambios son necesarios realizar según los actores educativos en el proceso de supervisión educativa en el centro educativo La Libertad?

CAPITULO 2. Marco teórico.

2.1 Conceptualización de Supervisión Educativa.

Etimológicamente el término supervisión se deriva de los vocablos latinos “súper” sobre y “visum” ver, lo que significa, “ver sobre, revisar, vigilar”. Existen muchas definiciones y opiniones sobre supervisión educativa, pero todas coinciden en considerarla como el eje o columna vertebral, que impulsa las acciones de mejoramiento y perfeccionismo del currículo; su papel fundamental es el de determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios sobre cómo debe procederse en cada caso, mejor dicho es el mejoramiento de la instrucción, la evaluación del docente, el liderazgo del currículum y la administración escolar (Lastarria, 2008:4).
(Ibidem :76) comenta que la tarea supervisora constituye un proceso que implica, en principio, un examen, un análisis, una valoración cuidadosa y objetiva de la prestación del servicio que se oferta para que con base en sus resultados se promuevan las actividades de aprendizaje y enseñanza necesarias para cumplir con éxito la tarea educativa.

La fundamentación epistemológica, desde el punto de vista de (González, 2007:13) gira en torno al enfoque humanista, el cual, define al hombre como una entidad superior, además que establece el desarrollo y la actividad científica libre de directrices, confía en la razón, el método y la ciencia. De esta manera, el humanismo contribuye conjuntamente con la supervisión, en el sentido descrito por el autor, a transformar la acción supervisora y aplicar los procesos de asesoramiento pedagógico con el fin de mejorar los contextos del sistema educativo nacional.

“La supervisión escolar debe entenderse como orientación profesional y asistencia dadas a personas competentes en materia de educación, cuando y donde sean necesarias, tendientes al perfeccionamiento de la situación total de enseñanza – aprendizaje” Nérici (1986:11).

La supervisión educativa es un servicio de ayuda y asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, que atañe

a todas las actividades y a todas las personas que concurren en el proceso educativo y que se realiza mediante un trabajo cooperativo (Almanzor, 2004: 9).
En términos generales, la supervisión es ayuda para mejorar; ocurre cuando se ayuda a los docentes a dar un paso adelante, siendo la tarea del supervisor el mejorar la situación de aprendizaje, realizando una actividad de servicio que apoya a los docentes para que realicen mejor su función (Idem: 2).

2.2 La Supervisión Educativa en algunos países de América Latina y Europa.

El objetivo final de la supervisión es mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de los centros educativos. Según (Miranda, 2002:65), la supervisión debe procurar conseguir la reconstrucción de la cultura de los centros educativos, creando progresivamente las condiciones y el contexto más favorables para que se conviertan en comunidades de aprendizaje y desarrollo.

Respecto a la calidad de la supervisión educativa, el contexto de desarrollo de la misma, el distrito educativo como unidad básica de supervisión y la función de ésta, (Mogollón, 2003:17), señala lo siguiente:

…está orientada a ayudar y asesorar al docente, a ejercer un liderazgo democrático, a establecer fuertes lazos morales con los miembros de la comunidad donde se desenvuelve y a evaluar los resultados de los logros obtenidos en busca de alcanzar en forma efectiva los objetivos propuestos, creando las condiciones adecuadas de acuerdo a las necesidades educativas.

El distrito educativo como unidad básica de supervisión integrada abarca, los centros educativos, comunidades educativas, formación docente, cátedras y servicios educativos que existan en el ámbito de su competencia. Entre las funciones más importantes se resaltan: dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de las políticas educativas, ejecutar programas y proyectos de supervisión, de la labor docente y administrar los procesos que se realizan en los centros educativos para mejorar la calidad de la enseñanza. Ver tabla #1.

Tabla #1

Supervisión Educativa en América y Europa.	
Países	**Caracterización**
Honduras	En la nueva Ley Fundamental de Educación, promulgada por el Congreso Nacional de la República (2012) mediante decreto N° 262-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,754, de fecha 22 de febrero del 2012, se establece que: “la supervisión es el servicio de la administración escolar que tiene por objeto promover el mejoramiento cualitativo y cuantitativo del proceso aprender a aprender que se desarrolla en todos los centros en los diferentes niveles del sistema educativo”.
México	Plantea que la gestión supervisora presenta diferencias en las responsabilidades y obligaciones las cuales dependen del supervisor. Estas son clasificadas como: orientación del aprendizaje y perfeccionamiento hacia la meta general de la educación, jugando un papel significativo el perfeccionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, verificación, comportamiento humano y la dirección del trabajo hacia los alumnos.
Costa Rica	La función supervisora sirve para mejorar en forma cualitativa la educación, donde la investigación detecte situaciones que no resultan claras, localizando las causas que afectan el aprendizaje, la capacitación y el perfeccionamiento.
Panamá	La supervisión educativa cumple diversas funciones tales como planificación de acciones, orientación sobre políticas educativas y evaluación del proceso, interpretándose ello como la labor que ha de cumplir el supervisor en el mejoramiento del desempeño profesional hacia el logro de metas institucionales.
Guatemala	La supervisión educativa se considera la columna vertebral del Sistema Educativo ya que es la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos. La supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente: a) Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74)b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123 "A", de fecha 11 de mayo de 1965, "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar"
El Salvador	En 1990 se reinició la supervisión educativa como una acción técnica y administrativa, dirigida a mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas y el desarrollo de los demás elementos que constituyen el sistema educativo, mantenido un Sistema de Verificación e Información confiable, válido y oportuno para la toma de decisiones en los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica; facilitando información de retorno a los niveles operativos de enseñanza y facilitando el intercambio de experiencias entre las regiones educativas.

Colombia	La gestión supervisora hace mención a responsabilidades de como servir a la escuela, utilizar recursos naturales, evaluar resultados y planes y seleccionar las ayudas que faciliten el aprendizaje.
Chile	La gestión supervisora es técnico- pedagógica y de control, la cual abarca las destrezas para investigar, experimentar y evaluar el trabajo en la comunidad.
Venezuela	Orientan y ejecutan funciones administrativas: relacionadas con la Planificación, Dirección, Control, Evaluación y por último Supervisión, (b) Técnico-docentes referidas a la ejecución de la Supervisión Docente propiamente dicha, (c) De Relaciones para servir de enlace entre el nivel de decisiones en la administración del sistema educativo y (d) Las funciones de Control y Evaluación.
España	Clasifica la supervisión en forma más generalizada y la presenta como: administrativa-gerencial, administrativa-pedagógica y orientadora. La primera impulsa la creación de escuelas, instruye expedientes disciplinarios y vela por el cumplimiento de la normativa legal; la segunda, ofrece a los docentes orientación ante cualquier situación y en la tercera se observa, analiza y valora la institución escolar para tomar decisiones.
Francia	Las funciones supervisoras son: (a) pedagógicas, para visitar centros y presidir reuniones, (b) administrativas, para crear y promover la continuidad escolar y (c) velar para que las autoridades cumplan sus normas presidiendo jornadas de concursos y dirigiendo la preparación de los docentes.
Rusia	Tiene como función que los inspectores-supervisores de la enseñanza vigilen el cumplimiento, las disposiciones y ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además poseen funciones básicas pedagógicas y administrativas.

(González, 2007:42)

2.3 Rol del Supervisor Educativo.

Acerca de los procesos de cambio dentro de las instituciones educativas como factores a considerar para la supervisión educativa, (Fullan, 2002, en Miranda, 2002:3) sintetiza siete lecciones básicas que le permiten a los supervisores el desarrollo adecuado, coherente, coordinado de la supervisión, promoviendo la participación y esfuerzo compartido entre las distintas instancias de gestión educativa descentralizada y de la colectividad.

1. El cambio en educación supone un avance hacia algo que es parcialmente desconocido e implica incertidumbre y necesidad de aprender continuamente.

2. Los problemas son inevitables en los procesos de cambio y sólo a través de ellos es posible encontrar nuevas soluciones.
3. La previsión detallada de todo lo que va a implicar el cambio tiene el riesgo de no acertar en la previsión.
4. El individualismo y el colectivismo deben tener igual poder. La colegialidad y la aportación individual deben caminar juntas.
5. Ni la centralización ni la descentralización funcionan de forma independiente. El centro y los supervisores se necesitan mutuamente y deben mantener una continua negociación.
6. Los centros educativos deben mantener conexión con su comunidad escolar y con su entorno.
7. Los responsables de las innovaciones educativas y de la mejora de los centros educativos son todos los que están implicados en su funcionamiento, también los administradores y supervisores.

Estas acciones básicas de supervisión deben ser desarrolladas a través de equipos multidisciplinarios de las distintas Direcciones Departamentales de Educación, comprometidas con la educación para mejorar la calidad educativa y asegurar que el servicio educativo responda, a los intereses nacionales, al desarrollo regional y local, así como a las necesidades de la comunidad.

2.4 Funciones del Supervisor Educativo.

Los supervisores deben ser docentes especializados y entrenados, con tareas muy específicas, que formen parte del cuerpo directivo en el nivel respectivo o en la institución educativa. De tal manera que, entendida así la función puedan desempeñar la tarea a cualquier nivel y especialmente manteniéndose en permanente contacto con los docentes.

(Mosley y otros, 2005:9) refieren que entre las funciones del supervisor están también la “selección de metas y de cursos futuros de acción. Incluye también la toma de decisiones idóneas para lograr los resultados deseados”. Por tanto, un supervisor en sus funciones debe programar su trabajo estableciendo prioridades, dirigir o delegar

funciones procurando que éstas sean claras, específicas y completas, controlar y evaluar constantemente para detectar en qué grado se están obteniendo los objetivos que se han planteado, en tal caso tomar medidas correctivas para que subsanen todos los problemas y desarrollar sus propias aptitudes y habilidades constantemente, entre ellas las de liderazgo, así como estimular a los docentes y directivos a desarrollar también dichas destrezas.

Al respecto se define “liderazgo como el proceso de influir en y apoyar a los demás, para que trabajen entusiastamente a favor del cumplimiento de los objetivos” (Davis y Newstrom ,2003: 90). Por lo tanto, este concepto podría aplicarse a los supervisores, ya que son las personas influyentes principales para desempeñar su trabajo y lograr la misión, visión y objetivos de las instituciones educativas.

Por ello, (Gutiérrez, 2005:48) refiere también “La alta dirección tiene un trabajo importante: alinear la organización para que cada persona, área y departamento colaboren entre sí para la mejora” .Al contrario de esto, hoy en día la dirección carece de tales funciones, lamentablemente éstas no se cumplen generalmente lo que ha generado desinterés del docente por crecer como profesional y desempeñar mejor su función supervisora.

Esta situación ha venido suscitando problemas graves e irreversibles, los docentes se hunden en la rutina del quehacer diario, la deserción de los alumnos, baja participación de los alumnos, repetición en la planificación, desmotivación, etc. Se propone el estudio de las funciones del supervisor educativo definiendo cada una de estas detalladamente y resaltando las bases teóricas de autores relevantes sobre: Planificación, Organización, Facilitador pedagógico y Evaluador.

La función del supervisor no debe ser casual, improvisada y esporádica, sino que por el contrario debe consistir en una actividad planificada y llevarse a cabo de manera sistemática y progresiva, durante un periodo largo de trabajo, en etapas sucesivas o interrelacionadas**.**

Se considera la planificación como la más fundamental de las funciones porque de ella parten las demás. Al respecto, Gutiérrez (Ibídem: 74) “Durante esta planificación la organización debe determinar, cuando sea apropiado, aspectos como los objetivos de la calidad y los requisitos para el producto, la necesidad de establecer procesos, documentos y de proporcionar recursos específicos para el producto” (Ibid.96). Por lo tanto planear es, decidir de antemano qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y quién debe llevarlo a cabo, establecer los requisitos para alcanzar esa meta de la manera más fácil, eficiente, eficaz y barata posible.

Es necesaria la planificación de los supervisores educativos, para que haya una clara instrucción de los pasos a seguir durante el proceso que debe llevarse a cabo y obtener el logro de metas y objetivos planteados que garanticen el éxito del proceso en todos los ámbitos educativos, este proceso de planificación mantiene al supervisor actualizado en cuanto a los hechos que se suscitan a su alrededor y saber con anticipación cómo abordarlos. Según (Salazar, Molano y Guerrero, 2000:30).

Esta planificación además, permitiría determinar problemas y reorientar la misma en función de tomar decisiones para solucionarlos, es la oportunidad segura y la necesidad para revisar las estrategias y tácticas que apunten a esa gran visión, una visión de liderazgo ganadora y trascendente es lo que hace que el supervisor trabaje en el mejoramiento de su personal, todas sus estrategias y tácticas se planifican para ganar.

Así mismo las responsabilidades del supervisor educativo implican cierto número de condiciones básicas, entre ellas la organización. El Supervisor debe organizar el proceso de tal manera que le ayude a que el esfuerzo en conjunto sea eficaz, la orientación del trabajo, las funciones que debe desempeñar y saber dónde y cómo debe realizarse el trabajo. El supervisor determina las actividades las jerarquiza por orden de importancia según la necesidad y las asigna. Al respecto (Robins ,2002:161) afirma que la organización plantea que “La última forma de dividir es la departamentalización por procesos, en cuyo caso las actividades se agrupan de acuerdo con el flujo del trabajo…Estos departamentos suelen estar basados en funciones laborales…”

Sin duda la programación es necesaria, porque de esta forma los diferentes miembros del personal saben lo que acontece en el centro educativo y así mismo pueden prepararse organizadamente para atender los diferentes aspectos del programa. Por otro lado, (Münch y García, 2003:62) "la organización de las actividades de todos los individuos que integran una empresa es con el propósito de obtener el máximo de aprovechamiento posible de los elementos materiales, técnicos y humanos".

Por consiguiente, constituye la determinación y ordenamiento de todos los elementos que intervienen en el proceso; es decir, el establecimiento de una estructura funcional de la institución. Según (López, 2003: 56), plantea que la organización comprende "el emprendimiento de actividades por funciones, áreas, niveles, equipos, y, por otro lado, se estructura asignando autoridad a otros mediante la delegación de responsabilidades"

Se puede decir, que una acción supervisora organizada proporciona muchos beneficios a la educación y, como consecuencia, a favor de la sociedad en general, permitiendo prever situaciones y tener una visión del trabajo en conjunto, esta función está relacionada a la acción de acompañamiento pedagógico que el supervisor educativo y el director de centro beberían cumplir, no solo porque es un deber, sino por la ética profesional de los mismos.

Todo proceso de supervisión debe de ser verificado, el cumplimiento de lo planificado, organizado, lo esencial que compete a la función del evaluador es constatar si todo se ha realizado conforme al programa, a las órdenes impartidas y a los principios admitidos, así como también sirve para determinar lo realizado valorizándolo y si es necesario aplicar medidas correctivas, de tal manera que la ejecución se lleve a cabo de acuerdo a lo planificado y así lograr las metas propuestas. Siendo de esta manera como se propicia la fase de reorientación del proceso de enseñanza, tan importante para afianzar el conocimiento, en los procesos de aprendizaje.

Según Requeijo y Lugo citado, por Finol (2004:79), manifiestan que, "con la supervisión se logra el cambio progresivo, planificado y evaluado, el trabajo en equipo, un sistema de comunicación eficiente, la consideración del liderazgo, la existencia de las buenas

relaciones humanas entre los participantes". De la misma manera, es entonces la evaluación el trabajo que el supervisor debe realizar para verificar si las metas planteadas fueron logradas satisfactoriamente o de lo contrario, este debe reorientar el proceso en función de optimizarlo. Vinculado a las definiciones antes señaladas, (Borjas, 2004:12) amplía este concepto señalando que "La evaluación hay que concebirla como una acción que se desarrolla de manera transversal a todo lo largo y ancho de la gestión, es decir contrastar lo que se acaba de hacer y lo que en realidad se hizo, esa evaluación que lleva a cabo el supervisor educativo en el proceso de acompañamiento docente proporciona los insumos primarios que permitirán planificar las acciones futuras".

Como se señaló anteriormente, la evaluación no sólo debe proporcionarse para obtener en un momento un valor apreciable de algo o una medida absoluta de resultados, sino para ir observando, desarrollando y verificando el proceso; es decir, al inicio, durante y al final del proceso educativo, como parte de un engranaje, de una integralidad propicia y característica de un acompañamiento pedagógico bien sustentado. Al respecto (Gutiérrez, 2006:42) opina: "Los resultados de inspecciones, evaluaciones, pruebas, acciones correctivas y preventivas a lo largo del proceso deben constituir la base de un sistema de registros de calidad que sirva como evidencia de lo que se está haciendo por la calidad y de que ésta se ha alcanzado de manera consistente."

Sin duda alguna, coincide con el concepto amplio de Borjas y Requeijo y Lugo, las evaluaciones tienen un objetivo común, el de lograr la calidad dentro de las organizaciones que permitan un mejor desenvolvimiento y desarrollo de las actividades, permitiendo de ser posible reorientar los procesos.

2.5 Tradiciones Teóricas de la Supervisión Educativa.

El desempeño de la práctica supervisora, por sí misma, proporciona un conocimiento implícito sobre el que se puede sustentar las actuaciones de los servicios de supervisión, pero resulta insuficiente para fundamentar las decisiones técnico-pedagógicas que necesitan tomarse en la mayor parte de los problemas educativos.

Entendemos que la teoría, en este caso, conlleva la labor de ordenar, de un modo coherente y sistemático, las ideas, conceptos y modelos que nos permitan entender, interpretar y dar forma a la práctica de los cometidos de los supervisores.

Las tradiciones teóricas desde las que se aborda la construcción o modos de hacer la supervisión son marcos conceptuales amplios en los que se describen, entre otras, las posibles concepciones de dicha realidad (perspectiva ontológica); cómo asegurarnos de que conocemos lo que afirmamos conocer (perspectiva epistemológica); cuáles son los distintos modos de proceder para llegar al conocimiento (perspectiva metodológica); y desde qué valores y al servicio de quiénes se construye el conocimiento (perspectiva ético-política). Los quehaceres supervisores, de manera tácita o explícita, están impregnados por las formas de concebir y conocer los CE, la enseñanza, los docentes, la innovación, la investigación, etc. Por ello, y de cara a lograr una visión más comprehensiva, es necesario clarificar y ser conscientes de los criterios y elementos que, a la vez que son referentes de su unidad y coherencia, nos permiten apreciar y valorar las diferencias más significativas de sus orientaciones.

Una teoría es, de alguna manera, una forma de representar las relaciones y vínculos estructurales de los diferentes conceptos e ideas claves que están presentes en el entramado teórico que intenta reflejar. Con respecto a las tradiciones y teorías, son elaboraciones con un mayor nivel de concreción que replican y visualizan los elementos comprendidos tanto en los principios y supuestos de naturaleza teórica que guían y dan sentido a las actuaciones, como las soluciones concretas que se adoptan en las prácticas supervisoras y que, de una u otra forma, contribuyen a la validación y acrecentamiento de sus bases teóricas. La combinación, por tanto, de planteamientos teóricos y prácticos y de componentes reales y utópicos singularizan la orientación y formas de proceder de las diferentes teorías de la supervisión educativa.

En las tradiciones y teorías científicas de la supervisión educativa, una de las características en la era moderna es la de su respaldo y uso de los conocimientos científicos. (Glanz, 2000:50) plantea que, además de sus visiones predominantes o hegemónicas en los distintos momentos del devenir histórico, existen diferentes formas de hacer supervisión si nos atenemos a las diferentes orientaciones que puede adoptar la misma. Para él, dichas orientaciones tienen como referentes básicos tres

aproximaciones diferentes: la científica aplicada, la práctica interpretativa y la crítica emancipadora.

Rodríguez (1988: 35), plantea que la concepción y cometido de la supervisión varían sustancialmente según sea su grado de adhesión a las tradiciones intelectuales y paradigmas que han servido de soporte para el avance del conocimiento en los campos didáctico y organizativo. Sin duda, la concepción del conocimiento científico, la relación entre teoría y práctica, la posición ante la investigación, los métodos y técnicas de investigación, la función de teorías y modelos, etc., son algunos de los aspectos diferenciales, entre otros, que definen y avalan a las distintas tradiciones científicas.

Es verdad que la supervisión educativa tiene que prestar una atención especial al desarrollo profesional de los docentes, pero no es menos cierto también que en sus cometidos ha de tomar decisiones sobre diversos problemas que afectan, tanto individualmente como de forma combinada, a la gestión del currículo, a los elementos sustantivos de la enseñanza, a la dimensiones estructural y cultural de los centros educativos, etc.

El punto de partida para la clasificación de las diferentes tradiciones y teorías se basa en las siguientes dimensiones de las orientaciones paradigmáticas Glanz (2000: 58):

>Neutralidad *versus* reconocimiento del componente valorativo y ético de las construcciones teóricas.

> Relación estructural/agentes sociales o educativos.

> Consecuencias para la acción, fundamentalmente en términos de control.

Teniendo en cuenta estos tres criterios, se ha clasificado las teorías en las siguientes tradiciones:

> Tradición científico-racional.

> Tradición interpretativo-simbólica.

> Tradición socio-crítica.

Haciendo un paralelismo con las aproximaciones que propone Glanz (2000: 78), las tres primeras tradiciones de la clasificación se corresponderían, a grandes rasgos, con las que él denomina científico aplicada, práctica interpretativa y crítica emancipadora.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que las distintas tradiciones no son compartimentos estancos y que en su evolución se han ido flexibilizando sus posiciones

como consecuencia de los debates e intercambios producidos. Hoy, por ejemplo, es bastante frecuente la adopción de metodologías de investigación y evaluación de carácter ecléctico, en donde se combinan diseños de carácter experimental y situacional, así como el uso simultáneo de técnicas e instrumentos de recogida de información de tipo cuantitativo y cualitativo (ídem: 80). Ver Tabla # 2.

Tabla # 2.

Tradiciones Teóricas de la Supervisión Educativa.		
Tradiciones Teóricas	Caracterización	Autor
Tradición científico-racional	Se le conoce como empírico-racional, positivista, hipotética deductiva, conductista. Se caracteriza por su defensa a ultranza de la «objetividad» científica y por mantener una concepción de la ciencia y del conocimiento científico rigurosamente formal. Separa los hechos de los valores, manteniendo una visión universalista de la ciencia al margen de las implicaciones sociales y contextos humanos en que ésta se produce. Concibe los hechos y prácticas educativas como fenómenos susceptibles de tratamiento objetivo. Concibe la escolaridad como un sistema de prestación de servicios cuya eficacia y eficiencia pueden aumentarse mejorando la tecnología del sistema.	Proppe (1990:327). Carr y Kemmis (1984:188)
Tradición interpretativo-simbólica	No considera la existencia de un conocimiento objetivo y generalizable para todas las circunstancias y situaciones humanas. Las peculiaridades de los contextos y la singularidad de las dinámicas humanas y sociales hacen que no pueda hablarse de soluciones objetivas y universalmente válidas. El conocimiento científico está condicionado social e históricamente por lo que es necesario ensayos y propuestas que partan de la realidad concreta que se quiera estudiar y que ésta a su vez sea considerada como algo dinámico y en devenir, además de cargada de valores, opciones ideológicas, símbolos, tradiciones.	Proppe (1990:328)

	Se concibe la educación como un proceso histórico y como una experiencia vivida por los implicados en los procesos e instituciones educativas. Utiliza el razonamiento práctico; su objetivo es transformar la conciencia de los practicantes y, de este modo, darles una base para reformar sus propias prácticas.	Carr y Kemmis (1984:188)
Tradición socio-crítica.	El conocimiento científico, se entremezclan hechos y valores, opciones personales, ideológicas y científicas, no puede limitarse a la comprensión y explicación de los procesos personales, culturales y simbólicos, sino que además desde una perspectiva crítica y de toma de conciencia política ha de contribuir a la creación y construcción de una sociedad no reproductora de las desigualdades, *hándicaps* y manipulación política características de la actual. Concibe la educación como un proceso histórico e ideológico. Utiliza el razonamiento práctico (al igual que la investigación interpretativa), pero también el crítico; está formada por el intento emancipador de transformar las organizaciones y prácticas educativas para conseguir la racionalidad y la justicia social.	McLaren y Giroux (1997: 50)

2.6 Modelos Teóricos de Supervisión Educativa.

Un modelo es un esquema teórico que de modo tentativo representa un sistema o una realidad compleja. Cuando se habla de modelos de supervisión se refiere, básicamente, a la manera en que están presentes y se articulan los distintos elementos que constituyen sus referentes de identidad. En sus representaciones e imágenes se hacen visibles los supuestos, principios y concepciones que los singularizan entre sí y

proyectan, asimismo, las posibles orientaciones y líneas de actuación desde las que se pueden intervenir en la realidad educativa.

Los modelos de supervisión mantienen una estrecha vinculación con las diferentes tradiciones teóricas científicas de supervisión que se han ido desarrollando en los ámbitos didáctico y organizativo.

Traslucen sus dilemas y opciones epistemológicas, sus posiciones en torno al diseño, desarrollo y evaluación del currículum, sus formas de entender el desarrollo docente, sus concepciones de la escuela como organización, los modos de abordar los procesos de innovación y cambio institucional. Por lo general, existe una cierta interdependencia en todos estos aspectos, que es lo que confiere a cada modelo su unidad y coherencia a la hora de concretar las actuaciones y quehaceres supervisores.

La clasificación de los diferentes modelos de supervisión educativa vuelve a ser, como en otras dimensiones de la educación, una labor no exenta de dificultad ante las distintas propuestas que se han hecho durante el último tercio del siglo XX. Así, por ejemplo, Sergiovanni (1982) se inclina por la existencia de tres: científico, clínico y artístico; Tanner y Tanner (1987) identifican cuatro modelos: inspección, producción, clínico y de desarrollo.; Glanz (2000) nos habla de las visiones premoderna, moderna y postmoderna como modos más generales de abordar el desarrollo de la supervisión.

Este mismo autor considera la inspección como un modelo de supervisión. Ello no hace sino poner de manifiesto que la mayor parte de las teorizaciones sobre la supervisión provienen de las dos últimas líneas de indagación por ser las que tienen un objeto de estudio más delimitado, el desarrollo docente, y haberse constituido en un campo de investigación que ha suscitado el interés de la comunidad académico-universitaria.

Por otro lado, las denominaciones de los modelos teóricos varían de unos a otros autores, de modo que los mismos se hacen de acuerdo con los términos que, a juicio de cada autor, tienen un mayor poder simbólico para representar el aspecto más relevante o significativo de cada uno, aun cuando existan múltiples coincidencias entre los propuestos. Así, por ejemplo, el modelo de producción de Tanner y Tanner coincide con el científico de Sergiovanni por su adhesión a una epistemología de orientación positivista o conductista, y el de desarrollo y artístico comparten también su encuadre dentro de la tradición interpretativo- simbólica.

Para el desarrollo de este apartado, sigue siendo válida la propuesta de Tanner y Tanner (1987:55) en cuanto a la diferenciación de cuatro modelos de supervisión, a saber: La Supervisión como Inspección, la Supervisión como Producción, la Supervisión clínica y la Supervisión como Proceso de Desarrollo. En ellos, habría que tener en cuenta las distintas líneas de estudio e investigación que han ido adquiriendo un mayor protagonismo durante estos últimos años, así como que en su propuesta no se contemplan las orientaciones que han trabajado el desarrollo docente desde planteamientos críticos. A continuación se presentan los cuatro modelos de supervisión descritos de acuerdo a su posición o características propias de cada uno. (Ver mapa conceptual: Modelos Teóricos de Supervisión Educativa).

Modelos Teóricos de Supervisión Educativa.

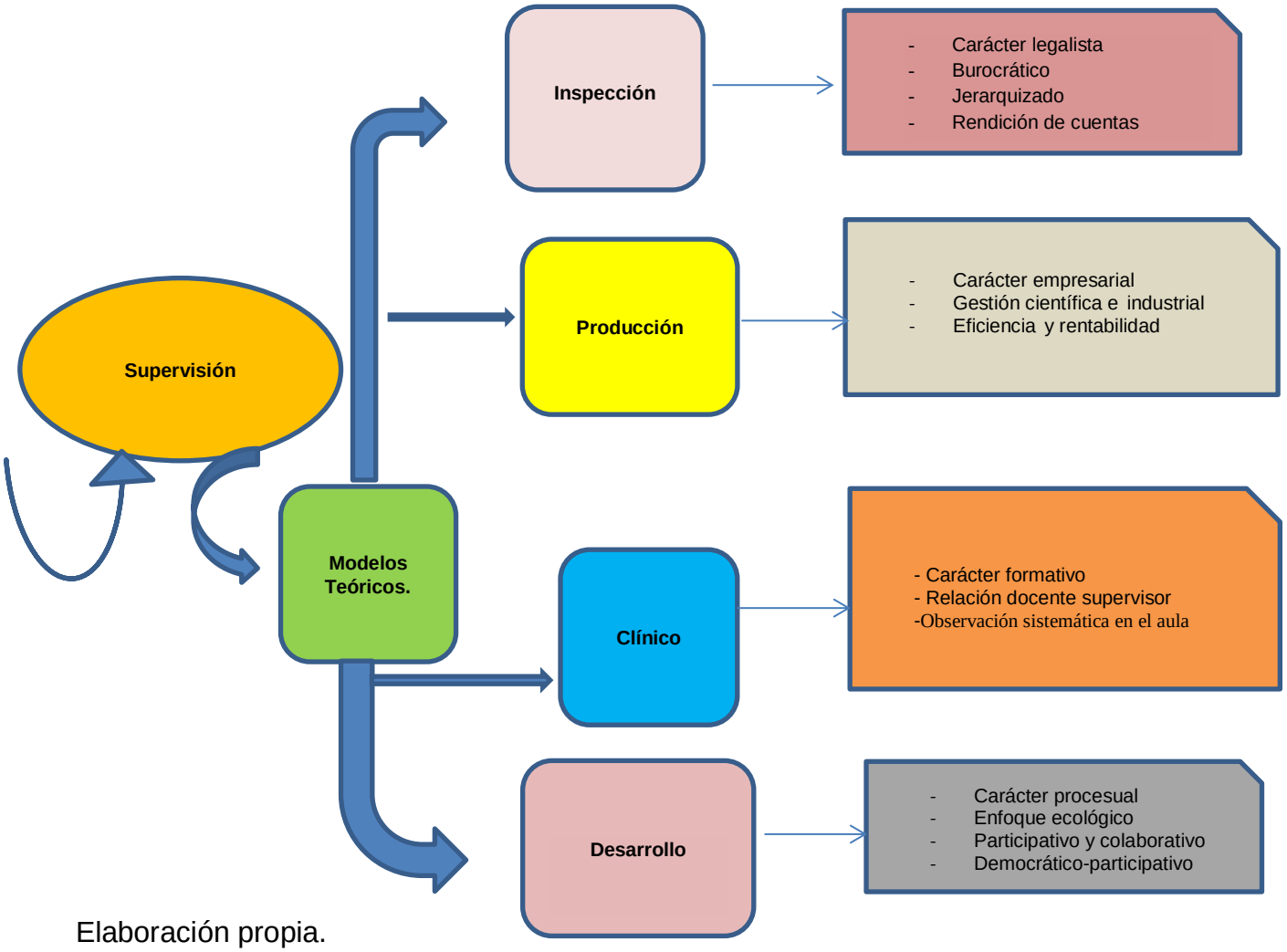

Elaboración propia.

2.6.1 La Supervisión Como Inspección.

La inclusión de los términos supervisión e inspección en la denominación de este modelo puede inducir a confusiones o errores, ya que tanto uno como otro son expresiones habituales y equiparables que se utilizan, en diferentes contextos culturales, para referirse indistintamente a los servicios que desempeñan dichas funciones en los sistemas educativos. El modelo de supervisión como inspección no es para contraponer dichos términos sino para plantear y analizar la orientación seguida por un tipo de supervisión centrada en la fiscalización, vigilancia y control de los centros educativos y de los docentes.

Este modelo de supervisión apenas aparece recogido en la literatura pedagógica ya que se considera superado y en desuso, aunque como advierten Tanner y Tanner (1987:171) sigue todavía presente en muchas de las prácticas supervisoras y su legado, en cualquier caso, pueda verse reflejado en el modelo de supervisión como producción, sobre todo en lo que se refiere a la contaminación del clima del centro educativo por una gestión de corte eficientista y autoritario.

Uruñuela (2001: 66), desde su condición de inspector de educación, al analizar la evolución histórica del servicio de inspección español habla de un modelo sociotécnico que ha posibilitado, en los años 90´s del siglo XX, el desarrollo del perfil de un profesional burócrata, ordenado y meticuloso, detallista, que se mueve muy bien entre papeles, que conoce e interpreta con precisión el Boletín Oficial del Estado y que conoce todos los requisitos administrativos y burocráticos del sistema; el perfil de animador de procesos, de asesor ante los cambios, de evaluador de resultados y de la calidad de los procesos, que, como se veía, son demandas nuevas exigidas por el desarrollo de las nuevas enseñanzas, no aparece por ningún lado; se puede definir, sin caer en simplificaciones, que el perfil propio del Inspector dentro de este modelo es, principalmente, el de un controlador de los aspectos legales y de su cumplimiento, convencidos de que, si se siguen adecuadamente los procedimientos establecidos y se cumple con todo lo previsto en la normativa, el resultado vendrá por sí solo.

Este tipo de características de la supervisión y los supervisores conjuga los elementos más destacados del modelo de supervisión como inspección, aunque de ningún modo pueden generalizarse estas actuaciones y comportamientos a todos los profesionales

que trabajan en dichos quehaceres. No obstante, el problema no es de naturaleza personal –prueba de ello es la autocrítica que realizan los mismos supervisores–, sino estructural y profesional, es decir, de la organización y funciones adoptadas por los servicios, y de cómo se ha ido conformando profesionalmente el colectivo de supervisores.

Es evidente que los servicios de supervisión o inspección de las administraciones educativas siempre han asumido la responsabilidad de controlar el desarrollo de la educación. Su ejercicio se despliega a través de su consideración como una autoridad externa y administrativa que, en todos los casos, está respaldada legalmente en el marco jurídico que ordena y regula los sistemas educativos. Estos aspectos son resaltados sin rodeos cuando se precisan, por ejemplo, los objetivos de la visita de inspección como uno de los procedimientos o medios del desempeño supervisor. Así, Fiérrez (1991:33-34) entiende que dichos objetivos no pueden desvincularse de las funciones de la inspección que, en el caso español, son:

-Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes de la administración educativa en los centros docentes y servicios, así como en la ejecución y desarrollo de los programas y actividades de carácter educativo que apruebe o autorice el Ministerio de Educación de España.

- Evaluar el rendimiento educativo del sistema a través del análisis de la organización, funcionamiento y resultados de los centros docentes y servicios, así como de la ejecución de los programas y actividades de carácter educativo.

- Asesorar e informar a los distintos sectores de la comunidad educativa y a los órganos unipersonales y colegiados de los centros docentes en el ejercicio de las competencias y atribuciones que la normativa vigente encomienda a cada uno de ellos.

- Recoger, valorar y transmitir, en su caso, iniciativas, actitudes y opiniones de los profesores (La inspección tiene que actuar de puente con dos direcciones: Administración-Centros, Centros-Administración).

Estas funciones, con ciertos retoques en su formulación en distintos momentos, se recogen con unas u otras particularidades en la mayoría de los servicios de supervisión o inspección. Son una garantía, desde la fuerza que les da su sanción legal por los poderes democráticos, de los derechos de los ciudadanos a la educación, pero también

pueden facilitar el desarrollo de actuaciones supervisoras de carácter legalista, burocrático y jerárquico como reflejábamos antes. Quedan descritas las características propias con respecto a las fricciones que se generan entre las dimensiones legales y técnico-pedagógicas que concurren en la entrega de los servicios educativos.

En efecto, más allá de las intervenciones autocráticas de los primeros momentos de la supervisión pre moderna y de las connotaciones jerárquicas que pueden derivarse de la figura del supervisor concebido e investido como autoridad administrativa, hay que considerar las estrategias de diseminación de los procesos de reforma de los sistemas educativos que se han ido poniendo en práctica en los últimos años. A diferencia de los procesos de cambio, promovidos y sustentados en el conocimiento que proporciona la investigación sobre las organizaciones y los profesores (Fullan, 2002:21), las políticas reformistas se han basado en el poder coactivo de las normas para su implantación, por lo que la observancia de las mismas es uno de los cometidos estratégicos de los supervisores que han salido reforzados.

La omnipresencia de las prescripciones desde las que han de abordarse las reformas, sobre todo cuando priman las interpretaciones estrictamente legalistas, ha contribuido a reforzar la imagen de una supervisión fiscalizadora que interviene preferentemente para controlar el cumplimiento de las disposiciones y preceptos que regulan la organización y funcionamiento de los centros escolares y las competencias de los profesores. Esta tendencia y las actuaciones que lleva aparejada constituyen el eje sobre el que gira el modelo de supervisión como inspección, dejando a un lado que, tal y como Michael Fullan (2002:8) señala, en el mundo del cambio educativo, precisa de conceptos y capacidades generativas en el individuo que investiga y aprende, estrategias esenciales para el trabajo de equipo.

En resumen, el modelo de supervisión como inspección, aun cuando según Tanner y Tanner (1987:181) está superado y prácticamente en desuso, sigue proyectando en las prácticas supervisoras actuales algunas de las tendencias y comportamientos que caracterizaron las viejas actuaciones fiscalizadoras y legalistas. En el quehacer de los supervisores priman los principios de carácter administrativo, jerárquico y burocrático sobre los basados en el conocimiento experto, la colaboración entre los distintos

actores y la interdependencia de las diferentes miradas y saberes teórico-prácticos sobre la educación.

2.6.2 La Supervisión como Producción.

La denominación de este modelo teórico de supervisión indica bien cuáles son sus supuestos conceptuales y las imágenes con las que se identifica. La concepción del CE como empresa y la adopción de los modos de gestión «científica» e «industrial» son los cimientos sobre los que se construye un modelo de centro educativo y de supervisión guiados por criterios de eficiencia y rentabilidad.

La aplicación mecánica de los modos de gestión científica de la industria a los centros educativos fue una práctica frecuente en los primeros años del siglo XX. Se trataba de emular los procedimientos y formas mediante los que la empresa lograba incrementar la eficiencia de su producción. (Rodríguez, 2002:21)

Se trata de implementar los procedimientos y formas mediante los que la empresa lograba incrementar la eficiencia de su producción. En el ámbito escolar la tarea no parecía difícil. Era cuestión de establecer unos niveles estandarizados y diseñar, a la vez, unos mecanismos que permitieran medir cuantitativamente el grado en que los alumnos y docentes alcanzaban los mismos (Ibidem).

La presencia es visible en la racionalización de los procesos tanto en aspectos organizativos (segmentación de las tareas de planificación, diseño, puesta en práctica y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje), como en los didácticos (estandarización de objetivos, selección y/o diseño de las actividades más adecuadas para la consecución de los objetivos, así como evaluación de los aprendizajes de acuerdo con los objetivos formulados en términos comportamentales).

Junto a esta tendencia a equiparar la institución educativa con las organizaciones industriales, la definición del conocimiento científico como la aprehensión de lo objetivo, observable y medible, propio de la tradición científico-racional, también conocida como positivista, conductista o empirista, es de suma importancia para poder comprender este modelo de supervisión. Desde luego, tal y como afirman Tanner y Tanner (1987:172), del legado moderno del movimiento de producción de principios de siglo, lo que queda son una serie de mecanismos, tales como: «los contratos de rendimiento,

los objetivos comportamentales, la dirección por objetivos, las pruebas de competencia mínima, el *task-on-time* (tiempo en las tareas o tareas controladas temporalmente), la investigación proceso-producto, el análisis de sistemas y la tecnología instructiva.

La concepción del centro educativo como empresa tuvo y sigue teniendo, en algunos terrenos, una influencia considerable en casi todos los aspectos relacionados con los ámbitos didácticos y organizativos de la institución educativa. Dentro de esto una serie de campos y líneas de investigación que en la enseñanza se concretaron en la investigación sobre el tiempo en la tarea y el tiempo de aprendizaje académico, y en la organización escolar se centraron en la división jerárquica de trabajos y tareas. Toda esta línea de investigación de la enseñanza, propia del modelo racionalista y del paradigma proceso-producto.véase Pérez (1985:88) es equiparable, en bastantes ocasiones, a la preocupación y movimientos óptimos de los obreros en las cadenas de producción de cara a efectivizar al máximo su productividad.

La eficiencia escolar, desde estos planteamientos, pasaba ineludiblemente por la determinación de unos objetivos comportamentales específicos, definidos operativamente, y el establecimiento de unos mecanismos de control a través de los que se pudiesen medir el grado de cumplimiento de los mismos. Todo ello descansa en los supuestos de que los outputs educativos pueden ser evaluados en términos de elementos discretos, que el problema educativo es esencialmente un problema tecnológico y que el trabajo de docentes y supervisores es el de unas unidades que operan en un proceso convergente y establecido.

El modelo de producción se ha fijado preferentemente, como ya hemos apuntado con anterioridad, en la investigación que trataba de poner a prueba la incidencia del tiempo en el aprendizaje de tareas. Inicialmente, la investigación del tiempo en la tarea *time-on-task*, y con posterioridad, los estudios sobre el tiempo de aprendizaje académico (*Academic Learning Time*) ha tratado de relacionar estas variables con el rendimiento escolar superior.

El tiempo de aprendizaje académico como línea de investigación más perfeccionada ha tratado de ver la cantidad del periodo que el alumno está dedicado a una actividad académica a la vez que da respuestas correctas. Los estudios, en este caso, han

puesto de manifiesto que estas medidas se relacionan significativamente con el rendimiento superior.

Sin entrar a cuestionar el tipo de relación entre las variables, la crítica hacia estas investigaciones coinciden en señalar que el centro de estos estudios han sido la actividad en clase y los resultados de aprendizaje que son más susceptibles de cuantificación, desconsiderando los aprendizajes colaterales y los de orden cognitivo superior.

Tanto las investigaciones del tiempo en la tarea como el modelo de aprendizaje académico, no han proporcionado, en contraposición, ninguna medida de la incidencia de las variables cuando docentes y alumnos están dedicados a tareas en las que es necesario poner en juego procesos cognitivos superiores o de orden afectivo o social.

Más recientemente, Rodríguez, M (2002: 33), las líneas de investigación y evaluación desarrolladas por el movimiento de las escuelas eficaces es representativa de las preocupaciones por identificar y potenciar los elementos institucionales que caracterizan a los centros educativos con un mejor rendimiento escolar. En efecto, sobre todo durante su primera fase, el movimiento de la eficacia escolar se centró especialmente en los aspectos diferenciales que definían a las instituciones con mayores niveles de logro; pasando, después, a plantearse las formas en que podría generarse en los centros las condiciones para que pudiesen obtener dichos niveles.

Paralelamente, el modelo de producción de la enseñanza y supervisión concibe al docente más como una unidad de producción o un técnico que como un profesional que disfruta de un alto grado de autonomía. Existe una desconexión tajante entre currículo y enseñanza, escapándose del control del docente aspectos tan fundamentales como los del diseño, desarrollo y evaluación del currículo, que quedan en gran parte en manos de los responsables políticos y de los especialistas en estas materias (Idem: 24).

En la medida en que todo está predeterminado, el supervisor es un elemento más de la cadena de montaje sin ningún tipo de competencia autónoma en su trabajo, como mucho se ocupará de aplicar test y pruebas cuantificadas con los que medir resultados. Un indicador claro del impulso del enfoque de la supervisión como producción, se puede encontrar en la terminología empleada en la literatura pedagógica, en donde como muy bien reflejan Tanner y Tanner (1987: 198) se identifica o se suele hablar de

los alumnos como “ materia prima” de los directores de los centros educativos como manager o directores empresariales, de los recursos educativos como ‘inputs’, de la enseñanza como un sistema de distribución, de los resultados de los test de rendimiento como outputs, de los licenciados y graduados escolares como productos.

En definitiva, y como resumen se podría decir que el modelo de producción industrial diseñado para aplicarse a un proceso establecido y convergente es inaplicable a las centros educativos, porque la educación a diferencia de la producción es fundamentalmente un proceso abierto, en desarrollo y emergente (Idem).

2.6.3 La Supervisión Clínica.

La supervisión clínica, expresión que fue acuñada en la escuela de educación de la Universidad de Harvard al inicio de la década de los años sesenta, pretende contribuir a la formación del docente novel en ejercicio. Concretamente nace dentro del Master of Arts in Teaching, promovido por el Fondo de la Fundación Ford para el Progreso de la Educación Cogan (1973:360).

La idea original del programa consistía en el intento de formación de un docente de élite, con una gran cualificación, que estuviera al tanto de todos los avances de la educación y que se dedicara con exclusividad a la formación práctica de los futuros docentes.

La mayoría de los autores la caracterizan como una fase de la supervisión instructiva, que a través de la recogida de datos de la propia aula de clase y en encuentros presenciales entre supervisor y docente, pretende la doble finalidad del desarrollo profesional de los docentes y el mejoramiento de la enseñanza. El término clínico aplicado a este tipo de supervisión tiene evidentemente connotaciones médicas, pero se refiere, en este caso, en contraposición a los estudios experimentales de laboratorio, a la posibilidad de una práctica basada en el tratamiento y observación real de los pacientes.

En este sentido, se trata de una propuesta de supervisión totalmente distinta a las ya vistas y también al modelo de supervisión como proceso de desarrollo (Ibidem: 9), uno de sus mayores defensores, afirma que la supervisión clínica consiste en la fundamentación y práctica diseñada para la mejora de la actuación del docente en el

aula de clase. Toma sus datos principales de los acontecimientos del aula de clase. El análisis de estos datos y la relación entre docente y supervisor forman la base del programa, de los procedimientos y de las estrategias diseñadas para la mejora del aprendizaje de los alumnos a través de la mejora de la conducta de los docentes en el aula.

Tanto el origen como las definiciones dadas de la supervisión clínica vienen a confirmarnos que se trata de un tipo especial de supervisión, centrada en la observación del comportamiento del profesor en el aula. Los datos que se recogen de estas observaciones se utilizan como base para trabajar con los docentes de cara a una mejora de su enseñanza, en una relación personal entre docente y supervisor.

El proceso de supervisión clínica requiere que se recorran una serie de fases o etapas.

El ciclo típico de observación del método de supervisión clínica incluye, según Snyder y Anderson (1986:447), cinco etapas:

> Conferencia de pre observación. Reunión en la que se llega a un compromiso entre docente y observador sobre el objeto o los temas que se van a observar.

> Observación. Recolección efectiva de datos sobre los acontecimientos del aula de clase que previamente se han acordado.

> Sesión de análisis y estrategia. Revisión e interpretación de los datos recolectados de acuerdo a los temas acordados y a la teoría e investigación pedagógica.

> Conferencia. Establecimiento de un proceso de *feedback* entre el docente y el observador que posibilite el aprendizaje del docente; preparación de la próxima etapa.

> Postobservación crítica. Análisis en común de la utilidad del ciclo de actividades de observación realizados.

Cogan (1973: 10-12) hace una propuesta, aún más casuística, describiendo las siguientes etapas:

> Establecimiento de la relación entre docente y supervisor.

> Planificación con el docente (una lección, series de lecciones o una unidad –normalmente incluye la especificación de resultados–, previsión de los problemas con los que se va a encontrar la enseñanza, previsión de materiales y sistemas que se prevén también de retroalimentación y evaluación).

> Planificación de las estrategias de observación.

> Observación de la instrucción.

> Análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

> Planificación de la estrategia para los intercambios, reuniones del supervisor y docente.

> Realización de la conferencia de supervisión.

> Nueva planificación, cambios en que supervisor y docente se han mostrado de acuerdo.

Como puede apreciarse, se trata de un proceso sistemático, pero no rígido, ya que no hay un único estilo de supervisión clínica. En relación con los otros modelos de supervisión analizados, la supervisión clínica, no cabe duda, que presenta rasgos atractivos y sugerentes. Es de resaltar, por ejemplo, el énfasis que pone en el desarrollo profesional del docente y la naturaleza más democrática y cooperativa de la relación entre docente y supervisor. El hecho de ser una supervisión en el aula garantiza la significación práctica que para el docente puede tener este tipo de procesos.

La finalidad más importante de una conferencia de supervisión es la de favorecer el desarrollo de la práctica pedagógica del docente en un sentido efectivo. Tienen, a la vez, una función diagnóstica y prescriptiva y se proponen la mejora de la calidad de la educación en los centros educativos. Shinkfield y Stufflebeam (1995: 202), son partidarios de que todas las conferencias de supervisión instructivas tengan un objetivo básico. Se, distinguen hasta cinco tipos:

a. El observador examina con el docente los aspectos positivos de la lección vinculada con la conducta del mismo, que a su vez repercute en la conducta del alumno; categoriza las conductas; y proporciona la explicación que refuerce la conducta.

b. El observador ayuda a los docentes a desarrollar una gama más amplia de actuaciones docentes eficaces.

c. El docente identifica los aspectos de la clase que han sido satisfactorios y en colaboración con el observador planifica estrategias para eliminar los no satisfactorios.

d. El observador identifica y cuestiona actuaciones concretas, y si es oportuno sugiere alternativas para aquellos aspectos menos satisfactorios de la clase que pueden haber pasado desapercibidos para el docente.

e. El observador analiza la lección de un docente muy competente que es quien luego establece los pasos a seguir para lograr un mayor enriquecimiento profesional.

Al centrar su atención en el análisis pormenorizado de la enseñanza en el aula, es también evidente que se dejan de lado toda una serie de aspectos relacionados con el diseño, desarrollo y evaluación del currículo. Esta perspectiva pasa a otras instancias superiores, como la propia administración, por lo que se desencadena un divorcio real y con escasas posibilidades de superación entre currículo y enseñanza.

Sintéticamente en este tipo de investigaciones y actuaciones subyace una concepción reduccionista de la ciencia, dado que ésta se identifica exclusivamente con hallazgos objetivos, observables y cuantificables.

Sin embargo, como afirma Tanner y Tanner (1987:184), la recolección y categorización del comportamiento fácilmente observable deja una gran cantidad de aspectos muy significativos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las relaciones entre supervisor y docente han sido analizadas, también, desde distintas perspectivas. La verdad es que los pioneros de la supervisión clínica, como Morris Cogan, han repetido una y otra vez que las relaciones que se dan entre docente y supervisor son más del tipo de las que se establece entre colegas que de asesoramiento o de orientación. Con ello han querido resaltar que este tipo de relaciones tienen un carácter totalmente horizontal, sin que exista el más mínimo vestigio que permita hablar de una interacción vertical y jerárquica.

En su indagación sobre los regímenes implicados en los métodos de supervisión clínica, Maurice (1990:234), hace explícitas las evidencias de la incorporación del poder en los actos, actitudes y modos de comportamiento de los docentes y supervisores. Todo el proceso docente está condicionado desde el momento en que el docente, a diferencia de otros profesionales como los médicos o los abogados, tiene poca autonomía para diseñar su actividad. La administración le dice lo que debe enseñar, como debe enseñarlo, y como se va evaluar su trabajo. Lo paradójico de lo que promete la supervisión clínica es que la mejora, está totalmente definida por el régimen, y por tanto sólo puede servir al régimen; se establece los términos en que se debe desarrollar el trabajo, hace que éste resulte duro, y después pide a los trabajadores que digan por qué les gusta su trabajo.

Todas estas críticas ponen al descubierto las carencias y problemas que presenta este modelo, pero también hay que reconocer que la supervisión clínica ha favorecido, en no pocas ocasiones, propuestas y experiencias de desarrollo profesional para los docentes.

Sin duda, el hecho de que la supervisión clínica se centre en los problemas reales que surgen en el proceso de enseñanza-aprendizaje supone una alternativa a la manera hegemónica en que se generaba el conocimiento docente desde los presupuestos del saber experto, así como una ruptura de la división clásica de papeles entre los teóricos, prácticos e investigadores. En efecto, algunos de los desarrollos de la supervisión clínica se han planteado como procesos de indagación de las cuestiones concretas identificadas por los docentes como problemas que viven en su desempeño profesional cotidiano. Desde la toma de conciencia de los mismos, y no desde hipótesis desconectadas con dicha realidad, es como se proponen y llevan a cabo proyectos de investigación-acción a través del trabajo conjunto de docentes y supervisores. Y es por medio de dichos proyectos, como se favorece el protagonismo de unos y otros actores en la generación de un conocimiento que, más allá de incentivar la motivación de los docentes de acuerdo con los presupuestos clásicos del movimiento de las relaciones humanas, pretenden la capacitación y desarrollo profesional de los docentes (Ibidem).

2.6.4 La Supervisión como Proceso de Desarrollo.

Hasta aquí, se han analizado distintos modelos de supervisión; se ha empezado por comprobar la inaplicabilidad y serias limitaciones que la supervisión como producción tiene cuando se traspasa mecánica y linealmente los modos de gestión y producción de la empresa a las instituciones educativas. La tradición racional y el paradigma proceso-producto como soporte de la investigación didáctica y organizativa dentro de este modelo no son ajenos, asimismo, a toda suerte de críticas Rodríguez, M. (2002:30).

El modelo de supervisión como proceso de desarrollo pretende ser una propuesta superadora de las deficiencias y limitaciones que presentaban la supervisión como producción y la supervisión clínica. De él existen distintas versiones. Una de ellas es la defendida por Glickman (1987:255). Sin embargo, este autor defiende esta propuesta desde las posibilidades que ofrecen los tipos de liderazgo directivo, no directivo y de

colaboración para la mejora de la enseñanza. El uso de uno y otros estilos de supervisión depende básicamente de las características del docente, capacidad de compromiso y pensamiento abstracto.

Glickman propone que el liderazgo directivo se utilice con los docentes cuyo compromiso y capacidad de pensamiento abstracto sean bajos, el no directivo cuando estas características del docente son altas y el de colaboración en las situaciones intermedias.

La propuesta de Glickman es indiscutiblemente una forma peculiar de supervisión. Ha sido caracterizado como guía de contingencia, ya que el papel del supervisor varía en función de las circunstancias y características de los docentes, tendiendo hacia una personalización de la relación entre docente y supervisor. Tiene el peligro de ser una propuesta que se fija en aspectos micro educativo, aparte de la flexibilidad y ductilidad que hay que suponer al supervisor para que cambie con frecuencia de estilo y mentalidad orientadora. La premisa fundamental de la supervisión como proceso de desarrollo para Tanner y Tanner (1987:200), que siguen en este sentido la tradición de Dewey, es que la educación consiste en un proceso de crecimiento en lugar de un proceso que lleva a productos terminales o finales. En una sociedad libre, la educación debe ser considerada un proceso a través del cual la persona que aprende crece y va adquiriendo más capacidad de añadir significado a la experiencia, y por lo tanto, de dirigir el curso de nuevas experiencias de forma inteligente.

La propuesta de Tanner y Tanner pretende articular los aspectos micro y macro educativos con una visión dinámica y progresiva de todos y cada uno de los elementos que intervienen en la educación. El modelo de supervisión como desarrollo requiere el reconocimiento de la necesidad de interdependencia entre el currículo y la enseñanza, entre la materia o asignatura y el método, entre lo teórico y lo práctico, entre lo cognitivo y lo afectivo, entre las destrezas y las ideas, y entre lo cualitativo y lo cuantitativo Rodríguez, M. (2002:31).

La complementariedad entre currículo y enseñanza supone aceptar que no son dos ámbitos que puedan considerarse aisladamente o por separado. El docente, a diferencia de los modelos precedentes, no es un agente de distribución de la instrucción

que lleva a cabo unos fines prefijados de un currículo establecido por una fuente de autoridad externa.

El docente como educador profesional trabaja de forma continua y en estrecha relación con los especialistas, supervisores e investigadores que se responsabilizan directamente del campo del currículo.

La consideración de la enseñanza como campo científico, técnico y artístico, en este modelo, precisa de un docente que sea, antes que nada, un investigador, capaz de dar respuesta y soluciones a los problemas educativos y favorecer el crecimiento de la persona que aprende como un ser que piensa autónomamente y que es un miembro responsable de una sociedad.

El aprendizaje por descubrimiento y de solución de problemas, es decir el papel de investigador del que aprende no puede entrar en contradicción para superar precisamente una tradición especializada en separar el estudio de la enseñanza del de las materias que se enseñan, cayendo así en un dualismo medios-fines en el que la materia o conocimientos se separan artificialmente de los procesos que los generan.

La defensa del enfoque ecológico del CE y del aula como un medio-ambiente singular de aprendizaje es otra de las características de este modelo de supervisión. Esto lleva consigo una perspectiva conceptual distinta, en la que se caracteriza la vida del aula en términos de intercambios socio-culturales y plantea su investigación desde enfoques metodológicos etnográficos, situacionales y cualitativos (Pérez, 1985:125).

La enseñanza, por otro lado, tiene un fuerte componente social por el hecho de que se realiza principalmente en un escenario social o de grupo con la implicación de los poderes y fuerzas sociales. Y no conviene perder de vista que la tarea de la escuela no es sólo o simplemente la aculturación de las nuevas generaciones en conformidad con las condiciones establecidas, ni tampoco la de la mera transmisión del conocimiento, sino que la misión de la institución escolar es tratar de proporcionar la educación que posibilite a las generaciones que están creciendo la construcción de un futuro mejor que el presente. Este reto demanda la transformación del conocimiento en un poder de trabajo, en algo activo, en el mejor uso posible, por parte de los docentes, del conocimiento científico en el desempeño de su arte Rodríguez, M. (2002:32).

Las perspectivas cualitativa-cuantitativa, en investigación, no puede presentarse como antagónica, y ni es aceptable identificar que el uso paradigmático de la primera es propio de las artes y la segunda del método científico. La supervisión como desarrollo rechaza la equiparación de lo empírico con lo científico, aunque acepta las condiciones en que lo cuantitativo nos ayuda a resolver problemas, y no reconoce la identificación de lo artístico con lo absolutamente particular, dado que ello no es objeto de ninguna ciencia posible (Ibidem).

El enfoque científico que defiende, protegiéndose de los sesgos de la investigación, propone que la práctica se base en la mejor evidencia posible, en los mejores datos disponibles, a través de procedimientos que pongan de manifiesto los valores que subyacen en la investigación y prueben los distintos lados de un problema mediante múltiples hipótesis de trabajo.

Los métodos participativos y de colaboración son la forma habitual del trabajo de supervisión. El supervisor debe trabajar en colaboración con el profesor para desarrollar su comprensión de los problemas y puedan llegarse a soluciones. Concentrar el proceso de supervisión en la enseñanza de destrezas e imposición de técnicas de instrucción al docente es considerar a éste un mero técnico, sin capacidad alguna de competencia y de autonomía en su desarrollo profesional (Idem).

La supervisión como desarrollo favorece la interdependencia de los elementos micro y macro educativos a partir de una propuesta de organización más organicista que mecanicista.

Esto conlleva que todo el personal docente y con responsabilidad en la institución escolar no asuma una jerarquía funcional y de división estricta del trabajo, sino que participa cooperativa y democráticamente en cuantas labores implica el proceso educativo.

Evidentemente hay una coherencia entre los planteamientos didácticos y organizativos, se tiene en cuenta que la propuesta de Tanner y Tanner (1987:187) pretende ser un modelo superador de los dualismos que, tanto en la gestión de la enseñanza como de la institución educativa, aparecen sin solución de continuidad en los distintos modelos analizados.

Al igual que ocurría con la supervisión clínica, el modelo de supervisión como desarrollo constituye un marco de actuación para promover experiencias desde la tradición socio crítica cuando el trabajo conjunto de supervisores y docentes favorecen la creación y recreación de CE democráticos (Apple y Beane,1997:25) y la capacitación docente, sobre todo en el sistema público de enseñanza, se erige en el punto de partida desde el que abordar participativamente el desarrollo de los propios docentes, de los CE y, por supuesto, de los alumnos. En este sentido, sería conveniente no olvidar, como nos recuerda Elliott (1998: 179), que toda forma de evaluación (y supervisión, diríamos nosotros) que limite las oportunidades de los docentes para reflexionar sobre sus prácticas en un discurso libre y abierto con los otros constituye una estrategia para eliminar la cultura progresista innovadora de los centros educativos.

2.7 Normativa Nacional sobre la Supervisión Educativa en Honduras.

En la nueva Ley Fundamental de Educación, promulgada por el Congreso Nacional de la República (2012) mediante decreto N° 262-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,754, de fecha 22 de febrero del 2012, se establece que: “la supervisión es el servicio de la administración escolar que tiene por objeto promover el mejoramiento cualitativo y cuantitativo del proceso aprender a aprender que se desarrolla en todos los centros en los diferentes niveles del sistema educativo”.

En ese sentido, se prevé la organización de unidades institucionales de supervisión en cada centro educativo para la implementación del acompañamiento docente en el aula de clases como una orientación eficaz al desempeño docente en busca de la mejora de la calidad educativa.

En el artículo No. 62 del tercer capítulo de la ley antes citada, que habla del Sistema Nacional de Supervisión, se establece que dicho organismo debe cumplir dos procesos diferenciados, uno dirigido a acompañar la tarea pedagógica del docente en el aula y el otro orientado a dar seguimiento administrativo a los recursos del Sistema Nacional de Educación.

El artículo 63 de la misma ley señala que: “la Supervisión de Educación Nacional Formal y No Formal es responsabilidad de la Secretaria de Estado en el Despacho de

Educación, la que debe realizarse mediante personal especializado y en el marco del proceso de descentralización".

La Educación Intercultural Bilingüe en Honduras, se encuentra sustentada bajo el marco legal de la constitución de la República, en los siguientes artículos:

La Ley Fundamental de Educación, aprobada por el Congreso Nacional de Honduras entra en vigencia a partir del 22 de Diciembre de 2011, en el Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa, derogando la Ley Orgánica de Educación de 1966, como la normativa que impulsara los cambios educativos en el país.

Ley Fundamental de Educación, Título Garantías y Fundamentos, Capítulo I: Del Objeto y Finalidad, Derechos y Obligaciones, Garantías y Jerarquía Normativa:

Art. 2. Del Derecho Fundamental a la Educación: Es el derecho humano que tiene toda persona de acceder al conocimiento que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, en condiciones de libertad e igualdad, teniendo como eje transversal el respeto a la dignidad del ser humano.

Capitulo II: De los Principios, Valores y Fines de la Educación Nacional, Sección Primera: De los Principios y Valores:

Art. 13. Equidad e Inclusión**:** Garantiza a todas las personas, el acceso a la educación con las necesarias compensaciones para lograr la igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna. El Gobierno deberá reconocer el derecho de los pueblos a crear sus propias instituciones educativas, para enseñar a los/as niños/as a leer y a escribir en su propia lengua y facilitarles recursos para su mantenimiento.

Democracia: La educación ofrecida en el Sistema Nacional de Educación debe promover el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, a la libertad de conciencia, de pensamiento y de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento a la voluntad popular; debe contribuir a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho. Se propicia el respeto y acatamiento de las leyes nacionales y tratados Internacionales, que protegen a los/as niños/as de los diferentes Pueblos Étnicos en Honduras.

Libertad: A los padres de familia, el derecho a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos o pupilos; en consecuencia el Estado, debe ofrecerles más de una opción para ejercer este derecho. Es obligación del estado proporcionar una gama de opciones educativas para que los Padres/Madres de familia, tengan la libertad de elegir el tipo de educación que quiere para sus hijos que reúna, las exigencias de la era de la Modernidad y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Multiculturalidad e Interculturalidad: Reconoce, respeta y estimula las diferentes idiosincrasias e identidades culturales y étnicas del país, su diversidad lingüística, sus prácticas y costumbres; asume como riqueza esa diversidad y promueve la integración del conocimiento mutuo y la convivencia armónica de los pueblos que conforman la sociedad hondureña, preservando sus lenguas y promoviendo el reconocimiento del desarrollo y la práctica de las mismas. De igual manera, como parte de un mundo globalizado, la educación hondureña promueve el multilingüismo nacional e internacional, la interculturalidad universal y respeta la pluralidad política, ideológica y religiosa. Esto ubica a la persona (educando) en escenarios diferentes de aprendizaje, desde y para el Pueblo al cual pertenece, fomentando sus valores sociales, culturales, políticos y económicos.

La Educación Nacional tendrá los siguientes fines: El fomento a la comprensión de la diversidad, pluralidad, y multiculturalidad del ser humano, la convivencia pacífica de las naciones y el respeto a la autodeterminación de los pueblos. Respeto por que se conserven y protejan las costumbres, hábitos, estructura social y sobre todo la familia, como un eslabón entre la comunidad y la sociedad Hondureña. (Ley Fundamental de Educación, Honduras, 2011).

A partir de la década de los 50 del siglo XX, según Martínez (2006:99), se inició en Honduras un proceso de modernización, el Estado redefinió su papel como garante de los derechos sociales. En el plano político adaptó algunas características del modelo de Estado benefactor, es decir, se proponía al menos teóricamente suplir los servicios sociales elementales de los hondureños: educación, salud, vivienda.

En este sentido se implementaron un conjunto de medidas que afectaron al sistema educativo como son la centralización educativa, visualizada como un instrumento fundamental para el desarrollo económico de Honduras, que según Martínez , es una estructura burocrática, y afirma que la dirección, organización y supervisión de la Educación Media le correspondió a la Dirección General de Educación Media, que tenía las siguientes secciones: Dirección, Secretaría, Ciclo Común de Cultura General y Educación Media, Educación Magisterial, Orientación Educativa y Vocacional, Supervisión, Estadística y Revisión de Expedientes, y Administración (Art. 12, Ley de Educación, 1989).

En el modelo centralizado, la sección de Supervisión de Educación Media estaba integrada por un jefe, un asistente técnico, un cuerpo de 18 supervisores nacionales para los diferentes ciclos y ramas de estudio (cuyo número se aumentaba de acuerdo a las necesidades educativas), una o más oficinistas (Martínez, 2006: 54)

Desde el punto de vista de Milla (1970, citado en el Modelo del Sistema Nacional de Supervisión Educativa de Honduras, propuesto por la Secretaría de Educación, 2007: 13), la supervisión de Educación Media en Honduras se inició en el año de 1953 en la estructura de la Dirección General de Educación Media, y aunque no existía un cuerpo especializado en supervisión educativa, ésta la realizaban docentes de Educación Primaria con experiencia en el nivel de Educación Media.

Estas funciones fueron asignadas en primer término “a docentes de educación primaria”. El rol que se les delegó a los supervisores como vigilantes y controladores del fiel cumplimiento de los objetivos de la educación nacional e intermediarios en la solución de la problemática en los centros educativos, los condujo a cumplir funciones no establecidas en la ley y a obtener un alto grado de poder de decisión en la solución de conflictos y en el otorgamiento de plazas, permutas, jubilaciones, traslados, licencias y asignaciones de los docentes.

Entre los aspectos que coadyuvaron al desarrollo de la Educación Media en Honduras están la creación, en 1957, de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán cuya función principal era la formación de docentes para el nivel de educación media y la creación de la Ley de Escalafón del Magisterio en 1968, su Reglamento en 1969 y el

Reglamento de Educación Media. Lo anterior constituyó la base jurídica que sustenta el actual sistema educativo hondureño.

Sin embargo, fue hasta el año de 1958 que se organizó la sección de Supervisión educativa en el nivel central, la que en su estructura interna tenía un jefe de supervisión y cuatro supervisores. Estos supervisaban directamente cuando se presentaba algún problema en los centros educativos, su comunicación la realizaban a través de cartas y circulares, su mayor influencia en esta época la realizaron en los centros de educación media de Tegucigalpa y San Pedro Sula dado que no se contaba con un sistema de viáticos (Milla, 1970:43).

Martínez (2006: 57-58) afirma que el hecho fundamental que transformó la concepción de la supervisión educativa fue precisamente la sanción de la Ley Orgánica de Educación mediante Decreto No. 79 de 14 de noviembre de 1966:

…en el Capítulo VII de dicho Decreto se expresa que “la supervisión tendrá por objeto estimular el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación en función de los objetivos asignados al sistema escolar del país”. El Capítulo IV expresa que “la supervisión se organizará de manera que pueda extender su acción a todos los centros de enseñanza y servicios del ramo de la República y deberá integrarse en todos sus niveles con el fin de contribuir a la unidad del sistema escolar de la nación”. Con ello, “el programa de supervisión comprenderá la orientación, la coordinación y evaluación del trabajo escolar, de los proyectos para el desarrollo de la comunidad y de los servicios de extensión cultural”. Este nuevo modelo de supervisión fue concebido como una acción técnica y administrativa y totalmente centralizado. Respondía al modelo educativo y de Estado de esa época, en la que se pensaba que la forma más eficaz de control era la toma de decisiones en una estructura centralizada.

El mismo autor plantea que la centralización educativa generó un proceso de burocratización alimentado por la necesidad de construir un aparato que ordenara la situación y permitiera visitar todos los centros educativos del interior del país. Controlará el cumplimiento de los objetivos educativos del Estado; este rol fue asignado a los supervisores educativos (Martínez, 2006: 3). La Ley Orgánica de Educación organizó la supervisión en el Nivel de Educación Primaria estableciendo una estructura conformada por:

a. El equipo técnico del nivel central,

b. Los supervisores departamentales

c. Los supervisores auxiliares.

En el nivel de educación media se constituyó un equipo técnico de cobertura nacional y con sede en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación. Estos equipos funcionaron en un sistema educativo con poca cobertura, de corte burocrático, vertical y eminentemente centralizado.

El protagonismo que desempeñó este cuerpo burocrático es incomparable, en el sentido que generó desequilibrio al interior de todo el sistema educativo y adquirió poder de decisión especialmente dentro de la estructura "clientelística" que se generó al interior del Ministerio de Educación, en donde el apoyo político es fundamental para el ingreso y movilidad laboral de todas las personas que acceden al sistema educativo. Se puede afirmar que los supervisores fueron el poder detrás del trono dentro del engranaje administrativo de educación media, lo cual generó una dicotomía entre su praxis y las funciones asignadas legalmente.

De hecho, los supervisores servían de mediadores entre el nivel central y los centros educativos. Con ello, poco a poco se fueron constituyendo en una especie de bisagra, en un puente entre estos dos ámbitos.

El modelo de gestión burocrática se caracteriza por la centralidad en la toma de decisiones, la rutinizac*ión* de las tareas, la verticalidad en las líneas de mando, la poca importancia concedida a la innovación y al cambio, así como por la escasa o nula presencia del aspecto pedagógico de la función supervisora.

Con la creación de las Direcciones Departamentales de Educación mediante Decreto 34-96 del 18 de marzo de 1996, comienza un proceso de desconcentración y, con ello, se configura una supervisión también desconcentrada. Aunque formalmente la figura del supervisor no existe, la función la asumen las direcciones distritales/municipales de educación como una tarea más que realizan según las demandas del contexto.

Este nuevo proceso de reestructuración burocrática trajo como consecuencia la supresión del cuerpo de supervisores que se había configurado como el modelo de la vieja escuela en todos los niveles educativos, y la creación de unidades de supervisión para todos los niveles educativos del sistema.

En la actualidad, con la transformación educativa, se generan diversos espacios, estrategias y una reconfiguración de roles que replantean el sentido y naturaleza de la supervisión educativa.

La Secretaría de Educación crea las DDE que definen, dirigen supervisan y evalúan, la política educativa y pedagógica nacional y establecen políticas específicas de calidad y equidad, reconociendo la diversidad cultural, étnica y lingüística, de allí la necesidad de fortalecer la relación entre la USEAD y las DDE a través del dialogo y la corresponsabilidad de acciones para incidir en el mejoramiento de la calidad educativa.

Como una estrategia para hacer frente a esta situación, la Secretaría de Educación, mediante Acuerdo Nº. 1117-SE-06 de fecha 27 de abril de 2006 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 31.029 del 16 de junio de 2006, crea la Unidad de Supervisión Educativa y Acompañamiento Docente, dependiente directamente de la Secretaría de Educación y con funciones de coordinar, operacionalizar y ejecutar las políticas y directrices que en materia educativa se generen desde el nivel superior de la Secretaría hasta el centro educativo (SE, 2007).

2.8 Evolución de la Supervisión Educativa en Honduras.

Para entender el pasado, presente y futuro de la supervisión educativa hondureña, se requiere un ejercicio de revisión y análisis. Requiere reconocer que tanto el supervisor, campo y función supervisora, se han configurado en un proceso complejo de construcción social. Esta construcción social de la supervisión educativa, ha estado ligada a ciertas coordenadas que a través del tiempo han considerado el rumbo y ritmo del sistema educativo nacional.

La Secretaría de Educación, a través del Manual de Supervisión Pedagógico-Curricular del SINASEH (2007), plantea que, al reflexionar sobre ¿cómo fue?, surgen otras preguntas asociadas que permiten arrojar luz sobre el fenómeno: ¿cómo se crea el cargo de supervisor educativo?, ¿cuáles fueron sus principales tareas? y ¿cómo era su relación con los centros educativos y el nivel central de la Secretaría de Educación? (Secretaría de Educación, 2007:9)

Intentar dar respuesta a preguntas como éstas, permitirá comprender algunas de las razones que configuraron esta función y que de una manera u otra se encuentran presentes en la actualidad.

Esto es así porque el sistema educativo conformó un cuerpo de actitudes y saberes que se fueron transmitiendo de generación en generación, en los centros de formación de profesionales de la supervisión; y la supervisión ha estado ligada a la función social de la educación, esta función supervisora permitía garantizar que lo que en el nivel central se decía, en los centros educativos se ejecutaba.

El ejercicio de revisar esta historia, permitirá otorgar significado y sentido al conjunto de prácticas que en la actualidad se desarrollan así como a aquellas que se espera transformar, se trata de comprender el pasado para explicar el campo de acción de la función supervisora.

Por las características del territorio hondureño, la poca infraestructura y los escasos medios de comunicación, la tarea de controlar y vigilar se hizo generalmente en solitario y de forma aislada, esta función supervisora carecía de una estrategia de equipo, se supervisaba una cantidad de centros educativos que previamente se seleccionaban o en los que surgían problemas, generalmente eran resueltos de manera espontánea y poco colegiada.

Según Martínez (2006:55-56), citando a Membreño, 2003, en sus orígenes la supervisión educativa poseía un carácter de inspección, que consideraba que los docentes debían ser tratados como instrumentos que debían estar bajo supervisión constante como una forma de verificación de la utilización de métodos y procedimientos que determinaban los administrativos escolares y las autoridades que regulaban la acción educativa. Sostiene Membreño que, en un principio, el administrador de la institución educativa era quien supervisaba lo que ocurría al interior del aula de clases.

Afirma el mismo autor que posteriormente y como consecuencia del proceso evolutivo de la educación y de la incorporación de nuevos actores, se determinó que el acto de supervisión lo realizaran personas externas a la institución, por lo que se pasó a designar comités especiales y oficiales religiosos que tenían el poder de visitar e inspeccionar los centros educativos. A estos inspectores no les interesaba desarrollar

las capacidades de los docentes con deficiencias, sólo se limitaban a juzgar el trabajo de los docentes.

El contexto actual ha propiciado la tendencia de desconcentración y descentralización del sistema educativo hondureño durante los últimos años, lo cual ha generado cierto grado de autonomía y mayor capacidad de gestión frente a la vieja tradición.

El Modelo del Sistema Nacional de Supervisión Educativa de Honduras, propuesto por la Secretaría de Educación y la cultura específica de los centros educativos comienza a ser cada vez más importante en la construcción de la identidad de las comunidades educativas. Los actores educativos, por su parte, no sólo muestran una mayor conciencia de su rol sino que mayor responsabilidad en el cumplimiento de sus responsabilidades y empoderamiento en la exigencia y disfrute de sus derechos.

El mismo modelo continúa mencionando lo siguiente:

La supervisión educativa es un subsistema que se entrelaza con otros elementos de la transformación educativa que permite tomar decisiones, aumentar la participación de los actores educativos y la mejora del sistema educativo en general garantizando el logro de los objetivos y metas establecidas. Las ventajas de la vinculación de la supervisión con otros elementos son el empoderamiento de los procesos, la responsabilidad en resultados satisfactorios y no satisfactorios y la coordinación entre todos los actores involucrados.

Las preocupaciones en torno a la supervisión educativa se han comenzado a manifestar, en una escala internacional, desde por lo menos una década atrás; en el caso específico de Honduras, la Ley Fundamental de Educación se pronuncia por un modelo de supervisión participativa. De acuerdo con esto, el supervisor deberá dejar su posición fiscalizadora, de experto, de asesor orientador y convertirse en un gestor que motive a la planeación y evaluación participativa de la labor educativa

Desde este escenario, la propuesta del SINASEH es planteada por parte de la Secretaría de Educación, como un nuevo modelo de supervisión educativa, que consiste en “transitar de un ejercicio de la supervisión educativa individual y aislado, a uno colectivo y colegiado”, es decir, consolidar equipos de supervisión de los diferentes niveles de educación prebásica, básica y media agrupados en un sólo distrito educativo. Se pugna además por reorientar la función de la supervisión de la vigilancia

y control a una gestión que intervenga en la planeación estratégica de los servicios educativos que ofrece cada municipio; se pretende entonces asumir la función de la supervisión como monitoreo, animación, gestión y acompañamiento docente en el aula de clases.

Las iniciativas anteriores invitan a cuestionar por qué en el pasado los lineamientos para el trabajo de supervisión educativa no habían sido reestructurados, a pesar de la transformación que a partir de la reforma de la modernización educativa ha tenido el Sistema Educativo Nacional, el hecho es la urgencia de reconceptualizar la supervisión educativa con base en los cuestionamientos que a su práctica actual se le planteen, y por tanto actualizar la normatividad respectiva.

Debido a la problemática expuesta, es necesario que se cuestione la concepción anterior de la supervisión educativa, sus fines y sus estrategias, con la intención de transformar a la supervisión educativa en un proceso de construcción constante, que reconceptualice su función y aspire a comprender e incidir positivamente en su quehacer cotidiano, y en las prácticas educativas de los centros educativos. En este sentido, se propone encaminar la supervisión educativa hacia una labor de gestión institucional participativa, colaborativa y acompañamiento docente enmarcados en proyectos de investigación acción.

La gestión educativa por la que se apuesta, es un proceso mediante el cual se motiva a participar responsable y conscientemente a los principales implicados en la labor educativa, para tomar decisiones que incidan positivamente en la calidad de los servicios que el centro educativo ofrece. Esto implica rescatar la operatividad de los órganos educativos más importantes, como las asociaciones de padres y madres de familia, consejos de docentes, gobiernos escolares y estudiantiles y de ser necesario construir órganos nuevos, más dinámicos y completos, foros donde los participantes puedan expresarse libremente y donde se intercambien experiencias con la finalidad de mejorar el desempeño profesional de los implicados, en bien de la labor de la institución. (Modelo del Sistema Nacional de Supervisión Educativa de Honduras: Secretaría de Educación, 2007:26)

El trabajo del SINASEH integra actividades de organización en pro de un objetivo común, es decir, la coordinación como una organización en acción. Se debe rescatar la

función práctica y positiva del proceso de “supervisión”, definiéndolo como el seguimiento de las acciones efectuadas durante la ejecución de un proyecto. Mediante la supervisión se podrán detectar las fallas de los centros educativos y establecer las correcciones necesarias y tomar las decisiones pertinentes exigidas por los escenarios actuales.

Promover una cultura de participación en las instituciones educativas supone, en muchos casos, un auténtico choque cultural, que exige un cambio en las concepciones más profundas de la persona y de los grupos.

2.9 Educación Intercultural Bilingüe de Honduras.

El nuevo sistema educativo, con característica de inclusividad, debe atender con todos los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional, sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, de exclusión y con necesidades especiales, discapacitados, adultos, tercera edad, poblaciones étnicas, reclusos y otros.

La supervisión educativa en la Educación Intercultural Bilingüe es un proceso permanente, participativo, sistemático y dinámico que tiene su base legal en el derecho de las nacionalidades y pueblos indígenas en su identidad propia en el contexto de una sociedad plurinacional y multilingüe. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe surge como una alternativa para solucionar los múltiples problemas y necesidades y poseer una educación propia acorde a los requerimientos, intereses y aspiraciones de los diversos pueblos indígenas. Piruch (2005:150)

De acuerdo con un estudio preparado por la confederación de pueblos autóctonos de Honduras (CONPAH), de abril de 1999, en el país existen nueve pueblos étnicos: Garífuna, Isleños (Negros de las Islas de la Bahía), Lenca, Misquito, Tulupán, Chorti, Pech, Tawahka y Nahuas.

Las experiencias en educación indígena y negra en el país, surgen por el deseo de reducir los altos índices de ausentismo, reprobación y repitencia escolar, producto de una educación que no ha respetado los valores culturales y lingüísticos de la población culturalmente diferenciada.

Honduras es un país compuesto por grupos étnicos divididos en cuatro grandes familias: los mestizos que son la mayoría, los indígenas (Lencas, misquitos, tolupanes, chortís, pech y tawahkas), los garífunas y los criollo-anglohablantes.

La étnia lenca es la más numerosa del país y aglutina a más de 100,000 personas que viven principalmente en los departamentos de La Paz, Lempira, Intibucá, Santa Bárbara y Comayagua. La siguiente étnia en cuanto a número de habitantes es el pueblo garífuna con una población aproximada de 58.000 residentes en comunidades rurales en el litoral atlántico o en la zona costera del Caribe, abarca los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón y Gracias a Dios y un número creciente vive en ciudades (La Ceiba, Tela, Cortés, Trujillo, San Pedro Sula y Tegucigalpa). El tercer grupo son los misquitos con una población aproximada de 40,000 personas, ubicadas principalmente en el departamento de Gracias A Dios.

Los xicaques o tolupanes, con una población de poco más de 19.000 personas, viven en los departamentos de Yoro y Francisco Morazán. Los chortí, con una población de unas 4.500 personas, están ubicados en los departamentos de Copán y Ocotepeque. Los pech o payas, con una población de 2.500 personas, se ubican en los departamentos de Olancho, Colón y Gracias a Dios. Los tawahkas tiene la población más reducida con tan solo 975 miembros que se encuentran ubicados en los márgenes del río Patuca en los departamentos de Gracias a Dios y Olancho

Una característica común a todas las étnias es que viven primordialmente en zonas rurales y pertenecen a la población más pobre del país que se caracteriza además por ingresos bajos, desempleo y subempleo dado sus bajos niveles de escolaridad y formación.

En el año de 1994 se dieron los primeros pasos en pro de la inclusión social de las étnias de Honduras al firmarse el convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ese mismo año se firma el acuerdo No.0719-EP-94, mediante el cual se reconoce por primera vez y oficialmente el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de Honduras. Este reconocimiento es un eje fundamental en la reforma educativa nacional y se plasma en el Programa Nacional de la Educación para las Étnias Autóctonas de Honduras (PRONEEAH) y se comienza a trabajar en proyectos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) que llevan a su inclusión

como eje transversal en el DCNB y que se ha materializado en la elaboración de libros de texto en el lenguaje de las étnias y la capacitación a docentes de las mismas. Exclusivamente sobre supervisión educativa en EIB en Honduras, no se encuentran estudios realizados hasta la fecha (2013). No existen estudios sobre un sistema de supervisión educativa, estructurado o establecido orgánicamente que arroje resultados de la supervisión en EIB.

CAPITULO 3. Metodología de Investigación.

Esta investigación se desarrolló con el enfoque cualitativo; el cual permite comprender todos los aspectos que existen dentro del marco de referencia del sujeto a investigar en este escenario; ofreciendo el esquema metodológico de los pasos que se siguen en el desarrollo de este estudio. Permite reconstruir la realidad, tal y como se observa holísticamente, el actuar de los diversos actores que conforman el contexto del centro educativo.

Metodológicamente la investigación es etnográfica ya que consiste en observar las prácticas educativas, culturales y sociales de la comunidad educativa y poder contrastar lo que los actores educativos dicen y lo que hacen, para conocer mejor su desarrollo en el contexto del centro educativo.

"**La Supervisión Educativa en el Centro Educativo EIB La Libertad de la Comunidad Garífuna de Sambo Creek"** en el departamento de Atlántida, se llevó a cabo a partir de un análisis interpretativo de los datos obtenidos, desde una lógica inductiva; dicho de otra manera en esta investigación se encuentran los elementos teóricos y metodológicos necesarios que permitirán dar la base objetiva a la presente investigación, abordando la definición del problema , las estrategias necesarias para ir al campo y posteriormente la selección de los diferentes informantes para recoger la información pertinente y significativa en respuesta al problema planteado del proceso de la investigación cualitativa.

3.1 *Tipo de Estudio: etnográfico, estudio de caso.*

Etnográfico: es un método de estudio utilizado por los antropólogos para describir las costumbres y tradiciones de un grupo humano**.** Este estudio ayuda a conocer la identidad de una comunidad humana que se desenvuelve en un ámbito sociocultural concreto; dedicada a la observación y descripción de los distintos aspectos de una cultura o pueblo determinado, como el idioma, la población, las costumbres y los medios de vida (Martínez, 1992:10).

Estudio de Caso: es una recogida formal de datos presentada como una opinión interpretativa de un caso único, e incluye el análisis de los datos recogidos durante el trabajo de campo y redactado en la culminación de un ciclo de acción, o la participación

en la investigación (McKernam, 1998: 96). Permite las generalizaciones de una instancia concreta a un aspecto más general; permitiendo al investigador mostrar la complejidad de la vida social en el centro educativo.

3.2 Población.

Departamento de Atlántida que cuenta con 13 centros educativos EIB, de los cuales se seleccionó uno del Nivel de Educación Básica (1° a 6° grado) que funciona en la jurisdicción de la zona garífuna del departamento de Atlántida en el distrito de la Ceiba, es de administración oficial, de EIB ,se habla español y la lengua materna.

3.3 Participantes.

Es una representación significativa de las características de una población, se estudia las características de un conjunto poblacional mucho menor que la población global.

Es estudio de caso, debido a que de un centro educativo se seleccionan muy puntualmente a los 18 informantes, que pertenecen al centro de educación intercultural bilingüe, La Libertad, ubicada en el pueblo garífuna de Sambo Creek, Atlántida.

3.3.1 Criterios de Selección de los Participantes.

-Un centro educativo que sea de carácter de educación intercultural bilingüe, que se hable español y la lengua materna (garífuna).

- Centro educativo completo, que tenga 6 grados de educación básica (1° a 6° grado).
- De administración oficial.
- Con jornada matutina y vespertina.

3.4 *Recursos de Investigación.*

En esta investigación se diseñó una estrategia, a partir de la triangulación con técnicas de corte cualitativo, que dé mayor validez y confiabilidad a la misma. Para llevar a cabo la triangulación se utilizan las siguientes técnicas de investigación:

3.4.1. Observación No Participante: docentes y alumnos.

Se realizó la técnica de la observación no participante en el “CEB La Libertad, con la participación de docentes y alumnos”, para conocer el proceso de implementación de metodologías con enfoque EIB, en el proceso de supervisión educativa en el aula de clases. La observación no participante se realiza en tres fases:

Primera fase: consiste en identificar el “antes” que es planificar la visita, el grado que se va a visitar del centro educativo, los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar

la observación, el alcance y la profundidad en el uso de la técnica, identificar las características de los alumnos/as y docentes implicados en el estudio. Realizar visita a la dirección del centro educativo, para que realice acompañamiento en la presentación del grado objeto de estudio.

Segunda fase: que es el "durante", consiste en presentarse en el aula de clase y aplicar la técnica de observación no participante desarrollando los siguientes pasos:

1. Saludar a los alumnos/as y al docente de cuarto grado 2. Realizar una breve presentación del objetivo de la visita 3. Reconocimiento del espacio pedagógico 4. Encuadre técnico 5. Registro en cuaderno de anotaciones de los acontecimientos que sucedan en el aula de clase, sin intervenir en el proceso de enseñanza por el periodo de tiempo que dure la clase 6. Agradecimiento a los participantes. Se utiliza cámara fotográfica, listas de chequeo y cuadernos de anotaciones.

Tercera fase: es el "después" la cual consiste en analizar los registros obtenidos en las anotaciones, realizar tabulaciones y frecuencia de los diversos acontecimientos, obtener tendencias previas a la triangulación con las otras técnicas de investigación aplicadas en el estudio.

3.4.2 Entrevistas no estructuradas: director/a distrital de educación del distrito educativo # 1 de la ciudad de la Ceiba, personal directivo y docente del centro educativo, alumnos/as y padres/madres de familia. Enmarcado en el proceso que se siguió para la recolección de la información en el "CEB La Libertad", ubicado en la comunidad garífuna de Sambo Creek se realizó en tres fases:

Primera fase: consiste en identificar el "antes" que es planificar la técnica para recoger la información a través de la entrevista no estructurada. Formular algunas preguntas que generen información suficiente en función a los objetivos de la investigación.

Segunda fase: que es el "durante", consiste en crear un clima de confianza para facilitar la recolección de la información y la comunicación. Para registrar la información de la entrevista es importante que el lugar donde se realice, reúna condiciones (acogedor, ventilación, luz…) y se genere una actitud receptiva y de empatía. Dar a conocer el objetivo y motivo de la entrevista no estructurada, a través de una conversación amigable, no un interrogatorio. Dado que la conversación retoma los temas a través

de palabras que incentiva al entrevistado, con una actitud flexible y abierta, que orienta hacia los objetivos de la investigación. Se utiliza una guía que contiene las orientaciones de los temas a tratar con palabras claves a ser desarrolladas en el proceso de levantamiento de la información.

Tercera fase: el "después" que consiste en analizar los registros obtenidos en las anotaciones, realizar tabulaciones y frecuencia de los diversos acontecimientos, obtener tendencias previas a la triangulación con las otras técnicas de investigación aplicadas en el estudio.

3.4.3 Grupo Focal: docentes y directores/as distritales/supervisores de educación del departamento de Atlántida, con el objetivo de conocer su opinión en función a la supervisión educativa en centros educativos con enfoque en Educación Intercultural Bilingüe y docentes del CEB "La Libertad", con el propósito de conocer su opinión en el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe a través del proceso de supervisión educativa, que es implementado en el centro educativo. Se planifico la aplicación de esta técnica de investigación para captar la forma de pensar, sentir, y vivir de los participantes. Se utiliza como herramientas auxiliares para la aplicación de la técnica de grupo focal grabadora, cámara fotográfica, lista de chequeo de datos y cuaderno de anotaciones de registros anecdóticos desarrollando esta técnica en tres fases:

Primera fase: consiste en identificar el "antes" que es planificar la técnica para recoger la información a través del grupo focal al grupo de participantes. Formular algunas preguntas que generen información suficiente en función al objetivo de la investigación

Segunda fase: que es el "durante" consiste en crear un clima de confianza para facilitar la recolección de la información y la comunicación. Para registrar la información del grupo focal, se reúne al grupo de participantes en un lugar apropiado, acogedor (ventilación, luz…) y con una actitud receptiva y de empatía. Para dar a conocer el objetivo y motivo del grupo focal, a través de una conversación amigable, no un interrogatorio. Dado que la conversación retoma los temas a través de palabras que incentiva al grupo de participantes, con una actitud flexible y abierta, que orienta hacia

los objetivos de la investigación 1.Presentación de los participantes que conforman el grupo focal 2. Dar a conocer el propósito de la reunión 3. Realizar preguntas orientadoras para el desarrollo de la temática 4. Grabación de la sesión, hacer anotaciones, tomar algunas fotografías a los integrantes del grupo focal 5. Medir el tiempo 6.Concluir la temática 7. Despedida y agradecimiento.

Tercera fase: el "después" que consiste en analizar los registros obtenidos en las anotaciones, realizar tabulaciones y frecuencia de los diversos acontecimientos, obtener tendencias previas a la triangulación con las otras técnicas de investigación aplicadas en el estudio.

Se recurre a la triangulación de la información obtenida, a través de las técnicas de observación no participante, entrevista no estructurada y grupo focal, se realizaron los cruces de información que permite inferencias de la realidad estudiada.

(Ver tabla # 3).

Tabla # 3.

	Dimensiones De Estudio.-	
Dimensiones.	**Categorías.**	**Subcategorías.**
Prácticas Pedagógicas.	Clima Escolar.	Relaciones interpersonales
	Planeamiento Educativo.	Planificación de actividades educativas
	Estrategias Didácticas.	Metodologías de enseñanza aprendizaje.
	Recursos Didácticos.	Libros, textos, carteles
	Uso Efectivo del Tiempo.	Actividad en el aula de clases.
	Currículo Nacional Básico.	DCNB, estándares nacionales, cuadros control, programaciones, libreta de evaluación.
Supervisión Educativa	Supervisión pedagógica.	Monitoreo y acompañamiento pedagógico, fichas de supervisión. Instrumentos de Supervisión. Orientaciones metodológicas para la aplicación de instrumentos. Instrumento de supervisión para el docente del centro educativo. Instrumento de supervisión para el director/a del centro educativo. Acta de visita de supervisión.
Rendimiento Académico.	Matricula.	Matricula final
	Aprobación.	Cuadros de evaluación
	Deserción.	Asistencia diaria
	Reprobación.	Cuadros de evaluación
	Institución.	Centro educativo
	Lengua.	Lengua garífuna (L1) Lengua español (L2)
	Costumbres.	Alimentación
	Hábitos.	Bebidas, vestuario, trabajo

CAPITULO 4. Análisis e Interpretación de Datos.

4.1 Protocolo Directores/as Distritales de Educación.

Expresa…DD2 se hace una reunión previa…acompañamiento docente programado, planificado… es donde le damos a conocer la guía que tenemos de supervisión,… doy a conocer a los docentes el objetivo de mi visita, entro en empatía con ellos…les digo que ahora el propósito de la supervisión no es para perjudicar al docente, es para apoyarlo…lo que yo hago es observar las clases y voy llenando mi ficha de supervisión……

De lo anterior se percibe que el director distrital de educación, realiza labor de supervisión con profesionalismo, crea espacios de empatía, acompañamiento para fortalecer el personal administrativo y docente del centro educativo.

El DD1 cuando llega al aula de clase, primero saluda a los alumnos y a la docente, un poco alegre, para que así ellos se sientan en confianza y no sientan temor… hace un rato ameno con ellos, les pregunta cómo están, dialoga un rato con ellos… luego va donde el docente y se sienta en la parte de atrás en una silla, le digo "ando supervisando", brindando "acompañamiento docente", observa la clase, llena la ficha de supervisión EIB…cuando hacemos la supervisión tenemos que estar en el desarrollo de toda la clase… el durante, usted puede ver si en realidad atiende, explora al niño, como entra al tema… …observo la clase… como es el desarrollo de la misma…a veces vamos a ver el desempeño de algunas clases en particular…si es el después, cómo lo evalúa.., hago las observaciones pertinentes… me despido de los niños… se dan las sugerencias…cuando lleno la ficha, el docente la firma y el director, la firma y sella… se dan las orientaciones correspondientes, se asesora en qué y cuales son sus fortalezas y sus debilidades.

Se concluye que el director distrital realiza la supervisión educativa técnicamente observando el desarrollo de los contenidos curriculares de la clase, la participación de los alumnos/as y sobre todo que exista el proceso de enseñanza aprendizaje.

..Superviso los rincones de aprendizaje…, las condiciones del aula…el material didáctico, si utiliza los documentos que contiene el Currículum Nacional Básico…materiales EIB…DD3.

Se concluye que DD3 supervisa los espacios pedagógicos, verifica la existencia de recursos didácticos en el aula y el uso que le dan los alumnos/as en el aprendizaje; se utiliza material de apoyo, libros de trabajo en el fortalecimiento de los conocimientos que propone el currículo nacional básico.

El DD3 prosigue diciendo que por falta de recursos no se puede hacer supervisiones por falta de recursos financieros y materiales…el tiempo es corto… yo siempre realizo eso en actividades dentro del mes, pero no como debería ser…no contamos con apoyo…

De lo anterior se concluye que se carece de presupuesto, necesario para realizar las acciones de supervisión educativa adecuadamente, ya que se carece también de vehículos para trasladarse a los centros educativos de su cobertura.

Expresa el DD4 en cuanto a las opiniones de los docentes en este mismo aspecto, estos ven casi de una manera similar la aplicación de los tres momentos de la supervisión (antes, durante y después), opinan que se les hagan visitas de supervisión a menudo, pero también hacen pocas sugerencias y se les dejan establecidos los acuerdos entre el supervisor y los supervisados. Al igual que los directores de centros, los docentes argumentan que las etapas de la supervisión no se dan a cabalidad debido a la falta de tiempo y pocas visitas de supervisión, ya que al ser muy poco visitados, los supervisores se limitan solamente a revisar los planes de clase.

Se concluye que la carga de trabajo que realizan los directores distritales de educación, se ve obstaculizada por la falta de tiempo, debido a las funciones administrativas inherentes al cargo.

DD6 las técnicas de supervisión más empleadas son la observación, las entrevistas, las demostraciones (simulaciones o micro enseñanza), revisión de planes de clase, el trabajo en grupo, el acompañamiento docente y las visitas.

Se concluye que el grado de profundidad y cobertura en las supervisiones, descansa en el compromiso y profesionalismo del supervisor distrital.

La técnica grupal, es donde se reúne el director/a de los CE con todos los docentes y cada uno va expresando las necesidades que tienen, la problemática que tiene su grado y entre todos se formulan las estrategias para resolver los problemas. Se priorizan las necesidades que arroja el diagnóstico para tomar decisiones, ya que si de dificultades hablamos, son más que los recursos humanos y financieros que tenemos, DD1.

Se concluye que el director distrital debe contar con estrategias variadas, en función a mejorar la problemática educativa de los centros educativos.

Casi siempre se hace la entrevista con el docente, hacemos la observación, tanto al docente como al alumno/a, como al director del centro educativo, DD3.

Se concluye que la acción del proceso educativo enmarca todos los actores educativos, en especial a los alumnos/as en su aprendizaje y desarrollo de competencias.

Dentro de los métodos esta la observación directa, y también la entrevista con el director y los docentes, y además se está tomando en cuenta al alumno, cuantos hay en el aula, las condiciones pedagógicas, espacio físico, las competencias, las pruebas estandarizadas. DD4

Se concluye que la acción de supervisión se apoya en técnicas adecuadas, para realizar una supervisión, que responda a las necesidades de los alumnos/as en su aprendizaje, para lograr alcanzar las competencias que demanda el CNB con enfoque EIB.

La entrevista directa, la observación y las otras técnicas, pues, de repente uno en el diálogo que tenemos con ellos, estamos haciendo esa visita cara a cara con el director y el docente, que es fundamental. DD8

Se concluye que se debe conocer la realidad educativa de cada centro educativo y de su población estudiantil.

Expresa DD7 que las técnicas de supervisión se clasifican en directas e indirectas. Dentro de las técnicas directas se encuentran la visita, la observación, la reunión, la entrevista, la excursión, las demostraciones y el trabajo en equipo. Entre las técnicas indirectas de supervisión se encuentran el estudio de planes de enseñanza, estudio del currículo, horario y material didáctico, estudio de las posibilidades de integración de la enseñanza y el control de los cuadernos de temas con relación al desarrollo de los planes de enseñanza.

Se concluye que se realizan la supervisión a través de la visita al centro educativo, se aplican fichas de supervisión, que se han adecuado al enfoque EIB.

En cuanto a los enfoques de supervisión, los mismos informantes consideran que los de mayor aplicación son: el tradicional, el contemporáneo, el vertical, el correctivo, el preventivo, el constructivo, el colaborativo y el horizontal, que es el que predomina, desde la perspectiva de los directores/as distritales de educación.

…DD8 el horizontal, es el que más nos da resultado, verdad, porque el docente se prepara mucho más, eso es una de las cuestiones, que ahora el docente no le tiene miedo a una supervisión, más bien ahora pide ser supervisado, al menos los de mi distrito. DD3 muchas veces hay que utilizar los dos: el vertical y el horizontal.…inductivo, tratando de ser un poco hermenéutico, viendo toda la situación y

tratar de hacer posteriormente las decisiones adecuadas, para saber cuál es la problemática que acontece en cada situación. DD6

Se concluye que consideran importante que se realicen supervisiones, ya que es fundamental que se realice en el centro educativo, especialmente en el área curricular como en la enseñanza de la lengua.

Es enfoque democrático, porque nosotros tenemos que ir cambiando, pues también los tiempos han cambiado, ya la supervisión no puede ser vertical, sino que tiene que ser democrática, tenemos que ver las fortalezas y debilidades que hay entre los docentes que están en los centros educativos del Distrito Educativo N.5

Se concluye que las acciones de supervisión se deben realizar en función a la idiosincrasia de cada centro educativo.

…Han mejorado la enseñanza-aprendizaje, la asistencia de los docentes, pues en este Distrito se caracteriza porque los docentes no pierden, aquí son bien entregados a la educación, y eso me alegra mucho, porque no tenemos pérdida de clases. La interculturalidad, la identidad cultural se fomente desde el hogar, la escuela, entorno y en la comunidad en general DD7.

Se concluye que en el personal administrativo y docente en ellos radican los cambios que se implementan en los centros educativos.

Hay bastantes mejoras en el aula de clase, recomendaciones que a veces uno le da a la siguiente vez que llega, ya mira el aula en un ambiente diferente, los alumnos ubicados de manera diferente, los espacios de aprendizaje, las calificaciones, el docente más empoderado de la metodología, claro, menos deserción, menos reprobación DD4

Se concluye en el compromiso del supervisor al efectuar su labor, debe desarrollarla con todo profesionalismo y con el uso de técnicas de supervisión adecuadas al momento y espacio en que se realiza la misma.

Una gran diferencia, cuando la cabeza anda bien, todo el cuerpo marcha bien, y podemos ver centros educativos exitosos y más que todo innovadores y que estamos viendo buenos resultados en cuanto a la aplicación del enfoque DD6

Se concluye que los espacios de capacitación del personal del centro educativo, influye en la aplicación de la metodología con enfoque EIB.

…incide en el mejoramiento, sabe que si nosotros dejamos al libre albedrío un centro educativo y a su personal administrativo y docente, ellos van a hacer lo que quieran o sea, lo que les parezca, pues, pero si hay lineamientos de nosotros como autoridades a cómo seguir el proceso enseñanza-aprendizaje y más cuando saben que llegamos a supervisar ellos se preocupan y hacen mejor las cosas, hay un mejoramiento… DD3

Se concluye que la presencia oportuna del supervisor y lineamientos que establece con el cuerpo administrativo y docente son fundamentales para un funcionamiento adecuado de los centros educativos.

Como puede apreciarse, según los entrevistados, la supervisión educativa con acompañamiento docente juega un papel esencial en los resultados educativos, reconocen la función de la supervisión, ha venido beneficiando la educación y disminuyendo los indicadores críticos y mejorando la calidad del sistema educativo nacional.

…se necesita mejorar, hace falta personal para supervisar más que todo a los docentes, para que ellos entiendan la necesidad de no improvisar las clases. Más que todo se necesitan capacitaciones de supervisión y de relaciones humanas DD4.

Se concluye que se debe contar con capacitaciones constantes por el equipo de supervisión, en beneficio del rendimiento académico de los alumnos/as.

…que se nos dé el material y el apoyo para ir a supervisar, porque a veces, nosotros contamos aquí con raquítico material, que es poco, prácticamente, y nos toca conseguir y poner de nuestro pago para poder hacer la supervisión y fotocopiar las fichas y los instrumentos de supervisión… DD2.

Se concluye que debe de existir un mayor apoyo por las autoridades del nivel central de la Secretaria de Educación.

…hace falta que se capacite al personal de las Direcciones Distritales de Educación en materia de la supervisión actual, el quehacer de la supervisión, porque, por ejemplo, en todas las DDI se cuenta con formatos de supervisión que ya están hasta obsoletos DD1.

Se concluye que demandan del nivel central apoyo y acompañamiento, con los instrumentos y técnicas de supervisión educativa, validados para los centros educativos EIB.

Mejora del rendimiento académico en general …han mejorado la enseñanza-aprendizaje, se ve que los docentes… son entregados … mejora en el aula de clase… la siguiente ves que llega, ya mira el aula en un ambiente diferente… docentes más empapados de la metodología…sí hay cambios en cuanto a la aplicación del enfoque DD6.

Se concluye que el personal docente se capacita y recibe asesoría por medio del sistema de docentes asociados que manejan el enfoque EIB.

…niños de primer grado leyendo en el mes de abril del 2013…DD1

Sí, en la mayoría se ha observado que han mejorado. Se ha ido creando en los alumnos un sentido de solidaridad, pertenecía e inclusión como miembros del Pueblo Garífuna y su cultura ancestral, DD8.

… la merienda ayuda a que no se vayan los alumnos… a la permanencia en los centros educativos DD7.

Se concluye que el sentido de pertenencia, armonía, solidaridad y ambiente amigable en los centros educativos, ayuda a que los alumnos y alumnas logren alcanzar sus competencias de acuerdo a su edad cronología y desarrollo personal.

DD3 los procesos de supervisión y acompañamiento docente han contribuido en los últimos años a mejorar las estadísticas educativas, en cuanto a la disminución de la deserción, reprobación y ausentismo de los alumnos/as de educación básica.

Se concluye que de una supervisión oportuna, contribuye a que los alumnos/as, adquieran mayor sentido de pertenencia a su centro educativo y estén motivados en la adquisición de nuevos conocimientos; que son la base para lograr alcanzar nuevas metas y pasar al grado inmediato superior.

DD4 el rendimiento académico de los alumnos/as, se están incrementando los indicadores de calidad en educación, así como la implementación del Diseño Curricular Nacional Básico, con todas sus herramientas pedagógicas.

Partiendo de lo expresado anteriormente por los directores/as distritales de educación, se recomiendan mejorar en cuanto a:

- Brindar más capacitaciones en materia de supervisión educativa con enfoque EIB.
- Empoderar y motivar al docente en cuanto a la implementación de nuevas metodologías de supervisión.
- Actualizar los materiales, instrumentos, formatos, fichas para llevar a cabo el control o registro de las supervisiones en el tercer nivel de concreción curricular.
- Incrementar el tiempo y personal para los acompañamientos docentes, mejorar la forma de hacer supervisión y el acompañamiento docente, en cuanto a brindar las estrategias a los docentes de cómo implementar el DCNB con sus herramientas más que hacer una mera inspección.
- Necesitan apoyo de la dirección departamental de educación y nivel central.
- Incrementar el tiempo y personal para las supervisiones y los acompañamientos docentes.
- Contar con apoyo: económico, material, técnico y logístico.

Revisando y analizando los resultados de las entrevistas realizadas a los directores/as distritales de educación, se encontró que, en su mayoría realizan las visitas de

supervisión dos y/o tres veces al año, y con menor frecuencia, cuatro veces al año y una vez al mes; asimismo, mencionaron que en ocasiones visitan más algunos de los centros educativos que requieren de su colaboración y presencia. Manifiestan que el hecho de realizar pocas supervisiones se debe a varios factores, especialmente problemas de tipo económicos y logísticos.

Grupo Focal: directores/as distritales de educación (distrito educativo #1, La Ceiba)

Hallazgos:

- Compromiso de docentes y alumnos/as
- Profesionalismo de supervisores, director/a y docentes
- Participación de los actores educativos (padres y madres de familia, docentes, alumnas/os).
- Adecuaciones curriculares con enfoque EIB
- Métodos y técnicas de supervisión educativa.
- Desarrollo de competencias
- Interculturalidad e identidad
- Enseñanza de la lengua
- Rendimiento académico

- Desempeño docente
- Cumplimiento de calendario académico
- Rincones de aprendizaje

Resultados:

Los principales resultados y aportes encontrados al analizar las entrevistas dirigidas a los directores/as distritales de educación son los siguientes:

- Directores distritales consideran que la supervisión oportuna les proporciona herramientas necesarias para la concreción curricular de la EIB y obtener un mayor compromiso del docente y alumnos/as en el proceso de enseñanza en la implementación de la EIB.

- Se realiza labor de supervisión con profesionalismo, crea espacios de empatía, acompañamiento para fortalecer al personal administrativo y docente del centro educativo.

- Se realiza la supervisión educativa técnicamente observando el desarrollo de los contenidos curriculares de la clase, la participación de los alumnos/as y sobre todo que exista el proceso de enseñanza aprendizaje con enfoque EIB.
- Se supervisan los rincones de aprendizaje, las condiciones del aula, el material didáctico, si utiliza los documentos que contiene el Currículum Nacional Básico y si se hacen las adecuaciones curriculares en los materiales con enfoque EIB.
- Las técnicas de supervisión más empleadas son: la observación, la visita, las entrevistas, las demostraciones (simulaciones o micro enseñanza), revisión de planes de clase y el trabajo en grupo con acompañamiento docente.
- La acción del proceso de supervisión educativa enmarca todos los actores educativos, en especial a los alumnos/as en su aprendizaje y desarrollo de competencias que demanda el CNB y sus DCNB con enfoque EIB.

- Se realiza la supervisión educativa con uso de métodos de supervisión de acuerdo al caso, a través de la visita al centro educativo, se aplican fichas de supervisión, que se han adecuado al enfoque EIB.
- Se considera importante que se realicen supervisiones especialmente en el área curricular como en la enseñanza de la lengua.
- El fortalecimiento de la interculturalidad, la identidad cultural se fomenta desde el hogar, el centro educativo, el entorno y en la comunidad en general.
- Se crea un ambiente diferente, se fortalecen los espacios de aprendizaje, se empodera al docente en la metodología en EIB.
- La supervisión educativa mejora la enseñanza-aprendizaje, permite mejorar los indicadores de deserción y ausentismo, disminuye la cantidad de reprobados.

- Una supervisión oportuna disminuye la pérdida de clases, mejor desempeño docente y contribuye en el cumplimiento del docente en relación a la hora clase.

- La supervisión educativa con enfoque EIB a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de supervisión crea un sentido de solidaridad, pertenencia e inclusión entre los actores educativos para el pueblo garífuna y su cultura ancestral.

La supervisión oportuna permite fomentar la interculturalidad, la identidad, valores, creencias, costumbres, conocimientos y prácticas presentes en la sociedad hondureña.

4.2 Clima Escolar.

Dentro del centro educativo La Libertad de Sambo Creek se percibe un ambiente normal, tranquilo, los docentes están en sus actividades escolares con los alumnos/as, los que entran y salen de sus clases, otros se desplazan por los pasillos del centro educativo; apresurados a sus aulas, se percibe un ambiente de armonía; tiene áreas de recreación para el juego de los alumnos/as.

En las diferentes aulas se observa la labor educativa de docentes y alumnos/as; con los horarios de trabajo establecidos para cada jornada, así mismo se observa un clima de cooperación y colaboración entre los docentes del centro educativo La Libertad.

Se observan indicios de los diversos valores culturales, patrios: la Bandera de Honduras, murales culturales, próceres y héroes de Honduras (Francisco Morazán, José Trinidad Cabañas, Dionisio de Herrera, José Cecilio del Valle, José Trinidad Reyes, e Indio Lempira.), carteles en lengua garífuna, artesanía, tambores, maracas, vestidos de manta, máscaras, conchas de caracol, cocos y conchas de tortugas, murales con fotografías de festivales garífunas. Se observa que los alumnos/as son acompañados por sus madres al centro educativo.

El CE La Libertad cuenta con una población escolar de alumnos/as garífunas y mestizos, en las aulas no se observa diferencias entre ellos en cuanto a las relaciones personales y de aprendizaje, ya que los docentes mencionan que de igual manera aprende los alumnos/as garífunas, como lo hacen los alumnos/as mestizos/as.

Los docentes del centro educativo son 18 en total, de los cuáles, el 39 % o sea 7 docentes pertenecen al pueblo garífuna y 61% o sea 11 docentes son mestizos/as, las relaciones laborales y personales son buenas.

Algo que llama la atención es que los alumnos/as mestizos también están aprendiendo a hablar la lengua garífuna, lo que nos indica que no existe diferencia entre los alumnos/as, de los diversos pueblos.

En el clima escolar se percibe un ambiente de equipo, en donde los actores de la comunidad educativa del centro educativo “La Libertad”, están en vías de recuperar su cultura.

El Director del centro educativo y la directora distrital de educación, son las autoridades inmediatas que les corresponde hacer la función supervisora en los centros educativos de su cobertura.

Se observó que al comenzar las actividades académicas en el CE La Libertad, se reúnen los docentes y alumnado en el patio principal y se entona el Himno Nacional de Honduras en lengua garífuna, y dirigido por un docente garífuna.

Alumnos/as entonando el Himno Nacional en lengua garífuna.

Alumnos/as en juegos lúdicos.

Hallazgos:

- Ambiente armónico
- Cultura académica
- Identidad
- Pertenencia, solidaridad y sin discriminación

Resultados:

- La supervisión educativa a través de sus métodos, técnicas e instrumentos contribuye a crear un ambiente armónico en el centro educativo.
- La supervisión educativa fortalece una cultura académica y pertenencia en los actores educativos.
- La supervisión educativa con enfoque EIB, fortalece la identidad nacional y del pueblo garífuna.
- La supervisión educativa oportuna contribuye a crear lazos de pertenecía y solidaridad sin discriminación de los actores educativos.

4.3 Protocolo Director del Centro Educativo.

En el centro educativo "La Libertad", ubicado en la comunidad garífuna de Sambo Creek, Atlántida siendo las 7:40 am, …… le informé al director que soy estudiante de la Maestría de Gestión Educativa de la UNPFM y que la visita tiene como propósito conocer como se está implementando la supervisión educativa en el centro educativo que él administra.

Le solicité al director que me brindara la siguiente información: con cuantos docentes/as cuenta el centro educativo La Libertad, a lo cual contestó que cuenta con un total de 18 docentes/as: de los cuales tiene 15 docentes con grado, 1 docente es coordinador de EIB en jornada matutina y vespertina y 2 con cargos directivos.

El Director menciona que el centro educativo "La Libertad" está ubicada en la zona urbana de la comunidad de Sambo Creek, distrito de la ciudad de la Ceiba, en el departamento de Atlántida.

Es un centro completo que tiene un docente asignado para cada grado; tiene doble jornada de trabajo: jornada matutina de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y la jornada vespertina de 12:00 p.m. a 5:00 p.m. Tiene una población escolar de 477 alumnos/as, entre garífunas y mestizos.

Sigue expresando el director, que en el centro educativo La Libertad se evalúa el logro del aprendizaje tanto del alumno como del docente. También verifica el desempeño de los docentes y el aprovechamiento de los alumnos. Menciona el director que supervisa semanalmente la labor docente, para la toma de decisiones… con el apoyo de las

supervisiones y acompañamientos que realiza la dirección distrital de educación, hacen recomendaciones de qué forma se puede apoyar al docente, tanto en sus debilidades como también descubrir sus fortalezas especialmente en la implementación de EIB.

Estadística Educativa Del Centro Educativo La Libertad Sambo Creek. 2013.						
Nombre del docente	**Grado**	**Matricula**	Aprobados	**Reprobados**	**Sección**	**Jornada**
R.C.	1	36	33	3	A	M
D.O	1	35	33	2	B	V
S.C	2	40	36	4	A	M
T.Z	2	40	38	2	B	V
N.G.	3	30	27	3	A	M
S.R.	3	30	27	3	B	V
B.B	4	48	44	4	A	M
L.P.	4	42	40	2	B	V
V.B	5	55	54	1	A	M
M.P.	5	51	50	1	B	V
A.M.	6	35	35	0	A	M
A.G.	6	35	35	0	B	V
total		477	448	29		

(Datos del CE La Libertad, 2013).

En promedio cada docente tiene 40 alumnos/as, el docente que más alumno/as tiene es el de cuarto grado, con 55 y es de la jornada matutina. El docente que menos alumnos tiene es el de tercer grado con 30 alumnos de ambas jornadas.

La matrícula, aprobación y reprobación del centro educativo, proporciona una visión holística de cómo está el nivel de rendimiento académico de los alumnos/as del centro educativo La Libertad de la comunidad garífuna de Sambo Creek y su aceptación en la implementación de la EIB a través de la supervisión educativa.

Centro Educativo La Libertad De Sambo Creek Código 010100034

	Matricula Por Grado.											
2012	F	M	TOTAL	DESERTORES			NIÑAS REPITENTE	VARONES REPITENTE	TOTAL	TRANSLADOS		
				F	M	T				F	M	T
primero	36	35	71	0	0	0	3	2	5	1	3	4
segundo	44	36	80	0	0	0	2	4	6	5	3	8
tercero	30	30	60	0	0	0	3	3	6	0	12	12
cuarto	50	40	90	0	0	0	4	2	6	9	6	15
quinto	57	49	106	0	0	0	1	1	2	5	4	9
sexto	35	35	70	0	0	0	2	2	0	3	2	5
TOTAL	252	225	477				15	14	29	23	30	53

(SE, Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación, 2013).

Del cuadro anterior se deduce que la matrícula sufre cambios significativos a causas de movilidad escolar, las familias por ser económicamente pobres emigran a otras ciudades, especialmente a la Ceiba…. el retiro de los alumnos es reflejado por el número de traslados por lo que se hace indispensable la integración de la comunidad escolar y su entorno, para mejorar la acción pedagógica, asumiendo la diversidad que presentan los alumnos/as en el aprendizaje; se concibe la clase EIB, como la forma fundamental de organizar la enseñanza en el CE La Libertad, como un proceso planeado con una intención específica, que es el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en la comunidad garífuna de Sambo Creek.

Expresa el director que entre las actividades contempladas para el programa EIB, para fortalecer los valores están: charlas con los padres de familia, tardes culturales, concursos de danzas, prácticas del lenguaje, realizan adecuaciones curriculares al Diseño Curricular Nacional Básico; (DCNB) para ajustarlo al Programa EIB.

Que cuentan con parte del material didáctico que consiste en guías y textos que les servirán de apoyo para desarrollar el programa de EIB; las cuáles ya tienen las adecuaciones curriculares “guías L1 para ser desarrolladas en el nivel de educación básica, como lengua materna y guías L2 como material de apoyo”. Menciona que el CNB incluye la atención a la diversidad a través del establecimiento y desarrollo de tres

componentes: educación intercultural bilingüe, educación especial y educación de jóvenes y adultos/as.

La educación intercultural bilingüe (EIB) está dirigida fundamentalmente a los pueblos autóctonos y afroantillanos de Honduras, su propósito es preservar, estimular y desarrollar las lenguas y culturas del país; así como el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación y las condiciones de vida de los pueblos.

Considera que el Currículo Nacional Básico constituye un instrumento normativo de carácter nacional, que concretiza las aspiraciones de la sociedad en cuanto al tipo de hombre y mujer que Honduras requiere, para satisfacer las necesidades sociales, económicas, educativas y culturales. Contiene el núcleo de competencias, conceptuales, actitudinales y procedimentales que debe lograr todo participante del Sistema Educativo Nacional.

Enuncia el director que los estándares educativos: Son declaraciones precisas, exigentes y consistentes, sobre lo que se espera que aprenda el alumnado participante del Sistema Educativo Nacional. Describen los aspectos esenciales de cada área curricular que los alumnos deben dominar al final de cada grado y ciclos; porque permiten a docentes, padres de familia y sociedad, conocer qué es lo que se espera que los alumnos aprendan, considerando los materiales educativos EIB, conformados de la siguiente forma:

Fuente: SE, DIGEIM, 2013. Portada de texto en L1

Idiñeburi wagaira

Niyourite le ahúchagubai subusiti ahúchaguní lun.

siriwia básigidi ügüraü posu

Nubesina sarafangai bunati muna dagua halaü.

muna haláü dábula bena

Hüchatu nuguchu, simisi, galasun, dúnigu tuma gudu.

simisi galasun dúnigu gudu

61

Fuente: SE, DIGEIM, 2013. Ejercicio práctico en L1

El proceso enseñanza-aprendizaje se construye a través de la aplicación del enfoque comunicativo con el uso de los materiales L1 (lengua materna) y L2 (lengua secundaria), el cual integra, organiza, construye y desarrolla las competencias comunicativas en los alumnos/as garífunas. Se considera un aporte para la enseñanza de la lengua garífuna porque ubica a ésta como el recurso fundamental que las personas tienen para representar, construir, significar el mundo (cosmovisión). Considera a la lengua y su conocimiento como instrumentos para comprender y expresar apropiadamente una diversidad de propósitos específicos en una situación concreta, que el enfoque comunicativo parte fundamentalmente de la vinculación que debe existir entre el aprendizaje de la lengua materna y la lengua secundaria y el funcionamiento que éstas tienen dentro de la vida social. Se usa la lengua garífuna en diferentes contextos comunicativos para el logro de diferentes finalidades: dialogar, opinar, informar e informarse, narrar, dar instrucciones y recibirlas, exponer, argumentar, discutir. La lengua se aprende contextualizada en el uso que de ella, se hace socialmente en la comunidad de Sambo Creek. Dentro de sus funciones están:

- Se centra en la enseñanza de la lengua materna desde un punto de vista funcional y la lengua secundaria como apoyo en el aprendizaje.
- Tiene como unidad mínima de significado al texto.

- El texto es todo aquello que comunica un mensaje, puede ser oral, visual, o audiovisual.
- Se parte de los conocimientos previos.
- Toma en cuenta que la aplicación del enfoque comunicativo se centra en el estudio de la lengua materna y la lengua secundaria (español).
- Se incentiva la escucha, narración, lectura o escritura de un texto oral o escrito.
- Promueve el desarrollo conceptual de la lectura mediante la lectura y escritura del nombre propio de los alumnos/as, de cuentos cortos y cartas desde el primer día de clases.
- Propicia las condiciones idóneas para que los alumnos/as sean capaces de explorar y analizar los distintos usos que se hace de la lengua en los diferentes ámbitos sociales.
- Crear un clima de confianza a la participación individual y al respeto de los puntos de vista personales.
- Fomentar la participación del alumnado en actividades que trasciendan los límites tradicionalmente establecidos entre la escuela y el mundo real.
- Se introduce a los alumnos/as, valiéndose de sus saberes previos, a través de preguntas sobre la temática a desarrollar, utilizando los materiales L1 (lengua materna garífuna) y L2 (segunda lengua español).

Opina que el uso adecuado del enfoque comunicativo en los materiales educativos facilita el aprendizaje de los alumnos/as en su lengua materna. El centro educativo la Libertad de Sambo Creek tiene los siguientes textos:

Distribución de Textos y Guías.

Municipio	Centro Educativo	Comunidad	Guías Básica docente	Guías L1	Guías L2	Textos L1	Textos L2	Adecuación CNB/ EIB	Total
La Ceiba	La Libertad	Sambo Creek	4	6	6	321	321	4	662
			Guías Pre básica						
			1	1	1	40	40	1	84

(SE, DIGEIM, 2013). Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe

Dentro de los recursos didácticos disponibles en el centro educativo están las guías y los textos en EIB, que son el apoyo para desarrollar los contenidos curriculares del nivel de educación básica; estos no son suficientes en relación a la población de alumnos/ as matriculados, pues cada uno debe de contar con los textos y guías de trabajo.

Cuentan con el apoyo de la docente O.B. quien es la encargada o represente garífuna en la dirección departamental de educación de La Ceiba, Atlántida, gestiona y coordina a nivel departamental todo lo relacionado con la EIB.

Al preguntarle ¿Cómo se está supervisando la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en el aula de clase? Contesta que "el centro educativo tiene 2 docentes garífunas asignados para enseñar y fortalecer la lengua materna en ambas jornadas de trabajo"; continúa diciendo que él como director es el primero que supervisar el proceso, así mismo los supervisa el director distrital de educación N° 1 y el Coordinador de la EIB de la dirección departamental de educación.

Como una estrategia para el fortalecimiento y supervisión de la lengua garífuna y rescate de los valores del pueblo, se tiene asignado un Coordinador de EIB para la jornada matutina y otro para la jornada vespertina, para que imparta la clase de garífuna una vez a la semana en todos los grados, es decir de primero a sexto grado en todas las secciones. La docente de grado es un soporte que actúa como apoyo al coordinador EIB en las clases de garífuna, ya que éstas, son desarrolladas, por el coordinador EIB, haciendo uso de las estrategias y recursos para la enseñanza de la lengua; pero los viernes la docente de cada grado repasa en el aula de clase los contenidos EIB vistos en la semana. Una de las estrategias que desarrollan es apoyarse entre los docentes para la implementación de la EIB, por lo que utilizan el trabajo de redes, para fortalecer sus conocimientos pedagógicos, ya que algunos docentes a pesar de ser del pueblo garífuna, no hablan o escriben la lengua. Los docentes también están en un proceso de recuperación y rescate de su lengua materna "Garífuna", por lo que cuentan con el apoyo de los padres de familia para que en el hogar les hablen a sus hijos/as en su lengua materna, "no" en español pero "si" en garífuna. Debido a que el centro educativo está inmerso y comprometido por el fortalecimiento de la lengua y sus costumbres ancestrales. En el CE los docentes, están implementando los procesos pedagógicos en EIB, necesarios para fortalecer el

garífuna. Llevan a cabo celebraciones propias del pueblo: bailes, comidas, juegos, competencias deportivas, celebraciones culturales e intercambios con otros centros educativos del pueblo garífuna, para fortalecer la cultura entre ellos.

El CE La Libertad es considerado modelo a nivel departamental dentro del programa EIB, por lo que es visitada por docentes de otros CE para conocer las experiencias de los docentes, alumnos y personal directivo, por esta misma razón es supervisada con más frecuencia en el cumplimiento y control en la implementación del programa EIB.

El director opina "que la docente S. L. de la Unidad de Supervisión Educativa del nivel departamental visita frecuentemente el CE, realizando su labor de supervisión educativa y acompañamiento docente en EIB; para evaluar al final del año el nivel de aprendizaje en EIB (garífuna) de los alumnos/as del centro educativo", continua diciendo que el director distrital los visita de vez en cuando, pero éstos no conocen mucho y de parte de DIGEIM igual, estos casi nunca supervisan, ellos deberían hacer juntos más supervisiones para que nos apoyen, también en las DDE, DDI y centros educativos las actividades administrativas prevalecen sobre las acciones pedagógicas, las labores cotidianas que realizan estos funcionarios son más encaminadas a tareas administrativas, como revisar, analizar e informar sobre expedientes. La supervisión está supeditada a la demanda administrativa generada en los centros educativos; esta situación origina que los supervisores dediquen mayor tiempo a solucionar este tipo de problemas, por lo que yo considero que no hay una supervisión con acompañamiento pedagógico en los centros educativo EIB.

La Secretaria de Educación a través de DIGEIM, les ha dotado del CNB, DCNB, estándares educativos, libros de textos, guías y cuadernos de trabajo en EIB, pero necesitan más material didáctico, ya que no es suficiente en función a la población escolar. Se observa la importancia que se supervise y capacite a los docentes en el uso y manejo de los materiales educativos para hacer las adecuaciones curriculares en EIB.

Le solicité al director los cuadros de matrícula inicial y consolidada, para conocer la población escolar del centro educativo.

Para dar por concluida la entrevista solicité al director, la autorización de realizar visitas a las aulas de clase, para observar el desarrollo de las mismas en lengua garífuna, haciendo uso de la técnica de observación no participante.

El centro educativo es el espacio dialógico donde los alumnos y los docentes aprenden y reaprenden, abren nuevos canales de comunicación, resuelven problemas, toman decisiones, hacen uso significativo del conocimiento, participan en la vivencia de valores y en la construcción de su momento histórico; se concibe como el lugar donde docentes y alumnos son sujetos activos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, donde el docente no da los conocimientos hechos, guía partiendo de los conocimientos previos de los alumnos en el proceso de construcción de un dialogo en EIB. De este modo el docente es alguien que propicia las condiciones para que el alumno aprenda construyendo su propio discurso en su lengua materna garífuna.

Entrevista con el director del centro educativo La Libertad.

Hallazgos:

- Toma de decisiones
- Rendimiento académico (matricula, aprobación, reprobación y deserción)
- Material didáctico (CNB, DCNB, estándares, programaciones educativas y libros de trabajo)
- Implementación de Educación Intercultural bilingüe.
- Supervisión educativa con enfoque EIB
- Practicas pedagógicas

- Mejoramiento de la calidad educativa.
- Métodos, técnicas e instrumentos de supervisión educativa.

Resultados:

- Se supervisa semanalmente la labor docente, para la toma de decisiones, con el apoyo de las supervisiones y acompañamientos que realiza la dirección distrital de educación, se apoya al docente, tanto en sus debilidades como también descubrir sus fortalezas especialmente en la implementación de EIB en el centro educativo.
- La supervisión educativa periódica en el centro educativo permite conocer los indicadores educativos: matrícula, aprobación y reprobación.
- La supervisión educativa permite hacer uso adecuado de los materiales didácticos que consiste en guías y textos que sirven de apoyo para desarrollar el programa de EIB.
- La supervisión educativa con enfoque en educación intercultural bilingüe (EIB) está dirigida fundamentalmente a los pueblos autóctonos y afroantillanos de Honduras, su propósito es preservar, estimular y desarrollar las lenguas y culturas del país; así como el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación y las condiciones de vida de los pueblos.
- La supervisión educativa permite fortalecer aspectos esenciales de cada área curricular que los alumnos/as deben dominar al final de cada grado y ciclos.
- El CE La Libertad es considerado modelo a nivel departamental dentro del programa EIB, por lo que es visitada por docentes de otros CE para conocer las experiencias de los docentes, alumnos y personal directivo, por esta misma razón es supervisado con más frecuencia en el cumplimiento y control en la implementación del programa EIB.
- Se supervisa con los métodos, técnicas e instrumentos de supervisión educativa, el proceso enseñanza-aprendizaje en la aplicación del enfoque comunicativo haciendo uso adecuado de los materiales L1 (lengua materna) y L2 (lengua secundaria), el cual integra, organiza, construye y desarrolla las competencias comunicativas en los alumnos/as garífunas.

4.4 Protocolo docente de cuarto grado del centro educativo.

La M.M para impartir las diferentes clases en garífuna cuentan con los siguientes materiales:

1. DCNB.
2. Libros de textos L1 (lengua materna).
3. Libros de textos L2 (segunda lengua español).
4. Guía didáctica del docente.
5. Murales en las paredes con fotografías sobre la cultura garífuna.
6. Objetos garífunas en los rincones del aula.
7. Carteles con mensajes en lengua garífuna.

Como parte del contexto las aulas de clases se encuentran iluminadas, ventiladas, piso de mosaico, ventanas de persianas y pupitres que se ajustan a las necesidades de los alumnos/as; la pizarra es grande para ser utilizada con marcadores y tiza, el CE cuenta con espacio físico grande, adecuado para la cantidad de alumnos/as matriculados y que se atienden por jornada: matutina y vespertina.

Expresa el Coordinador EIB que en el CE La Libertad se fortalecen las siguientes categorías: **dimensión prácticas pedagógicas;** el CE tiene personal garífuna, los cuales cuentan con el Diseño Curricular Nacional Básico (DCNB), al que hacen adecuaciones curriculares según las necesidades de los alumnos y la realidad de la Educación Intercultural Bilingüe. El centro educativo tiene un docente por grado el cuál desarrolla las clases en español del currículo educativo de cada grado correspondiente al nivel de educación básica, además personal garífuna asignado para desarrollar las prácticas pedagógicas a la lengua materna correspondiente al pueblo garífuna. Como parte de las prácticas pedagógicas en el aula de clases se observa lo siguiente:

La docente de cuarto grado del CE investigado informa a los alumnos que se impartirá la clase de garífuna; la cuál es desarrollada por el coordinador EIB, del CE La Libertad de la jornada matutina, se implementa la metodología de sistema de maestros asociados o de redes, el cual consiste en ayudar al docente de grado en la implementación de actividades complementarias y especializadas para el desarrollo de estrategias educativas en el rescate y fortalecimiento de la lengua y cultura del pueblo garífuna.

El docente que imparte la clase de garífuna entra y saluda a los alumnos/as en lengua garífuna “buiti binafin”, buenos días en español, a lo que los alumnos en coro también contestan “buiti binafin”. En este primer momento el Coordinador EIB, rompe con la rutina y prepara a los alumnos/as para la clase EIB.

Seguidamente escribe en la pizarra un listado de palabras en lengua garífuna, lo que permite a los alumnos/as saber que en ese espacio se va a fortalecer su cultura garífuna. En el aula se observa la decoración en su interior con carteles alusivos al pueblo garífuna, especialmente a sus costumbres.

El docente F. M Coordinador EIB hace uso de una serie de estrategias y recursos didácticos para desarrollar la clase en lengua garífuna.

Los alumnos/as en su mayoría son garífunas, pero existen algunos que son mestizos/as.

Pide el docente EIB que “Luis” alumno mestizo, lea en garífuna la palabra “Isura guduru-hati” que él escribió en la pizarra, luego dice “A ver tu Jaqueline (niña garífuna) repite “Isura guduru-hati” significa el mes de abril. El docente dice “asi naun, enero” que significa enero.

Tanto el docente F.M como los alumnos/as de la clase de garífuna desarrollan una actividad educativa en vía al fortalecimiento de la educación EIB, haciendo uso de los recursos didácticos disponibles en el aula.

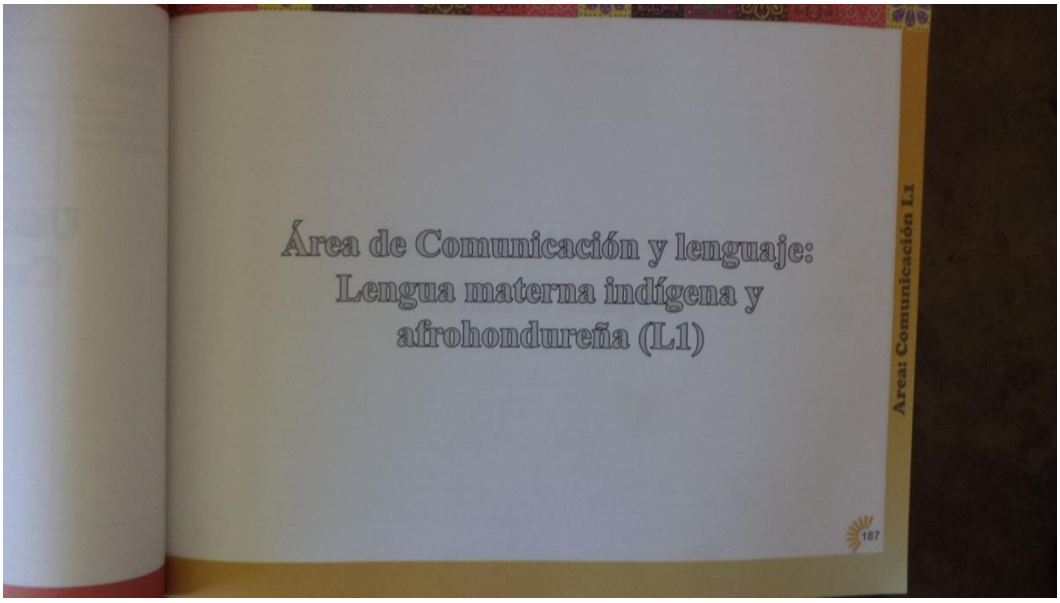

Área curricular en L1.

El docente garífuna hace uso de los recursos didácticos como las guías L1, para ser desarrolladas en la lengua materna y L2 como material de apoyo en español, están siendo utilizados para fortalecer el desarrollo de las actividades pedagógicas, así mismo se utilizan al máximo los recursos disponibles en la localidad para lograr los objetivos del proceso educativo de educación intercultural bilingüe.

Es un centro educativo que está bien organizada en el trabajo en equipo, buscan fortalecer los valores, hacen adecuaciones curriculares. El centro educativo por lo verificado a través de la observación asume una tendencia positiva en el fortalecimiento de la cultura garífuna.

El Currículo Nacional Básico hace adecuaciones a las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Honduras, se reconoce la multiculturalidad del país y por consiguiente es un espacio práctico y prioritario para responder a los planes y programas educativos trazados desde y para los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, al igual que la respuesta del país a los desafíos del milenio (principalmente el de educación básica universal), de forma que pueda implementarse sistemáticamente el desarrollo de los conocimientos en ámbitos de inclusión como ser en los centros educativos de todos los niveles y compartir esta riqueza con otras culturas nacionales. El llevar estos conocimientos y prácticas pedagógicas culturales al aula; implica organizarlos pedagógicamente para fines de uso en el sistema educativo formal, tomando en consideración que los centros educativos y el sistema educativo formal son percibidos por los pueblos indígenas y afrodescendientes como instituciones externas a sus culturas, diferentes de sus propios sistemas de educación y transmisión de conocimientos.

Falta capacitación al personal docente del centro educativo La Libertad, para la implementación en el uso adecuado del material L1 garífuna y L2 español.

Desde el sistema educativo formal, el trabajo en el aula requiere de la sistematización de vivencias, hechos, conocimientos y prácticas culturales cotidianas que pueden ser dosificados y presentados según el grado de desarrollo de los alumnos para fines pedagógicos; convertidas en espacios que propician la recopilación de conocimientos que se convierten en fuente del currículo escolar estableciendo vínculos entre la familia, la escuela y la comunidad.

Lo anterior proporciona que la tendencia es trabajar con los diferentes actores educativos del proceso en función de la Educación Intercultural Bilingüe por el rescate de la cultura del pueblo garífuna.

La dimensión individual, enmarca los factores personales que a través de la observación de los grupos de alumnos/as, se distinguen las diversas actividades que realizan y su actuar de manera individual, por lo que se escuchan conversaciones entre ellos, los cuáles son en su mayoría del pueblo garífuna, expresándose en su lengua materna y una minoría de alumnos/as mestizos, que también participan en este escenario, lo que implica que existe una verdadera articulación de valores culturales entre los alumnos/as del centro La libertad. Los alumnos/as mestizos también están obteniendo la influencia de los valores culturales especialmente el aprendizaje de la lengua del pueblo garífuna.

Espacios de recreación (clima escolar).

Dimensión Estrategias didácticas: en el aula el docente estimula a los alumnos/as a expresarse en la lengua garífuna. Una estrategia utilizada es la de preguntas y respuestas. Pregunta el docente F.M (garífuna) ¿"María" "cómo se dice pobrecito?, a lo que responde María (niña ladina) "fugiabu".

En el centro educativo La Libertad se utilizan estrategias didácticas variadas para fortalecer el aprendizaje de la lengua garífuna, para ello los docentes escriben en la

pizarra un vocabulario en español y a la par en lengua garífuna; también dentro del proceso educativo revisan las tareas a cada uno de los alumnos; lo cual se convierte en una práctica pedagógica de desarrollo de conocimiento para los educandos. La docente titular de cuarto grado es garífuna pero no habla la lengua materna (garífuna), también es oyente de la clase, que se desarrolla por el docente F.M Coordinador EIB en el centro La Libertad. Los alumnos/as ya empiezan a hablar con soltura la lengua garífuna, pero la base está en la actitud y aptitud de los docentes, ya que los cambios se dan y ayudan a fortalecer los valores culturales y ancestrales del pueblo garífuna en el centro educativo. La Educación Intercultural Bilingüe se está consolidando en el CE La Libertad, en el aula de clases y especialmente en toda la comunidad garífuna de Sambo Creek. El docente es el agente principal de cambio y forjador de la cultura. La tendencia se dirige en que los alumnos/as se apropien de su cultura sin temores, que se identifiquen con el pueblo al cual pertenecen apropiándose de los valores culturales del pueblo de sus ancestros.

Dentro del programa de la educación básica no existe la asignatura garífuna como tal, por lo que en el centro educativo La Libertad, no es requisito para pasar al grado inmediato superior.

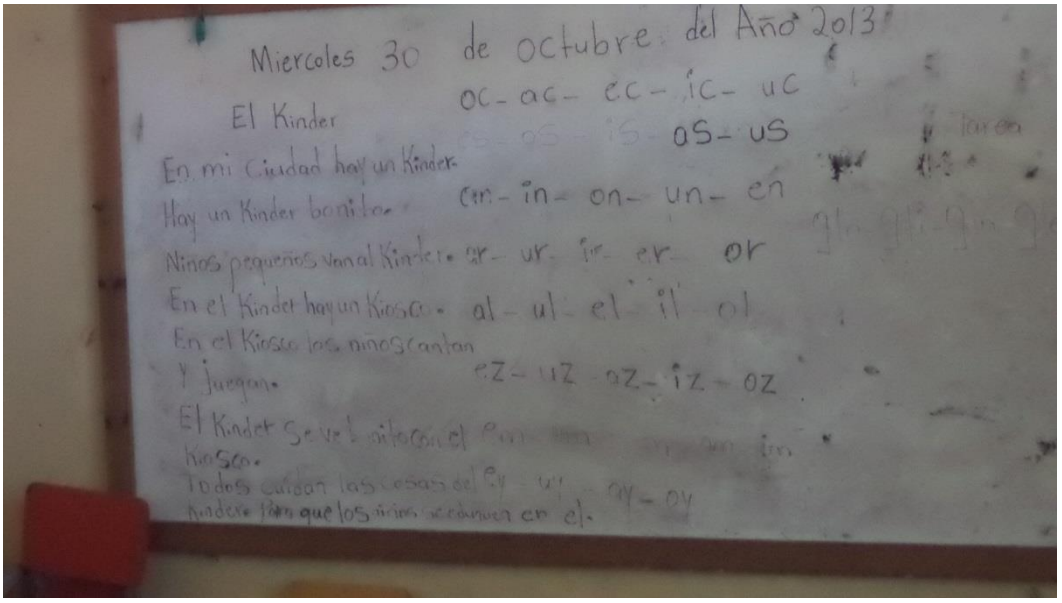

Recurso didáctico (pizarra).

Recursos didácticos, los docentes se auxilian de instrumentos propios del pueblo garífuna como son: maracas, tambores, remos, canoas, palmeras de cocos, tortillas de casabe, pescado, a lo que titulan con el nombre de “MAVULEIDA WAMEI WANASIU”, todo es propio para fortalecer los valores en los alumnos/as del pueblo, por supuesto no pueden faltar los colores fuertes y vivos que son propios de ellos. Los carteles están colocados tanto dentro del aula como en las paredes de los pasillos del CE.

La dimensión antropológica, se da a conocer la lengua y costumbre entre otras, se encuentra en un proceso de recuperación y rescate, a través de charlas con padres de familia, tardes culturales, concursos de danza y prácticas de lengua entre otros. Lo cual conlleva a enseñar y fortalecer sus valores, costumbres, tradiciones y su medio de comunicación oral como ser la lengua garífuna.

Mural representativo de la cultura garífuna.

El docente F. M Coordinador EIB, pide a “Antonio”, alumno de cuarto grado que diga en lengua garífuna la palabra guitarra que había sido leída por “José” a lo que expresa en garífuna “guidarra”.

Como parte del proceso de implementación de EIB se encuentran docentes que no hablan la lengua garífuna, siendo de descendencia y con raíces del pueblo garífuna, como también mestizos, todos muy interesados por aprender la lengua y compenetrarse aún más en el proceso de Educación Intercultural Bilingüe.

El proceso educativo EIB, demanda que toda la comunidad educativa viva inmersa en lo que es la educación intercultural bilingüe y se obtiene como resultado que los alumnos/as se están empoderando de su cultura.

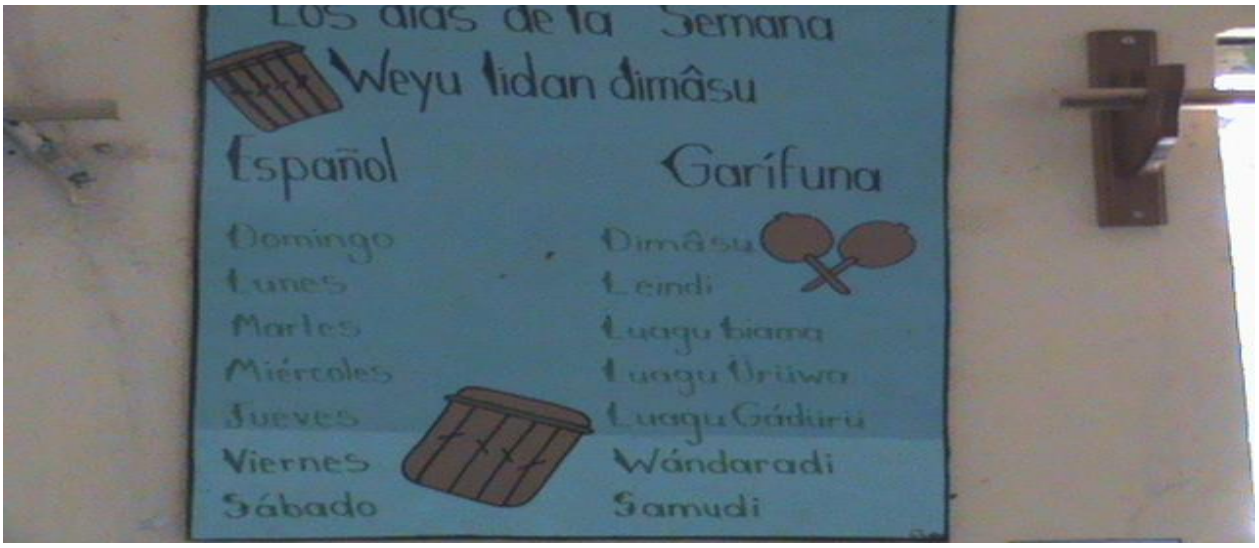

Estrategia didáctica en la enseñanza de la EIB.

La tendencia obliga a ir supervisando para fortalecer el proceso educativo, rescatando valores culturales y especialmente a que los alumnos/as se comuniquen con toda naturalidad dentro y fuera del aula de clase en su lengua materna garífuna.

La dimensión social, establece que se cuenta con el apoyo de los padres/madres de familia, para que se practique y se fortalezca la lengua garífuna.

El CE La Libertad es visitado frecuentemente por los padres/madres de familia para conocer el rendimiento académico de sus hijos/as, los docentes dejan tareas para que sean ayudados por sus padres y que exista un mayor compromiso con el proceso educativo EIB; por lo que es indispensable que los actores principales del proceso como ser docentes, padres/madres de familia y alumnos formen un trinomio, para sentar las bases de una estructura social sólida en la comunidad educativa.

Los líderes comunales, adultos mayores, padres de familia y demás actores que conforman la estructura social del pueblo garífuna en Sambo Creek, deben estar unidos en un solo esfuerzo para mejorar su estatus de vida, luchando por mantener y rescatar su estructura económica, social y legal que los conforma, especialmente “la familia” como la base de todo en esta dimensión.

Los padres/madres de familia garífunas inculcan a sus hijos sus creencias tradiciones, costumbres, hábitos, etc. heredadas de sus ancestros. Es a través del núcleo familiar que se mantiene el respeto a la sabiduría de los adultos mayores, por lo que se hace necesario que todos los miembros de la comunidad se involucren por el rescate de su cultura y valores del pueblo garífuna. La tendencia es ir creando lazos sólidos de cambio en la actitud de los docentes, padres de familia, alumnos, etc. para rescatar el sentido de solidaridad entre los miembros del pueblo garífuna y fortaleciendo el espíritu del pueblo y sus raíces ancestrales.

Aula de clase de cuarto grado.

Hallazgos:

- Adecuaciones curriculares
- metodología de sistema de docentes asociados
- Valores y costumbres
- Sistematización de vivencias, hechos, conocimientos y prácticas culturales
- Identidad
- Factores personales
- Estrategias didácticas

- Recursos didácticos
- Aspecto social
- Rescate la cultura y valores del pueblo garífuna.

Resultados:

- Dimensión prácticas pedagógicas; el CE tiene personal garífuna, los cuales cuentan con el Diseño Curricular Nacional Básico (DCNB), al que hacen adecuaciones curriculares según las necesidades de los alumnos y la realidad de la Educación Intercultural Bilingüe.
- La supervisión educativa contribuye en el fortalecimiento de la metodología de sistema de docentes asociados o de redes, el cual consiste en ayudar al docente de grado en la implementación de actividades complementarias y especializadas para el desarrollo de estrategias educativas en el rescate y fortalecimiento de la lengua y cultura del pueblo garífuna.
- En el interior del aula de clase se observa la decoración con carteles alusivos al pueblo garífuna, especialmente a los valores y sus costumbres.
- Los alumnos/as en su mayoría son garífunas, pero existen algunos que son mestizos/as.
- El trabajo en el aula requiere de la sistematización de vivencias, hechos, conocimientos y prácticas culturales cotidianas que pueden ser dosificados y presentados según el grado de desarrollo de los alumnos para fines pedagógicos; convertidas en espacios que propician la recopilación de conocimientos que se convierten en fuente del currículo estableciendo vínculos entre la familia, el centro educativo y la comunidad.
- La Supervisión educativa oportuna identifica los factores personales que a través de la observación de los grupos de alumnos/as, se distinguen las diversas actividades que realizan y su actuar de manera individual, por lo que se escuchan conversaciones entre ellos, los cuáles son en su mayoría del pueblo garífuna, expresándose en su lengua materna y una minoría de alumnos/as mestizos, que también participan en este

escenario, lo que implica que existe una verdadera articulación de valores culturales entre los alumnos/as del centro La libertad.

- La supervisión educativa determina el tipo de estrategias didácticas que se utilizan el aula, como el docente estimula a los alumnos/as a expresarse en la lengua garífuna. El docente es el agente principal de cambio y forjador de la cultura.
- La supervisión educativa a través de métodos, técnicas e instrumentos de supervisión fortalecen el adecuado uso de los Recursos didácticos: los docentes se auxilian de instrumentos propios del pueblo garífuna como son: maracas, tambores, remos, canoas, palmeras de cocos, tortillas de casabe, pescado, a lo que titulan con el nombre de "MAVULEIDA WAMEI WANASIU", todo es propio para fortalecer los valores en los alumnos/as.
- El fortalecimiento de una adecuada supervisión educativa permite que se fortalezca la lengua y costumbre entre otras, estas encuentra en un proceso de recuperación y rescate, a través de charlas con padres de familia, tardes culturales, concursos de danza y prácticas de lengua entre otros. Lo cual conlleva a enseñar y fortalecer sus valores, costumbres, tradiciones y su medio de comunicación oral como ser la lengua garífuna.
- En el aspecto social establece que se cuenta con el apoyo de los padres/madres de familia, para que se practique y se fortalezca la lengua garífuna.

Los padres/madres de familia garífunas inculcan a sus hijos sus creencias, tradiciones, costumbres, hábitos, etc. heredadas de sus ancestros. Es a través del núcleo familiar que se mantiene el respeto a la sabiduría de los adultos mayores, por lo que se hace necesario que todos los miembros de la comunidad se involucren por el rescate de su cultura y valores del pueblo garífuna.

4.5 Protocolo Docentes del Centro Educativo La Libertad.

Reunidos en el salón de eventos a las 13:30 p.m. con 6 docentes del centro educativo La Libertad como estudiante de la Maestría en Gestión Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el propósito de "conocer como está llegando la Supervisión Educativa a los Centros Educativos de Educación Intercultural Bilingüe"; cada uno de los docentes expresa lo siguiente:

Cada una de los docentes se presentó, todos de la jornada vespertina con un horario de 12:00 am a 5:00 pm.

Continué expresando que la investigación a realizar es en apoyo a las acciones que están realizando en el centro educativo por el rescate de los valores y lengua materna garífuna en los alumnos/as. Describieron cómo se está llevando a cabo, "la Supervisión Educativa de la Educación Intercultural Bilingüe en el CE La Libertad de la comunidad garífuna de Sambo Creek".

Al comienzo los docentes se muestran inquietos y están esquivos, pero a medida transcurre el tiempo se rompe el hielo y comienzan a participar.

Docente L.P:

"Los alumnos/as identifican y conocen el significado de las palabras, ya que en sus hogares les hablan en garífuna". Pero no existe coordinación entre el personal docente de la jornada matutina y el de la jornada vespertina en relación a estrategias a seguir en la implementación del programa EIB.

Docente D.O:

"Que por la jornada vespertina se está trabajando con el sistema de maestros asociados; para ayudarse en el desarrollo de la clase garífuna ya que hay algunos docentes que no hablan la lengua garífuna y así mismo expresa que todavía no cuentan con los suficientes materiales de textos en lengua garífunas".

La comunidad educativa está enfrentando el reto de rescatar los valores culturales del pueblo garífuna y para ello están organizados en redes, en donde los docentes se auxilian unos con otros en fortalecer y rescatar la cultura e idioma del pueblo garífuna y especialmente en enfrentar la resistencia contra la aculturación del pueblo.

Docente M.P:

"Los docentes/as garífunas y no garífunas que no manejan la lengua se les ayuda para que desarrollen la clase con el método de maestro asociado". Existe un Coordinador EIB que capacita en la metodología para la planeación de la enseñanza garífuna.

La participación de la comunidad educativa es fundamental en el proceso de conservación y rescate de los valores del pueblo como es:

1. La lengua o idioma.
2. Costumbres (bailes).

3. Identidad de su pueblo.

4. Ceremonias o ritos.

5. Comidas y vestuario.

Docente S.R:

"En ese espacio, ellos (docentes) están luchando por rescatar y fortalecer los valores culturales y especialmente la lengua garífuna, ya que se ha ido perdiendo por la cercanía del pueblo a la ciudad de La Ceiba". La docente demuestra una actitud bien activa….pero una de las mayores dificultades es falta de apoyo de las autoridades educativas del nivel central y de la Dirección Distrital para el programa EIB, sea para la supervisión como también en el nombramiento de personal docente hablante de la lengua garífuna.

Docente A.G:

"Que los alumnos/as ya empiezan a hablar en garífuna. Tienen que trabajar docente, padre de familia y alumno/as en un trinomio para fortalecer los valores y costumbres".

Docente S. R:

"El baile y algunas costumbres no hay problema porque lo practican y ya lo llevan en la sangre".

Poco a poco los alumnos/as, van perdiendo el temor y la pena de hablar y de identificarse como miembros del pueblo garífuna, ya que están volviendo a conocer sus raíces ancestrales y lo esencial de tener un mundo común entre ellos.

Docente A.G:

"Que ya cuentan con los materiales didácticos para fortalecer el desarrollo de las actividades pedagógicas".

Docente S.C:

Los docentes EIB deben reconocer los diferentes tipos de aprendizaje que se presentan en los alumnos, para darles un tratamiento ajustado a las características de los pueblos, para convertir el aula en un escenario pedagógico, en el cuál experimenten vivencias que le permitan al alumno, la oportunidad de aproximarse a las situaciones de la vida real, por lo tanto el aprendizaje debe ser efectivo y constructivo.

El currículo Intercultural Bilingüe está organizado en:

- Áreas.
- Subáreas:
- Ejes Temáticos y Contenidos.

Las áreas se subdividen en subáreas, cada subárea a su vez, está compuesta por ejes temáticos.

Los docentes se auxilian del Diseño Curricular Nacional Básico para hacer las adecuaciones para desarrollar la Educación Intercultural Bilingüe; haciendo las adecuaciones necesarias a los materiales educativos que utilizan los alumnos/as en las guías L1 y L2 en los diferentes grados.

Docente L.P:

Un inconveniente que tienen los docentes es el sistema de evaluación; ya que si bien es cierto que los alumnos/as son evaluados por los docentes de grado y autoridades educativas ésta no evalúa el aprendizaje de la lengua materna.

Área Socio productiva:

- Subárea Producción Comunitaria:
- Agroecológico.
- Subárea Proyecto Educación Complementaria: Hogar y Artesanías.

El pueblo garífuna está organizado comunitariamente en las actividades agroecológicas, rituales, artesanías y actividades del hogar; todas estas actividades las realizan en conjunto para bienestar y desarrollo del pueblo.

Docente M.P:

Demandan de más y mejor supervisión de parte de los directivos del centro educativo, como de los directores departamentales y distritales de educación, siendo estos las autoridades inmediatas que la Ley les da la potestad para llevar a cabo los procesos de supervisión. Con una supervisión diferenciada en EIB se reducen los indicadores educativos.

Área de Lenguas:

-Subárea Lengua Materna:

Comprensión y expresión oral.

Comprensión y expresión escrita.

Reflexión y análisis gramatical.

- Subárea Segunda Lengua:

Comprensión y expresión oral.

Comprensión y expresión escrita.

Reflexión y análisis gramatical.

Se utiliza también el método de las palabras generadoras, enseña la palabra y se descompone en silabas y vocales, al mismo tiempo generan otras, tomando en cuenta a la palabra como una unidad global, lo cual está en la base de la lectura comprensiva. (El alumno comprende mensajes antes de producir palabras).

Docente S.R:

Se trata de convertir el aula de clase en un escenario pedagógico, en el cual los alumnos experimenten vivencias que les permitan la oportunidad de aproximarse a las situaciones de la vida real y por lo tanto el aprendizaje debe ser efectivo y constructivo.

Área de Matemática:

-Subárea Matemática:

Numeración.

Geometría.

Las evaluaciones en EIB a los alumnos/as no definen en nada que aprueben y pasen al grado inmediato superior.

Docente L.P:

Se requiere mayor capacitación para los supervisores, es decir, que se demanda una mayor preparación y que dediquen más tiempo efectivo a la supervisión especialmente de lo pedagógico curricular.

Área Ciencias de la Vida:

- Subárea Ciencias Naturales:

Seres vivos.

Recursos naturales.

Agropecuaria.

Docente A.G:

Las clases se están dinamizando…el último acompañamiento fue enfocado a como se debería trabajar con la nueva metodología.

- Área Estudios Sociales:

Sociedad.

Historia.

Hábitat.

Las áreas básicas como: matemáticas, ciencias naturales y estudios sociales son desarrolladas en la lengua materna L1 y en la segunda lengua L2 que es el español; con el propósito que los alumnos/as alcancen las competencias que demanda el DCNB en los contenidos de estas áreas curriculares.

Docente S.C:

Se está trabajando para obtener un mayor compromiso,… para mí que me visiten porque así los jefes conocen la realidad educativa y la de los alumnos en general. Nos deben hacer una supervisión diferenciada, ya que este centro es EIB. Con una supervisión diferenciada en EIB se reducen los indicadores educativos.

Ya hablando de la comunidad el mayor problema que se presenta es la pérdida de la lengua garífuna.

Área de Recreaciones:

- Expresión artística.
- Expresión corporal.

En el área de lenguaje es importante tener en cuenta esta secuencia natural ya sea para la lengua materna (L1), como para la segunda lengua (L2).

Docente D.O:

"Que necesitan más apoyo, cuentan con poca ayuda de los líderes comunales, ya que no tienen tiempo suficiente para dar a las actividades del CE y poco o nada reciben de la Secretaría de Educación".

El Centro recurre a actividades extra curriculares como ser festivales de danza, concursos, comidas, para recaudar recursos económicos para comprar materiales didácticos para fortalecer su identidad como pueblo garífuna.

Docente D.O:

"La base es la actitud, en querer llevar los cambios pedagógicos y adecuaciones curriculares, estas las llevan a cabo en el desarrollo de los contenidos dentro del centro educativo".

Docente S.R:

“Necesitamos que más docentes hablen el garífuna, porque el liderazgo se adquiere en el aula, hacer una cadena de abajo hacia arriba para hacer los cambios”.

Necesitamos que en el centro se nombre personal docente garífuna para que nos apoyemos, que hablemos la lengua, para ejercer don de liderazgo en la comunidad, para rescatar los valores ante la aculturación que está siendo objeto la comunidad garífuna de Sambo Creek.

Docente A.G:

“Uno de los mayores problemas es la falta de capacitación en el uso de material didáctico en garífuna”.

Se está orientando a la mejora del centro educativo; estoy siendo más responsable en el uso de la metodología actual.

Docentes garífunas en el CE La Libertad.

Docente garífuna en funciones administrativas.

Hallazgos:

- Mejor supervisión Educativa
- Supervisión educativa diferenciada en educación EIB
- Aprendizajes significativos
- Escenario pedagógico
- Rescate de los valores culturales

Resultados:

- Demandan de más y mejor supervisión de parte de los directivos del centro educativo, como de los directores departamentales y distritales de educación, siendo estas las autoridades inmediatas que la Ley les da la potestad para llevar a cabo los procesos de supervisión.

- A través de una supervisión diferenciada en educación EIB se logra el fortalecimiento de la lengua y las costumbres del pueblo garífuna.

Con una supervisión diferenciada en EIB se reducen los indicadores educativos.

- La Supervisión educativa contribuye en los aprendizajes significativos de los alumnos/as en la aprobación del grado, estimulando en los alumnos/as aprender su lengua y costumbres de su pueblo.

- El docente EIB debe reconocer los diferentes tipos de aprendizaje que se presentan en los alumnos, para darles un trato ajustado a las características de los pueblos, para convertir el aula de clase en un escenario pedagógico, en el cual experimenten vivencias que le permitan al alumno, la oportunidad de aproximarse a las situaciones de la vida real y por lo tanto el aprendizaje debe ser efectivo y constructivo.

Se fortalece el apoyo de las autoridades educativas del nivel central y desconcentrado para el programa EIB en el nombramiento de personal docente hablante de la lengua garífuna.

- Se está fortaleciendo en la comunidad la lengua garífuna, ya que muy pocas familias la practican con sus hijos/as en sus hogares.

- El reto es rescatar los valores culturales del pueblo garífuna y para ello están organizados en redes, en donde los docentes se auxilian unos con otros en fortalecer y rescatar la cultura e idioma del pueblo garífuna

4.6 Conclusiones.

- La supervisión educativa mejora la enseñanza- aprendizaje y disminuye la pérdida de clases.

- Los directores distritales de educación consideran que la supervisión les proporciona herramientas necesarias para la concreción curricular en los centros educativos EIB y mejora el desempeño docente.

- La supervisión educativa permite la creación de un sentido de solidaridad, pertenecía e inclusión para el pueblo garífuna y su cultura ancestral.

- La supervisión educativa periódica y oportuna fortalece de la interculturalidad en el centro educativo.

-.Los directores distritales de educación, director del centro y docentes opinan que la supervisión educativa oportuna, estimula, orienta y exige el desarrollo de la clase en lengua garífuna usando los materiales educativos en L1 garífuna y L2 en español.

- Se demanda mayor supervisión y acompañamiento en los procesos pedagógicos con enfoque EIB, por director y docentes del centro educativo.

-La supervisión educativa ayuda a que los actores objetos y sujetos de la misma se capaciten con enfoque EIB.

- A través de los procesos de supervisión se conoce que los docentes del centro educativo La Libertad están trabajando con el DCNB para la implementación de EIB.

- La supervisión fortalece la aplicación del enfoque comunicativo con el uso de los materiales L1 (lengua materna) y L2 (lengua secundaria), para alcanzar las competencias en los alumnos/as.

- Los procesos de supervisión educativa que realizan los supervisores en el centro educativo son dinámicos, hay involucramiento de todos los actores educativos en el logro de los objetivos y metas de la institución.

- El director distrital y director del centro realizan una acción supervisora enmarcada en el cumplimiento de las leyes, reglamento y calendario académico para el fortalecimiento de la EIB.

- Se desarrollan acciones para apoyar la EIB, en el marco del cumplimiento de los convenios internacionales, nacionales, regionales y locales; proporcionando las herramientas para que el pueblo garífuna de Sambo Creek logre el desarrollo en el ámbito social para una verdadera convivencia intercultural.

4.7 Recomendaciones.

- Supervisar periódicamente el centro educativo para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento del calendario académico.

- Brindar capacitación a los directores distritales de educación en la aplicación del enfoque EIB.
- Fortalecer a través de la supervisión educativa el sentido de solidaridad, pertenencia e inclusión en el centro educativo la Libertad.

- Que los supervisores gestionen en la Secretaria de Educación la cantidad de materiales didácticos necesarios para el desarrollo de los contenidos curriculares.
- Dar supervisión y acompañamiento a los procesos pedagógicos con enfoque EIB, por parte de los supervisores distritales y director del centro educativo.
- Capacitar a los docentes en el enfoque comunicativo para la implementación de la EIB.
- Que la supervisión educativa continúe supervisando la concreción curricular de la EIB.
- Que la dirección distrital de educación # 1 implemente una supervisión oportuna en el centro educativo La Libertad para mejorar la calidad educativa.

- Fortalecer a través de la supervisión educativa el sentido de solidaridad, pertenecía e inclusión para el pueblo garífuna y su cultura ancestral.

- A través de la supervisión educativa se debe reconocer los diferentes tipos de aprendizaje, para convertir el aula de clase en un escenario pedagógico, que le permita al alumno, la oportunidad de aproximarse a las situaciones de la vida real.

4.8 Referencia Bibliográfica.

- Alcalay y Antonijevic. (1987). *"El Rendimiento Académico: Concepto, Investigación Y Desarrollo".* México. Trillas.

- Aguilar, R. (2005). *"Opciones y Condicionantes de la Supervisión Educativa en el Departamento de Olancho".* (Tesis) Maestría en Gestión de la Educación. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

- Amaya, J. (2004) "*Reimaginando La Nación En Honduras: De La Nación Homogénea" A La Nación Pluriétnica*. *Los Negros Garífunas de Cristales*", Trujillo.

- Apple, M. W. Y Beane, J. A. (1997, comps.), *"Escuelas democráticas"*. Madrid, Ediciones Morata.

- Caillods, F. (2003), *"El papel del estado cambia. Nuevas competencias para los planificadores".* Carta Informativa, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, Vol.XXI, nº 2.

- Calvo Pontin, B.; Zorrilla Fierro, M.; Tapia Garcia, G.; Conde Flores, S. (2002), *"La supervisión escolar de la educación primaria en México: Prácticas, desafíos y reformas*". París: UNESCO.

- Carmena, G.; Sánchez, B.; Brioso, M.; De la Cuesta, J.; García, I.; Sánchez, A. y Ariza, A. (2002). "*La Enseñanza Inicial De La Lectura y La Escritura En La Unión Europea"*. Centro de Investigación y Documentación Educativa – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: España.

- Carr, W. And KemmisS, S. (1984), "*Becoming Critical: Education, Knowledge and Action". Research*. Victoria, Deakin University Printery 1 nd end.

- Chacón, F. (2002). *"Sistema De Control De Calidad"*. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia – UNED: Costa Rica.

- Cogan, M. (1973), *Clinical Superivision*. Boston, Houghton Mifflin.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2001). *"El Derecho De Sobrevivencia, Lucha De Los Pueblos Indígenas*".

- Congreso Nacional De La República de Honduras, (1982). *"Constitución De La República De Honduras".*

- Corella, A. (2002). *"Modelos actuales de la asesoría y supervisión educativa"*. Editorial

de la Universidad Estatal a Distancia – UNED: Costa Rica.

-Davis y Newstrom (2003). *"Comportamiento Humano en el Trabajo"*. México: Edit. McGraw-Hill.

- Encalada, E. (1999). *"La Participación De Los Pueblos Indígenas Y Negros En El Desarrollo Del Ecuador",* Informe Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo, BID.

- Fernández Sanchidrián, R. (2005). *"Jornada Escolar – Tiempos Escolares".* Universidad de Alcalá.

- Elliott, J. (1.986), *"Autoevaluación, desarrollo profesional y responsabilidad*. *Cambiar la escuela, cambiar el curriculum*", Galton, M. y Moon, B. ed. Barcelona.

Ferguson, N. Etal. (2000), *"Improving schools and inspection: the self-inspecting Schoo"l*. London, Paul Chapman Publishing.

- Fermin, M. (1.980), *"Tecnología de la Supervisión docente"*. Buenos Aires, Kapelusz.

- Foro Nacional de Convergencia, (2000). *"Propuesta De La Sociedad Hondureña Para La Transformación De La Educación Nacional".* Tegucigalpa, Honduras.

- Franseth, J. (1.976), *"Supervisión escolar como guía"*. México, Trillas.

- Fullan, M. (2002). *"El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje"*. Profesorado, Vol. 6, No. 1-2.

- Gallegos, P. R. (2005). ***"****Teorías Psicológicas". Elementos teóricos y metodológicos para la investigación educativa"*, Unidad 164 de la Universidad Pedagógica Nacional, Zitácuaro, Michoacán, México.

- Glanz, J.; Behar-Horenstein, L. S. (2000), *"Paradigm debates in curriculum and supervision: modern and postmodern perspectives"*. Westport; London: Bergin & Garvey.

- Gleich Utta Von, G. (1999). *"Pobreza Étnica En Honduras".* BID. Washington, D.C.

- Glickman, C.D. (1.985), *"Supervision of Instruction. A Developmental Approach"*. Boston, MA, Allyn and Bacon.

- Grauwe, A. De (1998), *"Mejorar la supervisión: una tarea desafiante".* Carta Informativa.

- González, E. (2007). *"Un modelo de supervisión educativa"*. Revista de Educación, No. 25. Disponible: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/761/76111479002.pdf

- Good, C.V. (ed. 1.945), Dictionary of education. McGraw-Hill, "*Encyclopedia of Educational Research".*London, MacMillan Company 4.ª ed.

- Gutiérrez, P. H**.** (2006). "Calidad Total y Productividad", (2º edición). Editorial Mc Graw Hill.

- Hallak J, (1999). *"Globalización, Derechos Humanos Y Educación".* UNESCO. París.

- Hernández Rodríguez, R. (2002). "*Promoción De La Medicina Y Terapias Indígenas En La Atención Primaria De Salud*: *El Caso De Los Garífunas De Honduras".* Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. OPS/OMS – Honduras.

- Hernández Sampieri, R. y Otros, (2006). *"Metodología De La Investigación"*. Mac Graw Hill 4ª ed, México.

- Instituto Nacional De Estadística (INE), (2001). Dirección General de Catastro y Geografía *"Última Encuesta Permanente De Hogares".*

- Lafourcade, Moya y Bosco (1996). *"La Función De La Supervisión y Asesoría En La Calidad De La Educación. Sistema de Mejoramiento de la Calidad De La Educación (SIMED)"* – Ministerio de Educación Pública: Costa Rica.

-Lastarria, J. (2008). *"Formación docente, mejora de la gestión educativa y dotación de recursos en los centros educativos públicos del cono este de Lima: Supervisión y monitoria educativa (Módulos de aprendizaje)"*. Universidad Católica Sedes Sapientiae - CESED. Disponible en: http://www.ucss.edu.pe/cesed/bibli-virtual/g-pedagogica/supervision_educativa_monitoreo1.pdf

-López, J. (2003). *"Construir la relación de asesoramiento. Un enfoque institucional basado en la comunicación. Profesorado"*. Revista de currículum y formación del profesorado, Vol. 12, No. 1.

- Macas, L. (2001). *"Dialogo De Cultura Hacia El Reconocimiento Del Otro"*, Revista Yachaikuna, No. 2.

- Mclaren Y Giroux (1997), *"La pedagogía radical como política cultural: más allá del discurso de la crítica y el antiutopismo".* Barcelona, Paidós.

- Mackernan, James (1989). *"El estudio de casos en Investigación – acción y currículum".* Madrid: Morata.

- Mathias, A. L. (2004). *"Estado Del Arte De La educación Bilingüe Intercultural En América Latina*", Washington, D.C.

Martin, E. (1988): *"Supervisión Educativa"*. Madrid: Colección Cuadernos de la UNED.

- Martínez, M. C. (1995). *"El Discurso Escrito, Como Base Fundamental De La Educación Y La Polifonía Del Discurso Pedagógico"*, en Revista Lenguaje *Nª22*. Escuela de Ciencias del Lenguaje, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Martínez, O. (2006). *"El rol normativo de los supervisores educativos en Honduras (1950-2006): Un análisis desde la teoría de la burocracia"*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM): Honduras. Disponible en: http://www.upnfm.edu.hn/bibliod/images/stories/Tesis/Osman%20Jeovanny%20Martinez%20Padilla.pdf

- Maurice, H. ST. (1990), *"Supervisión clínica y poder: regímenes de la gestión docente". (Ed.): Formación del profesorado. Tradición. Teoría y práctica".*Valencia, Servei de Publicacions Universitat de València.

-Mogollón, A. (2003). *"Calidad y enfoques de la supervisión".* Venezuela: Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Disponible en: http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a2n20/2-20-5.pdf

- Miranda, E. (2002). *"La supervisión escolar y el cambio educativo, un modelo de supervisión para la transformación, desarrollo y mejora de los centros. Profesorado"*. Vol. 6, No. 1-2. Disponible en: http://www.ugr.es/~recfpro/rev61ART5.pdf

- Moncada, G. (2005). *"Practicas Pedagógicas En El Nivel Medio En Honduras: Apuntes Para Una Reforma Educativa Que Entre Al Aula, Investigación Educativa UPNFM".*

- Morel, J. S. (2002). *"La Gestión Curricular En Las Instituciones Educativas"* .Ideas Litográficas. Tegucigalpa, Honduras.

- Mosley, Megginson y Pietri. (2005). *"Supervisión, La Práctica del Empowerment, Desarrollo de Equipos de Trabajo y su Motivación".* 6ª ed., Thomson Editores.

- Nérici, Imideo G. (1986) *"Introducción a la Supervisión Escolar"*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina

- Organización Estados Iberoamericanos (OEI), (2003). *"Familia Y Medios De Comunicación".*

- Organización Estados Iberoamericanos (OEI), (2000). *"Foro Iberoamericano Sobre educación En Valores"*, Ministerio de Educación y Cultura Organización de Estados Iberoamericanos, Montevideo.

- Ogalde Careaga, I. (2003). *"Los Materiales Didácticos Medios Y Recursos De Apoyo A La Docencia"*, Editorial TRILLAS. México.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2007). *"Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas".*

- Pére Marques, G. (2000). *"Los Medios Didácticos",* Praxis. Barcelona.

- Pérez Gomez, A. (1985), "Paradigmas contemporáneos de investigación didáctica". Madrid, Akal. 2ª ed.

- Piruch P., Pedro. (2005). "La supervisión educativa en el sistema de educación intercultural bilingüe del Ecuador, como un proceso eficiente y eficaz para mejorar la calidad de la Educación". Quito.ed. IAEN

- PNUD, (2005). (http://www.undp.un.hn/Finlandia-PNUD.htm).

- Popham, W.J, (1990). "*Problemas y técnicas de la evaluación educativa",* Anaya. Madrid.

- Proppe, O. (1990), *"La investigación de la evaluación como una forma de potenciar el desarrollo en las escuelas y el profesionalismo de los profesores",* Revista de Educación.

- Sergiovanni, T.J.; Starrat, R. J. (1983), *"Supervision: Human Perspectives"*. New York, MacGraw Hill Book, 3nd. ed.

- Shinkfield, A. And Stufflebeam, D. L. (1995), *"Teacher Evaluation: Guide to Effective Practice".* Boston, Kluwer Academic Publisher.

- Snyder, K.J. And Anderson, R.H. (1986), *"Managing Productive Schools. Toward an Ecology"*. Orlando, Florida, Academic Press, Inc.

- Soler Fierrez, E. (1991), *"La Visita de Inspección"*. Madrid, Edit. La Muralla S.A.

- Rivas, R.D, (1993*). "Pueblos Indígenas Y Garífunas De Honduras*", Guaymuras Tegucigalpa, Honduras.

- Rodriguez Garran, N. (2004). *“Investigación y Educación”*, El Clima Escolar. Revista Digital N-0 7, volumen 3.
- Rodríguez Gómez, G. (1996). “*Metodología De La Investigación Cualitativa”,* Edición Aljibe.S.L. Granada (España).
- Rodríguez, Eustaquio. M. (2002), *“Los movimientos de las Escuelas Eficaces y la Mejora de la Escuela. Desarrollo de las Instituciones Educativas”.* Madrid, UNED.
- Rojas Soriano, R. (2006). *“Guía Para Realizar Investigaciones Sociales”,* primera reimpresión en coedición con el instituto politécnico nacional.
- Rosales, A. (2004). *“Estrategias Didácticas O De Intervención Docente En El Área De La educación”,* Buenos Aires, N° 75. Argentina.
- Secretaría de Educación, (2003). *“Currículo Nacional Básico”*, Versión Técnica Operativa.
- Secretaria de Educación, (2003). *“Gestión Educativa, Escuelas Esenciales*”.
- Secretaría de Educación (2007). *“Modelo del Sistema Nacional de Supervisión Educativa de Honduras. Unidad de Supervisión Educativa y Acompañamiento Docente, Secretaría de Educación: Honduras.”*
- Serena, N. (1991). *“La Antropología Como Disciplina”,* Editorial Alianza, Madrid
- Silva Fernández, R. D. V. (2005). *“Elementos De La Organización Educativa”*. México.
- Tinoco, R. (Dir.) (2007). *“La Supervisión Escolar en Educación Secundaria. Cuaderno Pedagógico Nº4: Procedimientos y Formas De Trabajo De Los Equipos De Supervisión”.* Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Secretaría de Educación: México.
- Traa Valarezo, X. (2000). *“Evaluación Social Y Plan De Desarrollo De Los Pueblos Autóctonos De Honduras”.* Tegucigalpa, Banco Mundial (BM).
Tanner,D. And Tanner, L. W. (1.987), *“Supervision in Education: Problems and Practices”*. New York, MacMillan.
- Uruñuela Najera, P. M.ª, (2001), *”El Servicio de Inspección Técnica de Educación: Historia, Organización y Funciones”.* Madrid, UNED.
- Woolfolk, A. E. (1999). *“Psicología Educativa”*, séptima edición. Pearson Educación. D. F., México.

- Zapata, S. y Donaldo Washington, (2002). *“Programa Nacional De Educación Para Las Etnias Autóctonas Afro-Antillanas De Honduras”,* PRONEEAAH. SEP, Honduras.

ANEXOS

Tabla # 1.

Entrevista No Estructurada	
Dimensión	**Clasificación Por Eventos.**
Prácticas Pedagógicas.	Es un centro educativo que atiende los 6 grados con docentes asignados para cada grado, con doble jornada: matutina: 7:00 am- 12:00am. Jornada vespertina de 12:30 pm.- 17:30 pm. Tiene una población de 477 alumnos/as en su mayoría del pueblo garífuna. Planificación: CE con 6 grados con docentes asignados a cada uno. Planificación semanal. Uso del Tiempo efectivo: 5 horas clase.
Prácticas Pedagógicas.	El centro educativo es considerado centro piloto por el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), en el departamento de Atlántida.
Prácticas Pedagógicas.	Expresa el Director del CE que para fortalecer los valores se realiza lo siguiente: charla con los padres de familia/madres de familia, tardes culturales, cursos de danzas, prácticas de lenguaje etc. Estrategias Didácticas: "realizan adecuaciones curriculares del Diseño Curricular Nacional Básico (DCNB), para ajustarlo al Programa EIB.
Prácticas Pedagógicas.	Material didáctico que consiste en Guías y Textos que son el apoyo para desarrollar los contenidos curriculares del programa de EIB del nivel de educación básica, guía L1. lengua materna y L2. como material de apoyo.
Prácticas Pedagógicas.	Estrategia didáctica "El CE tiene personal garífuna asignado, para enseñar y fortalecer la lengua materna". El Coordinador EIB y el Director del CE supervisan la labor pedagógica. Planificación y estrategias educativas "Se están desarrollando dentro del CE los procesos pedagógicas necesarios para fortalecer; el garífuna.
	Lengua. "Enseñar y fortalecer la lengua materna". El Director expresa que los avances están en un proceso de recuperación y rescate a través de los procesos de supervisión y el apoyo de los padres de familia para que les hablen en su casa "no" en español pero "si" en garífuna y con el apoyo de otros actores educativos.
	Factores personales "rescatar y fortalecer valores culturales".
	Lengua "La lengua garífuna se ha ido perdiendo por la cercanía del pueblo a la ciudad. Aculturización. Lengua: "docentes del CE que no hablan la lengua garífuna".
Prácticas Pedagógicas.	Estrategias Didácticas: "Se está trabajando con el sistema de docentes asociados". Recursos Didácticos "no cuentan con los materiales: textos, guías en L1

Supervisión Educativa.	Familia: “Los alumnos/as identifican y conocen el significado de las palabras; ya que en las casas les hablan en garífuna”.
	Conocimiento: “Los alumnos/as empiezan hablar garífuna”.
	Estructura Social: “Tienen que trabajar docentes, padres de familia y alumno en un trinomio”.
	Supervisión y evaluación cuenta con el apoyo del encargado o representante garífuna; gestiona y coordina en el nivel desconcentrado todo lo relacionado con la EIB. Se supervisa la entrega en tiempo y forma del material de apoyo EIB. Se supervisa el proceso educativo en la concreción del currículo por áreas.
Supervisión Educativa.	Estructura Social: “Necesitan que más docentes hablen garífuna por que el liderazgo se adquiere en el CE, hacer una cadena de trabajo hacia arriba para hacer los cambios”.
Supervisión Educativa.	Recursos Didácticos: “Uno de los mayores problemas es la falta de material didáctico en garífuna”.
Supervisión Educativa.	Lengua: “El mayor problema que se presenta en la comunidad es la pérdida de la lengua garífuna; ya que padres de familia no la practican en el hogar”.
Costumbres.	Costumbres: “El baile y algunas costumbres no hay problema porque lo practican y lo llevan con ellos”.
Supervisión Educativa.	Planificación. Atiende los 6 grados con docente asignado para cada grado. Planificación semanal que supervisa el docente regular.
	Uso del Tiempo. “Tiene doble jornada de trabajo. Jornada matutina de 7:00 am - 12:30 pm. Jornada vespertina de 12:30 am - 17:30 pm.”El director del CE supervisa el cumplimiento de la jornada laboral.
	Planeamiento Educativo. “Cuentan en ambas jornadas con un total de 16 docentes y 2 con cargo administrativo.” El Director del centro educativo supervisa la jonda matutina y el Subdirector supervisa la jornada vespertina.
Prácticas Pedagógicas.	Estrategias Didácticas: programación semanal del desarrollo de clases. Realizan adecuaciones curriculares (DCNB); para ajustarlo al programa EIB.”
Supervisión Educativa.	Recursos Didácticos. “Guías L1 para ser desarrolladas en el nivel de la educación básica; lengua materna y L2 como material de apoyo.”
	Supervisión y Evaluación. “Cuentan con el apoyo de la encargada garífuna; quien gestiona y coordina en el nivel desconcentrado lo relacionado con EIB.” Estrategia didáctica. “El CE tiene personal garífuna asignado.”
	Planificación y Estrategias Educativas. “Se están desarrollando dentro del CE todos los procesos de supervisión necesarios para fortalecer el garífuna.”
Culturales.	Factores Personales. “En su mayoría son del pueblo garífuna y una minoría de la raza mestiza.”
	Factores Ambientales. “Uno de los factores que más ha influido para la poca práctica de la lengua garífuna en la zona es la cercanía de la ciudad de La Ceiba.”
	Factores Personales. “Observación del recreo, se forman grupos de alumnos/as para escuchar conversaciones de unos con otros.

	Practican juegos tradicionales.
Supervisión Educativa.	Costumbres. “Charlas con los padres de familia, tardes culturales, concursos de danza y prácticas del lenguaje.”
	Lengua. “Para enseñar y fortalecer la lengua materna.”
	Valores. “Proceso de recuperación y rescate de su lengua materna.”
	Institución. “El CE es centro piloto del programa EIB.”
	Estructura Social. “Cuentan con el apoyo de los padres de familia.”
	Familia. “Los habitantes de descendencia del pueblo garífuna no están practicando su lengua materna.”

Tabla # 2.

Observación No Participante.	
Dimensión	**Clasificación Por Eventos.**
Prácticas Pedagógicas.	Estrategias didácticas. “La docente de grado informa a los docentes/as, que el docente impartirá la clase de garífuna.”
	Estrategias Didácticas. “Pregunta el docente al resto de la clase como se pronuncia lo que Juán leyó en español en garífuna.”
	Estrategias Didácticas. “A ver Jaquelin repite: “Isura, gudurü-hati”, significa el mes de abril.”
	Estrategias didácticas. “El docente dice: “Asinaun; eneru” que significa “enero”. A ver Luís repite: “Asinaun; eneru”
	Recursos Didácticos. “El docente les pide a los alumnos/as que copien las palabras que están en la pizarra.”
Supervisión Educativa.	Factores Personales. “Revisa tareas alumno por alumno.”
	Factores Personales. “Escribe en la pizarra el vocabulario en español y a la par en garífuna.”
	“Se levanta Carmen llorando y pide permiso a la docente para salir del salón; porque le duele la cabeza.”
	“Ella la docente de la clase regular no habla garífuna, pero es oyente de la clase que desarrolla el docente el docente garífuna.”
	“El docente pregunta como se dice “pobrecito”, a lo que responde Lucía “fugiabu.”
	“Un niño toca con la mano a otro compañero para pedirle que le preste un lápiz.”
	“El docente indica algunas reglas a seguir en la pronunciación de las palabras “ia halia”, significa “donde.”
	“Entra al salón de clases la docente y se acerca donde la alumna que le dolía la cabeza.”

Supervisión Educativa.	Lengua. “El docente entra y saluda a los alumnos/as en garífuna.
	Lengua. “María dímelo en garífuna, “iduheñu.”
	Lengua. “Luís lee la siguiente palabra “guitarra”; Josué dilo en garífuna, “gidara.”
	Lengua. “El docente pregunta: “Urua; diisi-hati”, significa “octubre” en español.
Supervisión Educativa.	Estructura Social. “Llega a la puerta la mamá de un alumno/a y en ese momento se levanta la docente de su escritorio y sale a platicar con la visita.”
	Estructura Social. “El docente da instrucciones a los alumnos/as del grado lo que queda pendiente, “Tarea repasar los meses del año en lengua garífuna con ayuda de sus padres.”
Prácticas Pedagógicas.	Uso del Tiempo: “La docente de grado informa a los alumnos/as, que el docente EIB impartirá la clase en garífuna”.
Prácticas Pedagógicas.	Lengua: “El docente entra y saluda a los alumnos/as en garífuna”.
Supervisión Educativa.	“Revisa tareas alumno por alumno”. “Escribe en la pizarra el vocabulario en español y a la par en garífuna”.
Prácticas Pedagógicas.	Estrategias Didácticas: “Pregunta el docente a los alumnos como se pronuncia lo que Juán leyó en español en garífuna”.
Prácticas Pedagógicas.	Lengua: “María dílo en garífuna “iduheña”. Lengua: “Luis lee la siguiente palabra “guitarra”, Josué dilo en garífuna “gidara”.
Supervisión Educativa.	Conducta: “Se levanta Carmen llorando y pide permiso a la docente para salir del salón; porque le duele la cabeza”. “La docente no habla garífuna pero es oyente de la clase que desarrolla el docente garífuna”. La docente de la clase regular continuamente llama la atención a los alumnos. La docente de aula supervisa y observa la clase en garífuna.
Prácticas Pedagógicas.	Estrategias Didácticas: “A ver Jacqueline repite “isura; guduru-hati” significa el mes de “abril”.
Supervisión Educativa.	Estructura Social: “Llega a la puerta la mamá de un alumno, se levanta la docente y sale a platicar con la madre”.
Prácticas Pedagógicas.	Lengua: “El docente pregunta “urau; diisi-hati” que significa “octubre”.
Supervisión Educativa.	Conducta: “Un niño toca con la mano a otro compañero para pedirle que le preste un lápiz”. Factores Personales: “El docente indica algunas reglas a seguir en la pronunciación de las palabras “ia, halia”, significa “donde”. Conducta: “Entra al salón de clases la docente y se acerca donde la niña que le dolía la cabeza”. Indirectamente la docente regular supervisa el desarrollo de la clase.
Prácticas Pedagógicas.	Estrategias Didácticas: “La docente de aula observa y participa de la metodología. “a sinaun; eneru”, que significa “enero”. Haber Luis repite “a sinaun; eneru”.
	Estructura Social: “Repasar los meses del año en lengua garífuna con ayuda de sus padres”.
Prácticas Pedagógicas.	Recursos Didácticos: “Les dice que copien las palabras que están en la pizarra”.

Tabla # 3.

Grupo Focal	
Dimensión	**Clasificación Por Eventos.**
Supervisión Educativa.	Estrategias Didácticas. “Se trabaja con el sistema de docentes asociados.”
	Recursos Didácticos. “No cuentan con los materiales suficientes: textos y guías en lengua garífuna.”
	Recursos Didácticos. “Necesitan materiales didácticos para fortalecer el desarrollo de las actividades pedagógicas.”
	Recursos Didácticos. “Uno de los mayores problemas es la falta de material didáctico en garífuna.”
Supervisión Educativa.	Factores Personales. “Rescatar y fortalecer valores culturales.”
	Conocimiento. “Los alumno/as ya comienzan a hablar garífuna.”
	Factores Personales. “La base es la actitud y aptitud del docente; ya que los cambios se desarrollan en el centro educativo por los docentes.” Los supervisores no hablan la lengua garífuna.
Culturales.	Lengua. “La lengua garífuna se ha ido perdiendo por la cercanía del pueblo a la ciudad.”
	Lengua. “docentes que no hablan la lengua garífuna.”
	Costumbres. “El baile y algunas costumbres no hay problema porque lo practican y lo llevan con ellos.”
	Lengua. “El mayor problema que se presenta en la comunidad es la pérdida de la lengua garífuna, ya que pocas familias lo practican en la casa.”
Supervisión Educativa.	Familia. “Los alumnos/as identifican y conocen el significado de las palabras; ya que en las casas les hablan en garífuna.”
	Estructura Social. “Tienen que trabajar docentes, padres de familia y alumno en un trinomio.”
	Estructura Social. “Necesitan más apoyo y ayuda de los líderes comunales.”
	Estructura Social. “Necesitan docentes que hablen garífuna porque el liderazgo se adquiere en el CE, hacer una cadena de abajo hacia arriba para hacer los cambios.”

Cuadro de Análisis de Datos.

Dimensiones. **CATEGORÍAS**	**RASGOS CATEGORÍAS**	**RASGOS SUBCATEGORÍAS**	**FRECUENCIA**	**TECNICA ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA**	**TECNICA OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE**	**TECNICA GRUPO FOCAL**	**PERSPECTIVA INVESTIGADOR**	**TENDENCIA**
Supervisión Educativa.	Supervisión pedagógica.	Monitoreo y acompañamiento pedagógico, fichas de Supervisión. Instrumentos de Supervisión. Orientaciones Metodológicas Para la Aplicación de Instrumentos. Instrumento de Supervisión para el Docente del CE. Acta de visita de Supervisión.	6	Los rincones de aprendizaje…, las condiciones del aula…el material didáctico, si utiliza los documentos que contiene el Currículum Nacional Básico	Se observa el desarrollo de la clase, la participación de los alumnos/as y sobre todo que exista el proceso de enseñanza aprendizaje.	Se dan las sugerencias…cuando lleno la ficha, el docente la firma y el director del CE, la firma y sella… se dan las orientaciones correspondientes, se asesora en qué y cuáles son sus fortalezas y sus debilidades.	Supervisa los espacios pedagógicos, verifica la existencia de recursos didácticos en el aula de clase y el uso que le dan los alumnos/as en el aprendizaje; se utiliza material de apoyo, libros de trabajo en el fortalecimiento de los conocimientos que propone el Currículo Nacional Básico.	Tres momentos de la supervisión (antes, durante y después), estableciendo los acuerdos entre el supervisor y los supervisados. (objetos y sujetos de supervisión)
			5	La acción del proceso educativo enmarca todos los actores educativos, en especial a los alumnos/as en su aprendizaje y desarrollo de competencias	Las condiciones pedagógicas, espacio físico, las competencias, las pruebas estandarizadas	Las técnicas de supervisión más empleadas son la observación, las entrevistas, las demostraciones (simulaciones o micro enseñanza), revisión de planes de clase, el trabajo en grupo, el acompañamiento docente y las visitas	El director distrital y supervisores debe contar con estrategias variadas, en función a resolver la problemática educativa de los centros educativos	Se están incrementando los indicadores de calidad en educación, así como la implementación del Diseño Curricular Nacional Básico, con todas sus herramientas pedagógicas.

Dimensiones. CATEGORÍAS	RASGOS CATEGORÍAS	RASGOS SUBCATEGORÍAS	FRECUENCIA	ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA	TECNICA OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE	TECNICA GRUPO FOCAL	PERSPECTIVA INVESTIGADOR	TENDENCIA
Rendimiento Académico.	Matricula.	Matrícula Inicial. Matricula Final.	6	En promedio cada docente tiene 40 alumnos/as, el docente que más alumno/as tiene es el de quinto grado, con 55 y es de la jornada matutina	Se están desarrollando dentro de la escuela todos los procesos necesarios para fortalecer el garífuna	el Director supervisa semanalmente la labor docente, para la toma de decisiones… con el apoyo de las supervisiones y acompañamientos que realiza la Dirección Distrital de Educación	La supervisión fortalece las acciones pedagógicas en el centro educativo	El centro educativo es piloto en la zona en EIB
	Aprobación.	Cuadros de Evaluación. Libreta de evaluación.	7	El trabajo de redes, para fortalecer sus conocimientos pedagógicos, ya que algunos docentes a pesar de ser del pueblo garífuna, no hablan o escriben la lengua.	Realizan evaluaciones orales y escritas	No incide en nada las evaluación para pasar al grado inmediato superior	Aprobación y Reprobación del Centro Educativo, proporciona una visión holística de cómo está el nivel de rendimiento académico de los Alumnos/as del CE La Libertad de la comunidad Garífuna de Sambo Creek	Están aprendiendo a hablar y escribir en lengua materrna
	Estrategias Didácticas.	Metodologías de enseñanza aprendizaje.	6 7	"El CE tiene personal garífuna asignado para dar clases EIB" “Realizan adecuaciones curriculares del Diseño Curricular Nacional Básico (DCNB); para ajustarlo al	“La docente de grado informa a los alumnos/as que el docente impartirá la clase de garífuna." "Pregunta el docente al resto de la clase como se pronuncia en garífuna lo que	" Se trabaja con el Sistema de docentes asociados" Hablan y escribe en lengua materna garífuna como en el español como segunda lengua fortaleciendo el bilingüismo.	" El CE está bien organizado en el trabajo en equipo " Buscan fortalecer los valores a través de las adecuaciones curriculares en las Practicas Pedagógicas"	“El CE por los indicios demuestra una tendencia - positiva en el fortalecimiento de la cultura garífuna.” “La tendencia es modelo de Educación EIB CE piloto EIB”.

				Programa EIB."	Juan leyó en español"" Jaquelyn repite" " isura; gudurü-hati" significa el mes de "abril"" El docente dice " Asinaun; eneru que significa "enero".			
	Recursos Didácticos.	Libros, textos, guías carteles.	5	"Guías L1, para ser desarrolladas en el nivel de educación básica, lengua materna y la guía L2 como material de apoyo".	"Les dice que copien en su cuaderno las palabras que están escritas en la pizarra.	"Necesitan materiales Didácticos para fortalecer el desarrollo de las actividades pedagógico curriculares".	"Utilizan al máximo los recursos didácticos disponibles para el desarrollo de las actividades académicas."	"La tendencia es que por amplia mayoría están trabajando en función al EIB, por el rescate de la Cultura Garífuna".
	Uso Efectivo del Tiempo.	Actividad en el aula de clases. Desarrollo de contenidos curriculares.	6	Reciben clases de 40 minutos Y son supervisadas por el director distrital y director del centro educativo.	Participan alumnos/as como también docentes no hablantes de la lengua.	Se fortalece el conocimiento todos los viernes por el docente de grado.	Se forman equipos de aprendizaje a través de redes y docentes asociados.	Se utilizan los recreos y las horas de clase para afianzar el aprendizaje en garífuna.
Dimensiones. CATEGORIAS	**RASGOS CATEGORIAS**	**RASGOS SUBCATEGORIAS**	**FRECUENCIA**	**ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA**	**TECNICA OBSERVACION NO PARTICIPANTE**	**TECNICA GRUPO FOCAL**	**PERSPECTIVA INVESTIGADOR**	**TENDENCIA**
Aspectos Culturales.	Lengua.	Lengua Garífuna (L1) Lengua Español (L2)	5	"Para enseñar y fortalecer la lengua materna".	" El docente entra y saluda a los niños/as en garífuna"." María dilo en Garífuna " iduheñu"." Luís lee la siguiente palabra "Guitarra Josue dilo en Garífuna, " gidara"." El docente pregunta " urau; diisi - hati significa "octubre" en español.	Fortalecimiento de la lengua materna.	"Los alumnos/as se están empoderando de la lengua".	"La tendencia es que se hable normalmente la lengua materna garífuna, dentro y fuera del aula".

			5	“Proceso de recuperación y rescate de su lengua materna". Adecuaciones curriculares “guías L1 para ser desarrolladas en el nivel de educación básica, como lengua materna y guías L2 como material de apoyo.	"docentes que no hablan la lengua garífuna".	“El proceso va para que toda la comunidad educativa hable la lengua". aspectos esenciales de cada área y contenidos curriculares que los alumnos deben dominar al final de cada grado y ciclos	" Es ir fortaleciendo el proceso educativo rescatando valores”.	" La tendencia es ir creando lazos solidos de cambios”.
	Costumbres.	Alimentación.	7	"Cuentan con el apoyo de los Padres de familia”.	" Llega a la puerta una mamá de un alumno con comida típica del pueblo”.	" Tienen que trabajar docentes, madre/padres de familia y alumnos en el rescate de valores”.	aculturización.	Fortalecimiento de su gastronomía.
	Hábitos.	Bebidas, vestuario, trabajo.	5	" El Baile y algunas costumbres” valores están: charlas con los padres de familia, tardes culturales, concursos de danzas	Prácticas del lenguaje.	" Charla con padres de familia, Tardes Culturales” recurso fundamental que las personas tienen para representar, construir, significar el mundo (cosmovisión)	" Rescatar y crear en alumnos un sentido de solidaridad”.	" Crear un espíritu de pertenencia al pueblo.”

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

Siglas:

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

SINASEH: Sistema Nacional de Supervisión Educativa de Honduras.

EIB: Educación Intercultural Bilingüe.

CNB: Currículo Nacional Básico.

DCNB: Diseño Currículo Nacional Básico.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PRONEEAAH: Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras.

DIGEIM: Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe.

SE: Secretaría de Educación.

CE: Centro Educativo.

DDE: Dirección Departamental de Educación.

DDI: Dirección Distrital de Educación.

USEADH: Unidad de Supervisión Educativa y Acompañamiento Docente de Honduras.

UDS: Unidad Departamental de Supervisión.

L 1: Lengua Materna Garífuna.

L 2: Lengua Español.

Glosario:

Para comprender la concepción de la supervisión educativa en Honduras es importante precisar los términos y acepciones que se vinculan a ella.

Supervisión: es un servicio democrático y sugerente de ayuda y asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren al proceso educativo y que se realiza mediante un trabajo cooperativo. (Lastarria, 2008:14).

Supervisión: es la verificación en el terreno del cumplimiento de la normatividad que rige los centros educativos y las funciones de directores y docentes.

Monitoreo: es el acopio de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que permiten comprobar la calidad y el logro a nivel de los insumos, procesos y productos esperados (Malbran, 2007:25).

Acompañamiento: es el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica, a través de las cuáles, una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes a su práctica pedagógica. (Mayor, 2007:36)

Supervisión Pedagógica: se llama así, al proceso técnico de orientación y asesoramiento instituido para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa desconcentrada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información para una acertada toma de decisiones. (Gutiérrez, 2005:43)

Monitoreo Pedagógico: en el marco de la enseñanza-aprendizaje, es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones (Serna, 2010: 34).

Acompañamiento Pedagógico: es el proceso de intercambio profesional se produce a través del dialogo y a partir de la observación y evolución del trabajo en el aula de clase; implica poseer la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos. Incluye algunas consultas a los alumnos (Álvarez, 2006:16).

Desempeño Docente: se puede definir como el cumplimiento del deber como algo o alguien que funciona, el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la profesión, cargo u oficio, actuar, trabajar y dedicarse a una actividad satisfactoriamente (Gutiérrez, 2006:35).

Mestizo: es quien nace de padre y madre de distinta etnia. El término suele utilizarse para nombrar al individuo nacido de un hombre blanco y una mujer indígena, o de un hombre indígena y una mujer blanca (Dumar, 2012:15).

Educación Intercultural Bilingüe (EIB): es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente en dos idiomas en el contexto de dos culturas distintas. Este tipo de educación se puede implantar en varias situaciones, por ejemplo cuando en una sociedad existen dos culturas y dos idiomas en contacto, y cuando una institución se encarga de difundir su cultura fuera de su área originaria (Carrasco, 2011:20).

Grupo Focal: Es la formación de un grupo de discusión de informantes de la comunidad educativa, para conocer la experiencia personal de cada uno en el campo de la supervisión; criterios, aciertos y dificultades en la supervisión educativa y la implementación del currículo en EIB. De igual manera con las técnicas anteriores se sensibiliza al grupo de personas que participa en el grupo focal; para que compartan sus experiencias y logros educativos alcanzados a partir de la supervisión educativa realizada en el Centro Educativo estudiado.

Es la formación de un grupo de discusión de informantes de la comunidad educativa, para conocer la experiencia personal de cada uno en el campo de la supervisión; criterios, aciertos y dificultades en la supervisión educativa y la implementación del currículo en EIB (Aigneren, 2006:50).

Observación No Participante: Bajo el enfoque etnográfico, es una técnica que permite; describir los hechos que se presentan en determinado momento y espacio.; especialmente a los docentes que imparten clases, permite observar el desarrollo de la misma en el aula; sin intervenir, explicándoles que el objetivo es la observación para el análisis de la práctica pedagógica que desarrollan (Taylor, 1990:34) .

Entrevista No Estructurada: Es una técnica que permite resolver múltiples interrogantes que permite aproximarse a la realidad. Se sensibiliza a las personas a investigar, para que aporten la mayor información posible a considerar; ya que de esta se descubren datos que forman parte de la realidad educativa, en este caso con énfasis en el proceso de la supervisión educativa y acompañamiento docente, se obtiene información de tipo individual y social de la persona y el contexto que lo rodea (Taylor, 1990: 102).